

**Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media
Dirección de Calidad para la Educación Preescolar, Básica y Media
Subdirección de Fomento de Competencias**

**Fondo “Formación continua para educadores en servicio de las instituciones
educativas oficiales”
Contrato 1400 de 2016 (MEN-ICETEX)**

No Clasificado

**Convocatoria para la selección de oferentes de formación continua
a docentes de educación inicial, básica primaria y
primer grado de básica secundaria**

Vigencia 2024

Diciembre 2024

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|----|
| I. Descripción de la convocatoria | 4 |
| II. Objetivo de la convocatoria | 9 |
| III. Beneficiarios..... | 9 |
| IV. Focalización | 9 |
| V. Condiciones financieras de la formación a las maestras y los maestros de educación inicial, básica primaria y primer grado de básica secundaria..... | 15 |
| VI. Relación de la convocatoria con el Fondo de Formación Continua | 16 |
| VII. Forma de pago | 16 |
| VIII. Marco técnico de la convocatoria | 20 |
| Objetivo general..... | 20 |
| Objetivos específicos..... | 20 |
| Duración y estructura del curso | 21 |
| Modalidad | 22 |
| Estructura metodológica | 23 |
| Capacidades que se pretenden fortalecer | 24 |
| Estrategias de formación y acompañamiento | 24 |
| Espacios de articulación – mesas técnicas regionales..... | 28 |
| Ejes temáticos y su estructura | 29 |
| Eje 1: Investigación educativa y pedagógica | 31 |
| Eje 2: Innovación educativa | 35 |
| Eje 3: Educación inclusiva..... | 42 |
| Eje 4: Estrategias para la resignificación del tiempo escolar en el marco de la formación integral | 49 |
| Productos del curso..... | 54 |
| IX. Requisitos de participación de las entidades oferentes | 58 |
| Entidades que pueden participar | 58 |
| Documentos requeridos para la participación de las entidades oferentes | 59 |
| Experiencia del proponente | 60 |
| Condiciones de mínimo cumplimiento del diseño y desarrollo del programa de formación..... | 61 |
| Condiciones de mínimo cumplimiento de carácter operativo..... | 63 |
| Talento humano | 65 |

| | |
|---|----|
| X. Criterios y puntajes de la evaluación de la propuesta técnica..... | 72 |
| XI. Productos establecidos | 74 |
| XII. Indicaciones para participar en la convocatoria | 78 |
| 1. Publicación de la convocatoria..... | 78 |
| 2. Inscripción de las instituciones y entrega de las propuestas técnicas y documentación requerida para participar la convocatoria | 78 |
| 3. Valoración de las propuestas técnicas | 79 |
| 4. Publicación de instituciones seleccionadas | 79 |
| 5. Reclamaciones o aclaraciones..... | 80 |
| 6. Publicación de resultados definitivos de instituciones seleccionadas | 80 |
| 7. Cronograma de la convocatoria | 80 |
| XIII. Anexo 1..... | 81 |

No Clasificado

I. Descripción de la convocatoria

Las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” – PND, considera dentro de sus líneas estructurales la “Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar”, dentro de la cual incluye a la “Educación de calidad para reducir la desigualdad” planteando como objetivo garantizar el derecho a la educación y al desarrollo integral de las niñas, los niños, los adolescentes, los jóvenes y adultos, desde la educación inicial hasta la posmedia, a través de estrategias de acceso y permanencia. Así mismo, en la apuesta por la “Universalización de la atención integral a la primera infancia en los territorios con mayor riesgo de vulneraciones” en las bases del PND se plantea que “Cada niña y niño tendrá más tiempo de experiencias de aprendizaje, con alimentación pertinente y permanente con enfoque de soberanía alimentaria, con un modelo pedagógico construido con su comunidad, maestros y maestras preparados y ambientes enriquecidos para su desarrollo” (p.232); reconociendo desde una mirada territorial la importancia de contar con talento humano formado para acompañar el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños a lo largo de sus trayectorias educativas, reivindicando su rol como sujetos políticos y de saber, en especial el de maestras y maestros.

Con ese propósito, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 se reconoce la relevancia de dar un nuevo significado al tiempo escolar, con el objetivo de enriquecer y expandir las oportunidades de aprendizaje para los estudiantes a través de una estrategia integral de formación. Esta iniciativa se centra en fortalecer la dimensión pedagógica y remodelar el currículo de las políticas y prácticas institucionales mediante la integración de disciplinas como las artes, el deporte, la recreación, la actividad física, el pensamiento histórico, la ciencia, la tecnología y la innovación, así como la educación CRESE (ciudadana, para la reconciliación, antirracista, socioemocional y para la acción climática) en las metodologías educativas. De este modo, el gobierno se compromete a fortalecer los mecanismos de gestión territorial para cambiar y ampliar la percepción del tiempo escolar, con la finalidad de implementar estrategias integrales de formación en las instituciones educativas oficiales, en colaboración y coordinación con los sectores correspondientes.

Lo anterior, implica la formación y el fortalecimiento de capacidades de las maestras y los maestros en lo relacionado con potenciar escenarios de aprendizaje y oportunidades que promuevan ciudadanías capaces de una ciudadanía capaz de

construir proyectos de vida dignos, contribuyendo a una sociedad justa y democrática que respeta las diversidades y busca la paz. Esto implica que se reconozca la complejidad del ser humano, el desarrollo de todas sus dimensiones y que la escuela sea promotora no solo el desarrollo cognitivo, sino también dimensiones emocionales, creativas, éticas y estéticas de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

En ese sentido, las estrategias de formación integral y educación CRESE plantean un conjunto de elementos orientados a fomentar un enfoque educativo flexible y basado en el diálogo, creando ambientes de reflexión y aprendizaje que están vinculados tanto a contextos locales como globales. Su objetivo es cultivar competencias esenciales y habilidades pertinentes al siglo XXI, alentando la participación en proyectos de vida significativos. Este enfoque busca potenciar la autonomía y la capacidad de transformación de los niños, niñas y adolescentes, promoviendo condiciones equitativas y contribuyendo a dinámicas renovadas dentro de sus comunidades.

Es así como esta apuesta de formación implica la resignificación del tiempo escolar con una oferta basada en el arte, deporte, cultura, ciencia, pensamiento histórico, lectura, escritura, oralidad y bilingüismo, apuntando con ello a enriquecer los aprendizajes de los y las estudiantes desde el ciclo inicial y haciendo de la escuela un espacio que brinde múltiples posibilidades para los proyectos de vida de su comunidad.

Ahora bien, la apuesta de Formación Integral, esta articulada con el sentido, objetivos y propósitos de la educación inicial, pues reconoce a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes como protagonista de su proceso de desarrollo y aprendizaje, reconocidos como constructores de conocimiento, que dotan el mundo de diversos sentidos, seres activos que transforman el mundo que los rodea, haciendo parte de una cultura, de un contexto particular.

La Educación Inicial se armoniza también con los elementos claves que constituyen la apuesta de Formación Integral, estos son:

- Fortalece e innova en las estrategias de ampliación y uso significativo del tiempo escolar desde la educación inicial (ciclo II, que incluye los tres grados de preescolar) hasta la media con experiencias artísticas, deportivas, culturales, científicas, históricas, STEM, y de robótica, entre otras, que posibilitan el desarrollo del pensamiento creativo y crítico, las habilidades para la innovación y el emprendimiento, la comunicación y expresión desde diferentes lenguajes, así como la educación ciudadana, ambiental, para la reconciliación, socioemocional, antirracial y para combatir el cambio climático.

- Reconoce a niñas, niños, adolescentes y jóvenes, como sujetos activos de derechos y por ello, capaces de contribuir a la transformación de los entornos en los que se desarrollan.
- Reconoce la diversidad, incluida la de saberes, prácticas y concepciones del mundo, que ayudan a construir su identidad, a reivindicar su historia y a construir relaciones más justas, equitativas y respetuosas.
- Reconoce y responde a las necesidades y oportunidades del contexto y en la definición de soluciones para las problemáticas y desafíos sociales, ambientales, tecnológicos, etc.
- Valora tanto los saberes propios de grupos étnicos y el saber popular, como el saber científico tomando como principio de relación la interculturalidad.
- Impulsa experiencias y proyectos de vida que contribuyen a una vida digna.
- Reconoce y dignifica el rol y la labor docente, así como sus experiencias para las transformaciones sociales, culturales y curriculares.
- Valora y protege todas las formas de vida

Para el desarrollo de más y mejor tiempo de experiencias, es importante reconocer que las niñas y los niños, desde la primera infancia, se conciben como ciudadanos, sujetos de derechos, seres sociales, singulares y diversos, lo que implica afirmar que, desde los comienzos de su vida, y que de acuerdo con sus capacidades, intereses, necesidades e iniciativas participan en la vida de la sociedad y se desarrollan a partir de la interacción con otros y con el mundo que habitan; se espera que más tiempo de experiencias les permitan comprender y dotar el sentido el mundo, siguiendo su impulso natural por explorar, experimentar, crear, transformar, construir, significar, etc.

En este sentido, las experiencias (más tiempo de experiencias) que se puede impulsar en los centros de interés en clave de la formación integral serán las siguientes:

Estrategias de resignificación del tiempo escolar para la formación integral:

La gestión del tiempo escolar se posiciona como un aspecto fundamental en los procesos de mejoramiento de la calidad educativa, como estrategia para el fortalecimiento de los aprendizajes y del desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, atendiendo a sus intereses y necesidades.

Partiendo de la importancia evidenciada de continuar fortaleciendo y fomentando estrategias de ampliación del tiempo escolar, uno de los compromisos del Gobierno Nacional en el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, es promover y fortalecer estrategias de formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el marco de procesos de resignificación y/o ampliación del tiempo escolar y la protección de las trayectorias de vida y educativas para aumentar las oportunidades de aprendizaje de todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a través de una oferta educativa más diversa que integre

el arte, la cultura, el deporte, la recreación, la actividad física, la ciencia, la lectura, la escritura y la oralidad; el bilingüismo, la tecnología y la innovación, así como la ciudadanía y la educación para la paz.

Teniendo en cuenta lo anterior y con foco en las estrategias de ampliación y resignificación del tiempo escolar, es fundamental pensar en estrategias pedagógicas que logren impactar el sentido de pasar más tiempo en la escuela o en actividades que contribuyan a la formación integral de las niñas y los niños, así, se proponen los centros de interés como una de estas estrategias entendidas como mediaciones intencionalmente creadas que favorecen el aprendizaje significativo, el desarrollo integral y que, ayudan a relacionar temáticas y aprendizajes que realizan los estudiantes en torno a un tema de su interés, es decir, siempre parten de aquello que los motiva o estimula y se articulan con el proyecto educativo institucional (PEI, PEC, PER).

Es así como los centros de interés se constituyen en espacios privilegiados para la exploración y la investigación, permiten la integración natural del conocimiento alrededor de los intereses y las necesidades y logran impulsar ambientes pedagógicos y de aprendizaje enriquecidos que se organizan alrededor de las áreas del ser y del saber, lo que contribuye a potenciar escenarios propicios para la formación integral, en el marco de las estrategias de ampliación y/o resignificación del tiempo escolar.

Más tiempo de experiencias en experimentación: aviva la curiosidad y el asombro de los niños y las niñas, al tiempo que los invita a la observación, la manipulación de objetos, la indagación, la escucha atenta, el planteamiento de hipótesis y preguntas que les permite comprender cómo funcionan las cosas y el mundo que habitan. En este sentido, propone vivencias en torno a la investigación de los fenómenos naturales, la exploración de los seres vivos, las características de los objetos, el cuidado del medio ambiente, las leyes físicas y químicas entre otros aspectos, los lleva a comprobar o contrastar sus propias ideas.

Más tiempo de experiencias en construcción: invita a descubrir las características, propiedades y atributos de los objetos al explorarlos, jugar a armar y desarmar, al transformarlos, encontrarle diversos usos, al tiempo que se impulsa la representación, la creatividad, la transformación por medio de una gran diversidad de elementos estructurados, desestructurados y de la naturaleza.

Más tiempo de experiencias en cuerpo, movimiento y expresión: propone el descubrimiento de las posibilidades corporales al promover situaciones en que se expresan a través de los gestos y voces a la vez que trepan, corren, saltan, recorren caminos, superan obstáculos, exploran movimientos, manejan su respiración, manipulan objetos, reconocen el espacio, se expresan corporalmente, etc. Por ejemplo: podemos generar un ambiente que promueva la exploración del cuerpo, el

movimiento y la expresión dramática invitando a las niñas y niños a dibujar con el movimiento de sus cuerpos diferentes ritmos musicales, o creando obstáculos y túneles en los pasillos que inviten a las niñas y niños a trepar, escalar, saltar, agacharse y muchas cosas más.

Más tiempo de experiencias en sonido y música: Potencia la sensibilidad, percepción y disfrute de los sonidos de la naturaleza y los objetos cotidianos, al tiempo que favorece el disfrute de las expresiones musicales. Permite a los niños y las niñas reconocer, diferenciar, comparar sonidos, timbres, ritmos, voces, altura, duración, intensidad, melodías, armonías, en el marco de la expresión corporal, la experimentación, a la vez provoca situaciones que promueven la creación de ritmos, melodías, voces, sonidos y expresiones musicales

Más tiempo de experiencias en gráfica, plástica y visual: impulsa la creación, la expresión, la representación, la apreciación y la comunicación al interactuar con una gran variedad de materiales, dando sentido y significado al mundo desde la generación de ideas, sentimientos, emociones y pensamientos. Allí las formas, colores, sabores, texturas, tamaños, volumen, entre otras cualidades de los objetos, configuran un sentido que responde a las estéticas de los contextos y las culturas, al tiempo que promueven la observación, reconocimiento y valoración de las expresiones y representaciones de otros.

Más tiempo de experiencias en narrativas: provoca el disfrute y acercamiento a la cultura oral y escrita de acuerdo con las particularidades y contextos de cada territorio. Promueve la expresión oral, gráfica, no verbal y corporal al hablar, escuchar, contar, cantar, garabatear, representar, dar sentido y crear, por medio del disfrute de la literatura, el juego dramático y simbólico.

Para alcanzar estos objetivos, el Ministerio de Educación Nacional, en su compromiso de acompañar a las maestras y los maestros y generar las condiciones que permitan cerrar brechas y superar rezagos en el desarrollo y aprendizaje de niñas y niños, invita a instituciones de educación superior nacionales o internacionales y a organizaciones del tercer sector a desarrollar procesos de formación continua y acompañamiento en los que las maestras y los maestros de educación inicial, básica primaria y primer grado de básica secundaria de todo el país *fortalezcan y actualicen sus prácticas pedagógicas*.

En este sentido, mediante el desarrollo de cursos cortos, se busca que las entidades convocadas desarrollen procesos en los que las maestras y los maestros amplíen y actualicen sus perspectivas sobre temas fundamentales para la formación, desarrollo y aprendizajes de las niñas y los niños del país, compartan sus conocimientos y experiencias sobre el desarrollo de procesos educativos en estos niveles en los distintos territorios y configuren redes de práctica y saber pedagógico.

II. Objetivo de la convocatoria

Esta convocatoria tiene como objetivo invitar a las instituciones de educación superior u organizaciones del tercer sector (nacionales o internacionales) que cuenten con las condiciones para implementar los procesos de formación y acompañamiento, mediante el desarrollo de cursos cortos, dirigidos a maestras y maestros de educación inicial, básica primaria y primer grado de básica secundaria, en servicio con cualquier tipo de vinculación (nombramiento de carrera, provisionalidad, planta temporal, en comisión, en encargo o en periodo de prueba), de los establecimientos educativos oficiales de los territorios focalizados.

El desarrollo de los cursos cortos requiere de la articulación con las Entidades Territoriales Certificadas y las y los directivos docentes para favorecer la participación de las maestras y los maestros y la divulgación del saber y conocimiento apropiado por los mismos en pro el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas en los establecimientos educativos.

Para alcanzar este objetivo, se podrán presentar (i) instituciones de educación superior nacionales que ofrezcan por lo menos un programa de licenciatura o posgrado en educación (maestría y/o doctorado), y/o (ii) instituciones de educación superior internacionales que ofrezcan por lo menos un programa de formación a docentes a nivel de pregrado o un programa de posgrado en educación en alianza con instituciones del primer literal, y/o (iii) organizaciones del tercer sector nacionales o internacionales con experiencia en el área de la educación y/o la formación de maestras y maestros, así como de directivos en alianza con instituciones del primer literal. Las organizaciones del tercer sector deberán contar, además, con experiencia en formación y acompañamiento situado de maestras, maestros en educación inicial, básica primaria y primer grado de básica secundaria. Y preferiblemente tener presencia, procesos o alianzas en los territorios focalizados.

III. Beneficiarios

Los cursos de formación de esta convocatoria estarán dirigidos a:

- **5.106** maestras y maestros de educación inicial, básica primaria y primer grado de básica secundaria, en servicio en cualquier modalidad (nombramiento de carrera, provisionalidad, planta temporal, en comisión, en encargo o en periodo de prueba), que se desempeñen en Establecimientos Educativos oficiales ubicados en los municipios focalizados del país.

IV. Focalización

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 – 14. CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 22 22800

Línea Gratuita: 018000 - 910122

Para el desarrollo de los procesos de formación y acompañamiento de maestras y maestros de educación inicial, básica primaria y primer grado de básica secundaria, del país, se ha establecido una agrupación de 79 Entidades Territoriales Certificadas –ETC- en 5 macrorregiones. Esta organización, responde al objetivo de priorizar las zonas que, históricamente, no han contado con un acompañamiento permanente, enfatizando en la importancia de reconocer las particularidades y potencialidades de los territorios, los conocimientos y experiencias construidas y su impacto en los procesos formativos y educativos.

Asimismo, esta organización pretende generar las condiciones que permitan que, en los territorios, se configuren redes de conocimiento y práctica entre maestras y maestros, promoviendo el reconocimiento de su práctica y saber pedagógico, superando el trabajo solitario que, por diversas condiciones, tiene lugar en determinados territorios.

Teniendo en cuenta lo anterior, las macrorregiones se organizarán de la siguiente manera, considerando que los grupos estarán conformados por máximo **30** y mínimo de 20 maestras y maestros los cuales estarán organizados así:

Ciclo 1: maestras y maestros de educación inicial hasta tercer grado de básica primaria.

Ciclo 2: maestras y maestros de cuarto grado a primer grado de básica secundaria.

| MACRO REGIÓN 1 | | | |
|----------------|-----------|--------------|----------------------|
| N° | ETC | DEPARTAMENTO | DOCENTES FOCALIZADOS |
| 1 | AMAZONAS | Amazonas | 41 |
| 2 | CAQUETA | Caquetá | 26 |
| 3 | FLORENCIA | Caquetá | 65 |
| 4 | GUAINIA | Guainía | 22 |
| 5 | GUAVIARE | Guaviare | 35 |
| 6 | PUTUMAYO | Putumayo | 108 |
| 7 | VAUPES | Vaupés | 35 |
| Total docentes | | | 332 |

| MACRO REGIÓN 2 | | | |
|-----------------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
| N° | ETC | DEPARTAMENTO | DOCENTES FOCALIZADOS |
| 1 | ANTIOQUIA | Antioquia | 20 |
| 2 | APARTADO | Antioquia | 30 |
| 3 | ARMENIA | Quindío | 73 |
| 4 | BARRANCABERMEJA | Santander | 49 |
| 5 | BOYACA | Boyacá | 129 |
| 6 | BUCARAMANGA | Santander | 167 |
| 7 | CALDAS | Caldas | 90 |
| 8 | CHÍA | Cundinamarca | 17 |
| 9 | CUCUTA | Norte de Santander | 50 |
| 10 | CUNDINAMARCA | Cundinamarca | 127 |
| 11 | DOSQUEBRADAS | Risaralda | 25 |
| 12 | DUITAMA | Boyacá | 37 |
| 13 | FACATATIVA | Cundinamarca | 26 |
| 14 | FLORIDABLANCA | Santander | 24 |
| 15 | FUNZA | Cundinamarca | 35 |
| 16 | FUSAGASUGA | Cundinamarca | 15 |
| 17 | GIRARDOT | Cundinamarca | 25 |
| 18 | GIRON | Santander | 38 |
| 19 | HUILA | Huila | 83 |
| 20 | IBAGUE | Tolima | 79 |
| 21 | MANIZALES | Caldas | 24 |
| 22 | MEDELLIN | Antioquia | 113 |
| 23 | MOSQUERA | Cundinamarca | 41 |
| 24 | NEIVA | Huila | 41 |
| 25 | NORTE SANTANDER | Norte de Santander | 197 |
| 26 | PEREIRA | Risaralda | 46 |
| 27 | PITALITO | Huila | 47 |
| 28 | QUINDIO | Quindío | 133 |
| 29 | RISARALDA | Risaralda | 114 |
| 30 | SANTANDER | Santander | 48 |
| 31 | SOGAMOSO | Boyacá | 32 |
| 32 | TOLIMA | Tolima | 185 |
| 33 | TUNJA | Boyacá | 66 |
| | | | 2226 |

| MACRO REGIÓN 3 | | | |
|----------------|--------------|--|----------------------|
| N° | SECRETARIA | DEPARTAMENTO | DOCENTES FOCALIZADOS |
| 1 | ATLANTICO | Atlántico | 69 |
| 2 | BARRANQUILLA | Atlántico | 59 |
| 3 | BOLIVAR | Bolívar | 170 |
| 4 | CARTAGENA | Bolívar | 20 |
| 5 | CESAR | Cesar | 112 |
| 6 | CIENAGA | Magdalena | 32 |
| 7 | CORDOBA | Córdoba | 157 |
| 8 | LA GUAJIRA | Guajira | 56 |
| 9 | MAGDALENA | Magdalena | 106 |
| 10 | MAICAO | Guajira | 49 |
| 11 | MALAMBO | Atlántico | 39 |
| 12 | MONTERIA | Córdoba | 71 |
| 13 | RIOHACHA | Guajira | 111 |
| 14 | SAHAGUN | Córdoba | 22 |
| 15 | SAN ANDRES | Archipiélago De San Andrés, Providencia Y Santa Catalina | 19 |
| 16 | SANTA MARTA | Magdalena | 44 |
| 17 | SINCELEJO | Sucre | 66 |
| 18 | SUCRE | Sucre | 56 |
| 19 | URIBIA | Guajira | 7 |
| 20 | VALLEDUPAR | Cesar | 49 |
| Total docentes | | | 1314 |

| MACRO REGIÓN 4 | | | |
|----------------|---------------|--------------|----------------------|
| N° | SECRETARIA | DEPARTAMENTO | DOCENTES FOCALIZADOS |
| 1 | ARAUCA | Arauca | 80 |
| 2 | CASANARE | Casanare | 47 |
| 3 | META | Meta | 21 |
| 4 | VICHADA | Vichada | 30 |
| 5 | VILLAVICENCIO | Meta | 70 |
| 6 | YOPAL | Casanare | 43 |
| | | | 291 |

| MACRO REGIÓN 5 | | | |
|----------------|--------------|-----------------|----------------------|
| N° | SECRETARIA | DEPARTAMENTO | DOCENTES FOCALIZADOS |
| 1 | BUENAVENTURA | Valle del Cauca | 155 |
| 2 | BUGA | Valle del Cauca | 40 |

| MACRO REGIÓN 5 | | | |
|----------------|------------|-----------------|----------------------|
| N° | SECRETARIA | DEPARTAMENTO | DOCENTES FOCALIZADOS |
| 3 | CALI | Valle del Cauca | 111 |
| 4 | CARTAGO | Valle del Cauca | 24 |
| 5 | CAUCA | Cauca | 131 |
| 6 | CHOCO | Chocó | 104 |
| 7 | IPIALES | Nariño | 27 |
| 8 | NARIÑO | Nariño | 65 |
| 9 | PASTO | Nariño | 18 |
| 10 | POPAYAN | Cauca | 94 |
| 11 | QUIBDÓ | Chocó | 78 |
| 12 | TUMACO | Nariño | 62 |
| 13 | VALLE | Valle del Cauca | 34 |
| | | | 943 |

Es importante tener en cuenta que las instituciones de educación superior u organizaciones del tercer sector, nacionales o internacionales, pueden aplicar a una, varias o la totalidad de las macrorregiones, siempre que cumplan con la capacidad administrativa, financiera, técnica y operativa que le permita implementar con oportunidad, a completitud y con la calidad requerida los procesos definidos para la estrategia de formación y acompañamiento, con el número de grupos establecidos macro regiones focalizadas. En ningún caso, podrá cambiar o suprimir ETC o la cantidad de grupos definidos para cada macrorregión sin previa revisión, análisis y aprobación del equipo técnico del Ministerio de Educación Nacional.

Asimismo, la inscripción de los maestros y maestras a los cursos debe basarse en la focalización de establecimientos educativos oficiales (EE) del listado anexo a esta convocatoria.

Notas:

- a) El Ministerio de Educación Nacional, de la mano con las Entidades Territoriales Certificadas, realizará un ejercicio de preinscripción de las maestras y los maestros interesados, que permitirá recoger información más precisa para la posterior organización de los grupos en cada territorio.
- b) La organización de los grupos de maestras y maestros en cada territorio estará a cargo de las instituciones de educación superior u organizaciones del tercer sector nacionales e internacionales en articulación con las ETC. Cada grupo se conformará por máximo 30 maestras y maestros de aula, y mínimo por 20. Para los casos en los cuales no se alcance este número de

maestros y maestras por grupo, se presentará al equipo técnico del Ministerio de Educación Nacional la situación para su revisión y aprobación.

- c) En caso de deserción, que incida en el estimado proyectado para el total de maestras y maestros participantes establecido en cada macrorregión, se adelantará el pago respectivo por maestro o maestra inscritos, siempre y cuando la deserción no supere el 10% y la entidad ejecutora evidencie con suficiencia el desarrollo de acciones que prevengan esta situación de acuerdo con lo descrito por la entidad en el plan de mitigación de deserción aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, o se demuestren razones de fuerza mayor por parte de las maestras y los maestros que no les permitan continuar participando en el proceso de formación.
- d) En la eventualidad que se supere este porcentaje de deserción (10%) y la entidad ejecutora evidencie con suficiencia el desarrollo de acciones de seguimiento a cada maestra y maestro y acciones que prevengan esta situación se analizarán los casos en el comité técnico del MEN, para tomar decisiones al respecto, tomando como insumo las evidencias y reportes entregados por la entidad en el marco del proceso de seguimiento a la participación nominal de las maestras y los maestros.
- e) Para el caso en que la deserción supere el 10% del total de la meta establecida para cada macrorregión, y la entidad ejecutora No evidencie con suficiencia el desarrollo de acciones de seguimiento a cada maestra y maestro, ni acciones que prevengan esta situación, de acuerdo con lo descrito por la entidad en el plan de mitigación de deserción aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, se calculará el valor de pago del segundo desembolso aplicando la siguiente fórmula:

Número de participantes certificados x valor inversión por docente en la macrorregión = Valor total por pagar para la macrorregión

- f) El valor total de la propuesta para la macrorregión, en los casos de deserción que no cumplan con en el plan de mitigación de deserción aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, podrá implicar que la entidad reintegre dinero al Fondo 1400, por lo que, en todo caso, se analizará el seguimiento nominal adelantado a lo largo del proceso de formación.
- g) Las IES u organizaciones del tercer sector deberán tener en cuenta el anexo 2 de esta convocatoria, el cual contiene el listado de establecimientos educativos focalizados.

V. Condiciones financieras de la formación a las maestras y los maestros de educación inicial, básica primaria y primer grado de básica secundaria

El valor propuesto para el desarrollo de los procesos de formación y acompañamiento dirigidos a las maestras y los maestros de educación inicial, básica primaria y primer grado de básica secundaria se define en atención a la macrorregión seleccionada, contemplando en cada caso los siguientes montos de acuerdo con el estudio de mercado adelantado para el adecuado desarrollo del proceso:

| MACRO REGIÓN | DOCENTES FOCALIZADOS | ETC | VR POR DOCENTE | TOTAL MACRO REGIÓN |
|----------------------|----------------------|-----------|----------------|-----------------------|
| Amazonía | 332 | 7 | 4,570,872 | 1,517,529,504 |
| Andina | 2226 | 33 | 4,570,872 | 10,174,761,072 |
| Caribe | 1314 | 20 | 4,570,872 | 6,006,125,808 |
| Orinoquía | 291 | 6 | 4,570,872 | 1,330,123,752 |
| Pacífico | 943 | 13 | 4,570,872 | 4,310,332,296 |
| Total general | 5106 | 79 | | 23,338,872,432 |

El valor que corresponde a la inversión por maestra y maestro incluye el costo de al menos una visita situada que, para el año 2024, equivale a \$4.570.872,00. Así mismo, incluye los siguientes rubros:

- Talento humano
- Materiales para el desarrollo de la formación
- Tiquetes y viáticos para el desarrollo de las visitas situadas y las sesiones de formación
- Planes de datos por 5 meses para los tutores que hacen acompañamiento
- Salones y ayudas audiovisuales
- Recursos impresos requeridos para la formación de los y las docentes
- USB con el material del curso para los maestros y maestras que presenten dificultades de conectividad¹

¹ Este grupo de docentes no puede superar el 15% del total de docentes inscritos

- Los refrigerios saludables para cada uno de los encuentros presenciales y estación de café
- Certificados de participación de los y las docentes

Como se indica en el apartado “forma de pago”, cada uno de los desembolsos se realizará en las fechas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional y tras la entrega de los productos definidos para cada pago. En ese sentido, es importante que las Instituciones de Educación Superior u organizaciones del tercer sector, sean estas nacionales o internacionales, cuenten con el recurso financiero para iniciar el proceso de formación y acompañamiento planteado en el cronograma definido por el Ministerio de Educación y en el marco de los procesos de formación y acompañamiento.

El informe financiero correspondiente al desarrollo de los cursos deberá entregarse de acuerdo con las especificaciones y el formato indicado por el Ministerio de Educación Nacional en las fechas definidas para cada uno de los desembolsos.

VI. Relación de la convocatoria con el Fondo de Formación Continua

El Fondo “Formación continua para educadores en servicio de las instituciones educativas oficiales” (Contrato 1400 de 2016 entre el MEN y el ICETEX) tiene como finalidad “apoyar el desarrollo profesional de docentes y directivos docentes, incidir positivamente en las prácticas pedagógicas de los educadores, el fortalecimiento de la gestión de las instituciones educativas y el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes”, articulándose con los propósitos del Ministerio de Educación Nacional de “impulsar, coordinar y financiar programas nacionales de mejoramiento educativo” (Decreto 1052 de 2009) y de la Dirección de Calidad para la Educación Preescolar, Básica y Media, en cuanto a “fomentar la generación de programas que conduzcan al desarrollo de competencias que mejoren la competitividad del país”.

De cara a lo anterior, los cursos dirigidos a las maestras y los maestros de educación inicial, básica primaria y primer grado de secundaria se enmarcan en la estrategia de formación continua para el Fortalecimiento de los Aprendizajes (estrategia 2 de formación del fondo). Mediante la financiación del 100% del valor del curso, se busca aportar al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas procurando, a su vez, el cierre de brechas en los aprendizajes y procesos de desarrollo de las niñas y los niños.

VII. Forma de pago

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 – 14. CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 22 22800

Línea Gratuita: 018000 - 910122

Con base en lo estipulado en el Reglamento Operativo del Fondo de Formación Continua, el pago a las instituciones de educación superior u organizaciones del tercer sector que implementen los procesos de formación y acompañamiento se realizará mediante dos (2) desembolsos, previa aprobación de los productos definidos por parte del comité técnico del Ministerio de Educación Nacional y la junta administradora. A continuación, se detalla el porcentaje de cada uno de los desembolsos y los productos correspondientes:

Primer desembolso

Desembolso por el **60%** del valor del proyecto. Este desembolso se hará contra acta de la Junta Administradora del Fondo en la que apruebe este desembolso y según el cumplimiento de los productos definidos para el primer informe de ejecución y que contenga los siguientes productos:

1. Relación de la contratación de la totalidad del equipo requerido, donde se evidencia el cumplimiento del perfil, la experiencia establecida, funciones y reconocimiento económico específico en la propuesta.
2. Relación de los lugares donde se realizarán los encuentros grupales.
3. Base de datos con los parámetros establecidos del 100% de las maestras y los maestros inscritos y participantes el curso, en la matriz definida por el equipo técnico del Ministerio de Educación Nacional.
4. Plan de trabajo con cronograma para la implementación de los cursos transversales y en los dos ciclos (Ciclo 1: las maestras y los maestros de educación inicial, primero a tercer grado de básica primaria, Ciclo 2: las maestras y los maestros de cuarto y quinto grado de básica primaria y primer grado de básica secundaria), aprobado por el equipo técnico del Ministerio de Educación Nacional. Este debe contener una proyección de las fechas del acompañamiento *in situ* para cada uno de los maestros y las maestras participantes.
5. Documento descriptivo con la agenda y la metodología del proceso de inducción al talento humano requerido para el desarrollo del proceso y las correspondientes listas de asistencia donde se evidencie la participación de todo el equipo de la IES u organización del tercer sector.
6. Documento que contenga la descripción técnica (diseño curricular) de los cursos en coherencia con la estructura, ejes temáticos y metodología establecida por el equipo técnico del Ministerio de Educación Nacional.
7. Documento descriptivo con la metodología a implementar en los dos encuentros con directivos docentes.
8. Diseño de la estrategia de prevención de la deserción y flexibilización del proceso de formación teniendo en cuenta las características de los territorios
9. Documento con la base de datos de los directivos docentes que hayan participado en el encuentro de apertura, en matriz definida por el equipo técnico del Ministerio de Educación Nacional.

10. Cartas de compromiso de permanencia y participación en el curso firmadas por las maestras y los maestros inscritos en el formato sugerido por el Ministerio de Educación Nacional.
11. Evidencias del desarrollo del encuentro inicial virtual o presencial (actas, listados de asistencia y grabación de la sesión)
12. Evidencias del desarrollo de cinco (5) encuentros presenciales del curso. (informe analítico, listados de asistencia y fotografías)
13. Evidencias de 2 visitas de acompañamiento in situ (registro fotográfico, acta de visita, carta firmada por el representante legal y en la que conste que se hizo la visita situada).
14. Evidencia del desarrollo de 6 tutorías (matriz en línea con el reporte de las tutorías desarrolladas con cada uno de los participantes)
15. Documento que describa la implementación de las estrategias de prevención de la deserción, tanto a nivel general como nominal.
16. Diseño y sistematización de los resultados de la primera encuesta de percepción del proceso de formación y acompañamiento realizado a las maestras y los maestros participantes y soporte de invitación a su diligenciamiento.
17. Informe de ejecución financiera. Este se entregará en el formato definido por el Ministerio de Educación Nacional

Segundo desembolso

Desembolso por el **40%** del valor del proyecto. Este desembolso se hará contra acta de la Junta Administradora del Fondo en la que se apruebe este desembolso y según el cumplimiento de los productos definidos para el segundo informe de ejecución.

1. Evidencias del uso de la plataforma digital para la socialización y divulgación de los productos del proceso de formación (propuestas pedagógicas, centros de interés o semilleros de investigación) seleccionados por macrorregión.
2. Documento que describa la implementación de las estrategias de prevención de la deserción.
3. Cartas de autorización de manejo de imagen de los participantes en los videoclips y demás actividades que incluyan registro fotográfico o audiovisual que se desarrollen en el marco de los cursos y el acompañamiento
4. Evidencia del desarrollo del primer encuentro virtual de intercambio entre pares, actas, listados de asistencia y grabación de la sesión.
5. Base de datos de las maestras y los maestros que cumplieron con los requerimientos mínimos para su certificación del curso, en la matriz definida por el equipo técnico del Ministerio de Educación Nacional.
6. Carta firmada por el representante legal de la IES o entidad del tercer sector con la referencia del número de maestras y maestros que se certificaron y el listado de estos.
7. Evidencia de la entrega de certificado de participación impresa a las maestras y los maestros que logren finalizar el proceso de formación. Este debe estar

firmado por la institución de IES u organización del tercer sector que desarrolla el proceso y por el Ministerio de Educación Nacional y debe referenciar el número de horas.

8. Informe final que contenga: lecciones aprendidas de la implementación de la metodología, avances, dificultades y recomendaciones que surjan del desarrollo de los cursos.
9. Memorias de cada evento de cierre por macrorregión, con recomendaciones para continuar aportando en el cierre de brechas.
10. Base de datos de los directivos docentes que participaron en los dos encuentros, en la matriz definida por el equipo técnico del Ministerio de Educación Nacional.
11. Realización del cargue de la información de las y los maestros que hayan culminado el curso y cumplido con los requisitos mínimos para su certificación, en el sistema de Información definido por el Ministerio de Educación Nacional.
12. Evidencias del desarrollo de las sesiones presenciales del proceso de formación (registro fotográfico, informe analítico, listado de asistencia) en los formatos definidos por el equipo técnico del Ministerio de Educación Nacional.
13. Evidencias de las 2 visitas de acompañamiento *in situ* (registro fotográfico, acta de visita, carta firmada por el representante legal que evidencie el desarrollo de la visita situada).
14. Sistematización de los resultados de la segunda encuesta de percepción del proceso de formación y acompañamiento realizado a las maestras y los maestros participantes y soporte de invitación a su diligenciamiento.
15. Documento de cesión de derechos patrimoniales de autor al Ministerio de Educación Nacional, que surjan de la producción intelectual en virtud del presente proceso.
16. Video clips de la o las experiencias más significativas por cada una de las ETC, este video debe ceñirse a los lineamientos técnicos definidos por el MEN y debe contar con los formatos de permisos de imagen definidos.
17. Informe de ejecución financiera final. Este se entregará en el formato definido por el Ministerio de Educación Nacional.
18. Entrega de gestión documental de acuerdo con el procedimiento definido por el Ministerio de Educación Nacional.

Nota: Previo a cada desembolso a la IES u organización del tercer sector que desarrolle el proceso de formación y acompañamiento, deberá seguir la ruta establecida para la aprobación:

1. Revisión de los productos por parte del equipo técnico del Ministerio de Educación, indicando que estos cumplen con los criterios e información requerida según la convocatoria y en los formatos y organización definidos por el Ministerio de Educación Nacional.

2. Desarrollo de comité técnico donde se discute y se analiza si las IES u organizaciones del tercer sector, que desarrollan los procesos de formación y acompañamiento, han entregado los productos bajo los criterios de calidad y presentación establecidos en la convocatoria.
3. Reunión de la Junta Administradora, en la que participan los funcionarios del Ministerio de Educación y el ICETEX y en donde se formaliza la autorización total o parcial del desembolso a las IES u organizaciones del tercer sector.

VIII. Marco técnico de la convocatoria

Objetivo general

Contribuir al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros de aula de educación inicial, básica primaria y primer grado de básica secundaria mediante procesos de formación continua, que aporten al desarrollo profesional docente en torno al saber pedagógico y a sus capacidades como sujetos políticos protagonistas de su propia transformación y cualificación, con el fin de avanzar hacia el cierre de las brechas de los desarrollos y aprendizajes de las niñas y los niños, con especial énfasis en zonas de mayor vulnerabilidad.

Objetivos específicos

- Potenciar la práctica pedagógica, a través de la formación en servicio de las maestras y los maestros de educación inicial, básica primaria y primer grado de básica secundaria, para fomentar la calidad educativa y la promoción del desarrollo y los aprendizajes de las niñas y los niños a partir de la reflexión y desarrollo de capacidades en torno a la investigación educativa y pedagógica.
- Fortalecer la gestión de aula en el marco de la educación inclusiva, a partir del diseño e implementación de propuestas pedagógicas innovadoras, pertinentes y contextualizadas desde una mirada territorial y de diversidad para promover una cultura de paz.
- Favorecer la construcción colectiva del saber pedagógico, a través de la movilización de conceptos, reflexiones y emociones de los maestros y las maestras sobre la organización de las prácticas pedagógicas, que permita el trabajo colaborativo, así como reconocer, contrastar, problematizar, registrar

y compartir aquellas situaciones, relaciones y concepciones alrededor de las prácticas pedagógicas.

- Propiciar el fortalecimiento de los establecimientos educativos a través del trabajo colegiado entre las maestras y los maestros con el fin de lograr una mirada colectiva cuyo centro es la promoción del desarrollo integral y el aprendizaje de niñas y niños.
- Acompañar la construcción y el inicio de la puesta en marcha de una propuesta pedagógica diseñada desde los intereses de los niños y niñas y el quehacer de las maestras y los maestros en las instituciones donde se desempeñan.

Duración y estructura del curso

La estructura de los cursos cortos es de 3 a 4 módulos, con una intensidad total de 144 horas a desarrollarse en 5 meses. Cada módulo puede tener un número de horas similar o de acuerdo con la complejidad de los contenidos a desarrollar.

Los cursos deben considerar los siguientes aspectos:

- Debe estar diseñado, de manera intencionada, teniendo en cuenta las características y la diversidad de niñas y niños y los contextos y sus posibilidades reales de conectividad.
- La metodología deberá enriquecer los referentes técnicos y conceptuales de las maestras y los maestros debe incluir la revisión y análisis de casos o realidades propias de las instituciones educativas en las que se desempeñan.
- Incluir espacios de trabajo autónomo, colaborativo y acompañamiento situado (*in situ*).
- Considerar el uso y apropiación de medios alternativos, teniendo en cuenta las posibilidades de conectividad de las maestras y los maestros vinculados.
- Contar con estrategias pedagógicas flexibles (metodologías híbridas para la enseñanza, el aprendizaje y el acompañamiento), para el desarrollo del curso de manera que se pueda ajustar racionalmente la estructura de contenidos, los horarios de trabajo y encuentro establecidos, a las necesidades de las maestras y los maestros de aula en formación de acuerdo con los contextos.
- Promover el uso de plataformas digitales de libre acceso y brindar, a través de estas u otros medios coordinados con las maestras y los maestros el acceso a documentos conceptuales y herramientas pedagógicas que les permitan profundizar en los temas trabajados.
- Fomentar encuentros a través de metodologías no presenciales (medios comunitarios, plataformas tecnológicas, entre otros) que posibiliten la construcción de saber pedagógico.

- Promover la socialización y el intercambio de reflexiones y experiencias pedagógicas.

La IES u organización del tercer sector deberá incluir de manera transversal en los contenidos y metodologías del proceso de formación en coherencia con los alcances de los tres ejes² en que se organizarán los cursos de esta convocatoria:

- Los referentes técnicos y normativos de la educación inicial³
- El enfoque de derechos humanos y ciudadanía.
- Enmarcar las propuestas de los cursos en la educación inclusiva más allá de la discapacidad, desde una mirada de reconocimiento, respeto y celebración de la diversidad en la práctica pedagógica.
- El uso y apropiación pedagógica de TIC análogas y/digitales, de acuerdo con las posibilidades de los contextos de las y los maestros.
- El reconocimiento de contextos diversos, educativos, culturales y sociales como referentes para la organización de la práctica pedagógica.
- Enmarcar el desarrollo de las propuestas de los cursos teniendo en cuenta los postulados de la estrategia de educación integral y CRESE.
- La valoración de prácticas pedagógicas en contextos rurales y comunitarios.
- La promoción del desarrollo integral y los aprendizajes de las niñas y los niños.
- El aprendizaje y el trabajo colaborativo entre maestros, comunidades y establecimientos educativos.
- Estrategias que promuevan el diálogo igualitario entre formadores y las maestras y los maestros, así como entre familias, comunidades, niñas y niños.
- Enfoque de género, cierre de brechas desde la práctica pedagógica.
- Reconocimiento de las tendencias pedagógicas y didácticas actuales que responden a las necesidades locales, regionales y globales en el siglo XXI.

Modalidad

Los cursos se desarrollarán bajo modalidad mixta, con una intensidad total de 144 horas, organizadas en: encuentro inicial y de cierre de 6 horas cada uno, 48 horas en modalidad presencial, 36 horas de trabajo autónomo, 20 horas de tutorías de profundización a través de estrategias multimodal (herramientas virtuales y offline), 16 horas de acompañamiento situado (*in situ*) y 8 horas de intercambio entre pares.

La propuesta incluye un componente virtual que requiere que las Instituciones de Educación Superior y/o instituciones u organizaciones del tercer sector alojen el contenido a desarrollo en el proceso de formación en un soporte tecnológico con capacidad de trabajo de forma concurrente.

² Los tres ejes corresponden a: 1) Investigación educativa y pedagógica, 2) Innovación educativa y 3) Educación inclusiva, más adelante se presentan sus especificaciones técnicas.

³ Esto para los ejes del ciclo 1 y transversales

La plataforma incluirá espacios de interacción académica como foros, encuestas, chat, videoconferencias, entre otras alternativas que generen interacción, trabajo grupal y retroalimentación constante entre los pares y las maestras y los maestros a cargo del curso, con la posibilidad de trabajo *online* y *offline*.

Se propone incluir estrategias de trabajo autónomo por parte de las maestras y los maestros, lo que implica garantizar el acceso a documentos y contenidos pedagógicos en distintos formatos, que complementen el proceso formativo.

Estructura metodológica

Para el desarrollo de los procesos de formación se propone una estructura orientada en la metodología *Design Thinking*, la cual se basa en la generación de soluciones innovadoras para entender y atender de manera eficaz las necesidades o problemas reales que acontecen en las aulas, teniendo en cuenta la organización por etapas para su desarrollo las cuales se describen a continuación:

Descubrimiento: en esta etapa se busca que las maestras y los maestros participantes recolecten la mayor información posible sobre su práctica pedagógica, estrategias, procesos de desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños, con el fin de identificar las oportunidades de mejora en cuanto a procesos a fortalecer. En este momento es importante también recoger los principales aprendizajes de cada uno de los encuentros presenciales.

Interpretación y análisis: se trata de buscar el sentido de todo ese caudal de información, percepciones y sensaciones recogidas. Refinándolas y definiéndolas con el objetivo de descubrir preguntas o situaciones que se presenten como oportunidades concretas y abordables de mejora. Es el momento de recoger los aprendizajes a partir de la experimentación, ¿qué agregar? ¿qué cambiar?

Profundización: es el momento en el cual se hace un acercamiento a los planteamientos técnicos y teóricos para fundamentar los procesos y aspectos alrededor de la práctica pedagógica y los procesos de desarrollo y aprendizaje de niñas y niños que se abordarán alrededor de la pregunta o situación definida como oportunidad de mejora.

Ideación: diseñar y planear estrategias que permitan responder a las preguntas ¿qué queremos hacer? Y ¿qué cambios deseamos realizar? Es necesario definir los propósitos, considerar los recursos y organizar las acciones.

Experimentación: las ideas necesitan ser tangibles, vividas y testeadas. A través de la práctica las y los participantes, hacen esto posible. En este momento es importante que las y los participantes documenten la experiencia y recojan los elementos para dar continuidad al siguiente módulo.

Capacidades que se pretenden fortalecer

En el abordaje del proceso metodológico se espera que las maestras y los maestros fortalezcan las siguientes capacidades:

- Reconoce en sí mismo y en los demás, oportunidades para el trabajo colaborativo y participativo para apropiarse la metodología y los contenidos abordados con el fin de construir propuestas pedagógicas innovadoras, pertinentes al contexto y a la diversidad de las niñas y niños que atienden.
- Reconoce en su práctica pedagógica, oportunidades de mejora a partir de la reflexión continua y crítica de su quehacer pedagógico apropiando el sentido de la educación inicial, los grados de primaria y el primer grado de básica secundaria.
- Integra a su práctica pedagógica los saberes e innovaciones desarrolladas tanto a nivel individual como colectivo desde la metodología del proceso de formación.
- Fortalece la indagación y reconocimiento de las niñas y los niños como seres diversos para comprender sus procesos de desarrollo y aprendizaje y definir propuestas curriculares pertinentes en relación con sus particularidades, intereses y necesidades.
- Promueve interacciones responsivas y una comunicación asertiva entre las niñas, los niños y los adultos y entre pares de la comunidad educativa (maestras/os, directivas docentes).
- Impulsa la conformación de redes de maestras y maestros para la promoción del trabajo colectivo, la construcción de saber pedagógico, la investigación y la innovación, el colegaje y la movilización y el posicionamiento de la educación inicial (MEN y otros, 2019, p. 8 y 9) y sus implicaciones como derecho desde la diversidad territorial.

Estrategias de formación y acompañamiento

El proceso deberá incluir las siguientes acciones:

Sesiones presenciales

Se requieren espacios teórico-prácticos teniendo en cuenta la estructura metodológica *Design Thinking* propuesta que permita la construcción de conocimiento a partir de la experiencia, que favorezca la escucha activa, el diálogo de saberes y la aplicación de técnicas interactivas. A través de ellos, se buscará desarrollar la estructura temática de los módulos. Estos espacios se desarrollarán en 48 horas con 8 encuentros de 6 horas cada uno.

Trabajo autónomo de las maestras y los maestros

Es el proceso por el cual las y los participantes en los cursos, de manera personal, hacen un recuento de sus acciones, propuestas y relaciones dadas en el marco de las experiencias pedagógicas, con el fin de encontrar aspectos a fortalecer, transformar, enriquecer o profundizar. Estas actividades pueden ser orientadas por el profesional de acompañamiento a través de diferentes estrategias (guías de trabajo, preguntas, lecturas, entre otras) que les permitan a las maestras y los maestros participantes avanzar en la construcción de saber pedagógico en lo relacionado con los procesos educativos y pedagógicos de la educación inicial, básica primaria y primer grado de básica secundaria en los diferentes contextos, priorizados en los tres (3) ejes temáticos definidos para la convocatoria.

Se debe contar con estrategias que promuevan que las maestras y los maestros de aula avancen en la construcción de su propuesta pedagógica, en el intermedio del acompañamiento presencial y no presencial. Para ello, se deberá proporcionar herramientas relevantes e integradas en su contenido, con las demás acciones del curso. Tiene una intensidad de 36 horas.

En este sentido, se espera que, articulado a los contenidos y materiales de los módulos del curso, el proceso de acompañamiento incluya:

1. Guías o material de apoyo que fomente el aprendizaje autónomo. Para las zonas de difícil conectividad, deberá considerarse la entrega de este material a través de versiones impresas o digitales offline.
2. Un repositorio de contenidos de profundización conceptual, teórica y metodológica que permita a las maestras y los maestros de aula avanzar en su aprendizaje y que quede disponible para ellos una vez finalizado el proceso de formación.
3. Disposición de los contenidos y herramientas considerando los territorios rurales sin acceso a conectividad, por lo tanto, deberá contener estrategias offline (impresos, radio, podcast, entre otros).
4. Se espera contar con al menos cuatro (4) contenidos de autoaprendizaje y un repositorio con al menos 30 contenidos (videos, textos), de profundización conceptual, teórica y metodológica que reconozca distintas formas de construcción de pensamiento y conocimiento, desde una mirada intercultural.
5. Movilización de los recursos dispuestos por el Ministerio.
6. Para el primer ciclo (educación inicial a grado tercero), tener en cuenta los resultados de la medición de la calidad para grado transición llevada a cabo en el año 2022.

Tutorías de profundización

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 – 14. CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 22 22800

Línea Gratuita: 018000 - 910122

- El propósito principal de este espacio es acompañar el diseño y los avances en la implementación de las propuestas pedagógicas construidas en el marco del curso y brindar orientaciones pedagógicas, resolver inquietudes y valorar los aprendizajes obtenidos por las maestras y los maestros en el marco de la estrategia de formación.
- El trabajo debe estar orientado hacia la reflexión y la autonomía de las maestras y los maestros acompañados, basado en un análisis crítico y permanente de su propia práctica.
- El diálogo de saberes se configura a partir del reconocimiento de sus propias prácticas en el aula con la intención de identificar procesos particulares de reflexión y la resignificación del quehacer pedagógico.
- Las tutorías se desarrollarán de forma presencial y/o virtual según las necesidades y condiciones del contexto, en ellas se podrá compartir experiencias a través de foros virtuales de medios y recursos informativos, con la posibilidad de abrir mecanismos de socialización y redes de apoyo virtual. Consolidar un sistema de registro de las experiencias que se comparten.
- Conformar un repositorio de herramientas conceptuales con las que las maestras y los maestros puedan profundizar los objetos de estudio abordados en las sesiones presenciales.
- Se deberá realizar sesiones de trabajo de la siguiente manera: (i) espacios de asesoría individual a cada maestro y maestra sobre el desarrollo de su propuesta y su proceso formativo; (ii) sesiones con el grupo de maestras y maestros de aula en formación, de no más de 10 integrantes, de tal manera que se generen procesos de intercambio de experiencias y aprendizajes entre ellos (con el propósito de ir conformando comunidades de aprendizaje), estos encuentros pueden darse por temáticas de profundización elegidas por las y los maestros; y iii) talleres, espacios de diálogo o formación con los colegas de la maestra o el maestro participante en el curso con la finalidad de vincularlos al proceso de formación, ampliar la incidencia de la formación en las escuelas focalizadas, buscando que fortalezcan sus prácticas y apropien estrategias consistentes con las características del contexto.
- La estrategia de tutorías tiene una intensidad de 20 horas y deberá considerar medios que permitan contar con canales de comunicación constante y generar estrategias de motivación del trabajo con las maestras y los maestros con dificultades de conectividad (teléfono, WhatsApp, video llamadas, entre otros).

Trabajo con familias y comunidades

El proceso de formación y acompañamiento deberá promover la articulación de las familias y las comunidades con los Establecimientos Educativos. Se trata de

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 – 14. CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 22 22800

Línea Gratuita: 018000 - 910122

espacios en los que se promueve el diálogo igualitario, el reconocimiento y la revalorización de saberes y se enriquezca el vínculo comunidad- escuela.

Así, el proceso de formación y acompañamiento deberá brindar herramientas para que las maestras y los maestros puedan promover escenarios de trabajo conjunto con familias y comunidades a través de diversas estrategias:

- Lecturas colaborativas del contexto en el que se inscriben las escuelas.
- Diseño, puesta en marcha y/o coevaluación de los proyectos pedagógicos formulados por las maestras y los maestros.
- Diálogos de saberes o talleres alrededor de temas específicos formulados en el marco del curso.
- Participación genuina de familias y comunidades en las acciones llevadas a cabo en el marco de las visitas *in situ*.
- Todas las demás estrategias propuestas por las maestras y los maestros y las comunidades.

Es importante señalar que esta vinculación de las familias y comunidades no se realizará en un momento específico del proceso de formación de las maestras y maestros, sino que su participación será transversal en el desarrollo del curso.

Trabajo con directivos docentes

Se realizarán al menos dos encuentros virtuales de 2 horas cada uno, con directivos docentes de los Establecimientos educativos en los que se desempeñan los maestros y maestras en formación.

El primer encuentro con el propósito de dar a conocer el objetivo general de los cursos que desarrollarán las y los maestros, así mismo, describir el proceso operativo, responder las dudas de los asistentes y participar en una conferencia sobre formación integral y CRESE.

El segundo para abordar el sentido de la Educación Inicial y de la Básica Primaria como pilar de la trayectoria educativa de los niños y niñas, haciendo énfasis en la articulación y armonización curricular.

Asimismo, las IES u organizaciones del tercer sector deben informar y convocar a los directivos docentes de los Establecimientos Educativos de las y los maestros que participen en el proceso de formación y acompañamiento al desarrollo de las visitas situadas y al encuentro de cierre.

Visitas de acompañamiento *in situ*

Se realizará al menos, 4 visitas de mínimo 4 horas al Establecimiento Educativo de la maestra o el maestro con el propósito de realizar acompañamiento al desarrollo

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 – 14. CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 22 22800

Línea Gratuita: 018000 - 910122

de la propuesta pedagógica y desarrollar espacios de diálogo y formación con las y los colegas y la comunidad educativa de las maestras y los maestros en formación.

La visita de acompañamiento *in situ* deberá incluir acciones de trabajo con la comunidad educativa, en las que, a través de metodologías participativas, se vincule a los pares (maestras y maestros), a las familias y personas cuidadoras y a la comunidad (incluidas niñas y niños) con la implementación de la propuesta pedagógica que se va formulando durante el curso.

El momento de la realización de las visitas se acordará con cada maestra y se realizará en el transcurso del curso.

Espacios de articulación – mesas técnicas regionales

Las mesas técnicas regionales tendrán como propósito promover el reconocimiento y la articulación de los procesos que se dan en el territorio, garantizando el flujo de la información, el seguimiento de las acciones y procesos adelantados en cada uno de los procesos de formación, la toma de decisiones y la adecuada implementación del proceso.

El objetivo es favorecer la comunicación con las ETC ya que esta constituye un factor determinante para el buen desarrollo y articulación de acciones, que mitiguen posibles riesgos que afecten negativamente el adecuado desarrollo del proceso. Estos espacios se desarrollarán de manera virtual.

Las mesas técnicas regionales deben ser acompañadas por:

- Coordinador general y coordinador académico de las instituciones de educación superior, u organizaciones del tercer sector, nacionales o internacionales.
- Coordinador administrativo cuando se requiera.
- Líder de educación inicial y líder de calidad de la ETC correspondiente.
- Representantes del Ministerio de Educación Nacional, cuando se requiera.
-

Intercambio entre pares

Encuentros virtuales entre maestros y maestras para el intercambio de saberes, reflexiones que incidan en transformación e innovación en la práctica pedagógica, a partir de la comprensión de las dinámicas propias de las culturas, territorios, poblaciones; la organización pedagógica y curricular; la gestión escolar, la educación inclusiva, pertinente y de calidad, entre otros temas, así como la conformación de redes de maestras y maestros.

Se realizarán dos encuentros de cuatro (4) horas cada uno.

Encuentro de cierre

Este espacio se desarrollará con el propósito que las maestras y los maestros socialicen los procesos y aprendizajes alcanzados en el desarrollo del curso, el estado de avance de sus propuestas pedagógicas y las rutas para su sostenibilidad. En los casos en que no sea posible que las maestras y los maestros participen presencialmente se sugiere realizar el encuentro de manera virtual y sincrónica con el encuentro presencial. El espacio tendrá una intensidad de mínimo 6 horas.

El carácter de diálogo de este espacio en donde las maestras y los maestros ponen en escena sus aprendizajes y propuestas debe tener en cuenta por lo menos cuatro momentos:

- Conferencia inaugural: Realizada por un experto en algunos de los ejes temáticos del curso con una duración máxima de 45 minutos, como experto puede ser considerado una maestra o un maestro que participó en el curso, investigadores, colectivos o actores de la academia, colectivos o actores comunitarios.
- Panel con algunas experiencias significativas del proceso de formación (presentación video clips de las experiencias más significativas).
- Mesas de trabajo por puntos en común de las propuestas.
- Ceremonia de Clausura con la entrega de certificaciones.

En los casos en que la IES u organización del tercer sector, en respuesta a propuestas del grupo de maestras y maestros participantes del curso definan una organización de momentos alternativos a los acá planteados, se presentará la misma al equipo técnico del MEN para su validación y como insumo de enriquecimiento de los procesos de formación continua.

Acompañamiento continuo y permanente

Se espera el acompañamiento permanente a cada una las maestras y los maestros de tal manera que estos encuentren canales de comunicación disponibles de acuerdo con las posibilidades de su entorno. Esto implica que el maestro o maestra tenga espacios de acompañamiento presencial y/o no presencial durante el acompañamiento presencial y el trabajo autónomo.

Ejes temáticos y su estructura

Dado que la presente convocatoria tiene por objetivo fortalecer las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros de educación inicial, básica primaria y primer grado de básica secundaria mediante elementos que posibiliten la actualización y la reflexión sobre su quehacer, los ejes temáticos aquí propuestos

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 – 14. CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 22 22800

Línea Gratuita: 018000 - 910122

están orientados hacia dicho objetivo, apuntando al abordaje de asuntos que recogen las necesidades e intereses de las maestras y los maestros de aula de estos niveles educativos y que posibilitan la discusión, la construcción conjunta y el reconocimiento e intercambio de los saberes que tienen en relación con cada uno de los 4 ejes propuestos.

Cada uno de los ejes temáticos engloba un número de cursos, los cuales, a su vez, se dividen en grupos que corresponden a los ciclos en los que se organizan los niveles de formación.

En ese sentido, para esta convocatoria, se han planteado cuatro (4) ejes temáticos, con las respectivas apuestas de cursos:

| N° de eje | Eje temático | Cursos por eje | Grupos |
|-----------|---|----------------|--------------------------|
| 1 | Investigación educativa y pedagógica | 1 | Ciclo 1 |
| | | | Ciclo 2 |
| 2 | Innovación educativa | 3 | Transversal ⁴ |
| | | | Ciclo 1 ⁵ |
| | | | Ciclo 2 ⁶ |
| 3 | Educación inclusiva | 2 | Transversal |
| | | | Ciclo 2 |
| 4 | Estrategias para la resignificación del tiempo escolar en el marco de la formación integral | 1 | Ciclo 2 |

Las IES u organizaciones del tercer sector que apliquen a esta convocatoria para liderar los procesos de formación y acompañamiento, podrán aplicar para desarrollar *mínimo dos (2) ejes temáticos*, teniendo en cuenta que deberá, por cada eje, desarrollar los cursos propuestos con base en las temáticas sugeridas para cada uno de los ciclos (ciclo 1, ciclo 2 o transversal).

Nota:

- a) Cada curso deberá estructurarse teniendo en cuenta las 144 horas propuestas para el proceso de formación y acompañamiento.

⁴ Los cursos transversales son aquellos en los que, por sus temáticas, se componen de maestras y maestros de educación inicial hasta primer grado de básica secundaria.

⁵ El Ciclo 1 está compuesto por maestras y maestros de los grados de educación inicial, primero, segundo y tercero de primaria

⁶ El Ciclo 2 está compuesto por maestras y maestros de los grados cuarto, quinto de básica primaria y primer grado de básica secundaria.

- b) Cada maestro o maestra podrá inscribirse un (1) curso según el nivel de enseñanza en el que se desempeñe y deberá desarrollar el número de módulos propuestos para cada curso.
- c) Para el caso del eje temático 4, las maestras y maestros deberán cursar obligatoriamente los módulos del 1 al 3 y podrán optar entre los módulos 4 y 5 para completar el total de módulos por curso.

Eje 1: Investigación educativa y pedagógica

Este eje temático hace énfasis en la posibilidad de fortalecer y enriquecer la práctica pedagógica desde la promoción de una cultura y actitud investigativa en el aula y en los Establecimientos Educativos, reconociendo tanto a niñas y niños como a maestras y maestros como sujetos constructores de conocimiento y saber desde la experiencia cotidiana de la escuela, en conexión con la vida misma de los territorios que habitan.

La investigación por medio de la acción como actividad cognitiva se convierte en un objetivo central. Un profesorado que investiga está en condiciones de poder ayudar a sus alumnos a practicar la investigación, a convertirse en indagadores. Las características indispensables para emprender la indagación son la curiosidad intelectual, la motivación, la apertura al cuestionamiento y a los desafíos (De Gyves, 2015, p.20).

Así, se moviliza el fortalecimiento del pensamiento crítico y reflexivo de los actores que confluyen en la experiencia educativa, no solo sustentada desde la idea del método científico, sino en la apertura a diversas formas de construcción de pensamiento, saber y conocimiento que fortalecen los procesos de desarrollo y aprendizaje de niñas y niños desde educación inicial hasta primer grado de básica secundaria y enriquecen las prácticas pedagógicas de maestras y maestros con capacidad para tomar decisiones, cualificar su quehacer e interpelar la dinámica educativa.

Es de interés en este eje, que la investigación educativa y pedagógica se movilice desde el reconocimiento de la diversidad de los actores y los contextos, privilegiando la construcción de saber y la interpelación de la práctica pedagógica desde el reconocimiento, respeto y celebración de la diversidad en la escuela. Aunado a ello, se exploren las posibilidades del trabajo colaborativo y la construcción de interculturalidad en la experiencia de investigación que se tejen en y desde el aula, tanto para el fortalecimiento de capacidades de niñas y niños como en la construcción de saber pedagógico de maestras y maestros.

Tomar conciencia de las posibilidades de diversificación de la práctica pedagógica desde estrategias sustentadas en la investigación en y desde el aula es la esencia de los cursos que se diseñarán e implementarán en el marco de este eje. En este sentido, el curso proyectado para este eje temático es:

Curso: Investigación en y desde el aula

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 – 14. CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 22 22800

Línea Gratuita: 018000 - 910122

Para el caso particular de la formulación e implementación de este curso se contará con dos (2) énfasis, el primero dirigido a maestras y maestros de educación inicial y los tres primeros grados de la básica primaria (ciclo 1) y el segundo dirigido a maestras y maestros de cuarto a primer grado de básica secundaria (ciclo 2). A continuación, se presentan las consideraciones técnicas de cada uno:

Ciclo 1: Curso Laboratorios pedagógicos como una estrategia de investigación en y desde el aula

Los “laboratorios pedagógicos” son una estrategia pedagógica que se centra en la planeación y vivencia de propuestas de investigación y exploración con y para las niñas y los niños a partir de la manipulación y disfrute de artefactos, utensilios, herramientas, medios, materias y objetos para experimentar y la conexión con los territorios desde el reconocimiento de éstos como ambientes pedagógicos que amplían las posibilidades de investigación desde el aula.

Como estrategia pedagógica invita a delimitar el “cómo” de las experiencias pedagógicas en función de potenciar los procesos de desarrollo y aprendizajes de las niñas y los niños desde su protagonismo, así como a definir “qué vivirán” y “dónde”, este último elemento en función de posicionar los ambientes pedagógicos como un tercer maestro en el proceso educativo, y desde allí promover la construcción de relaciones de cuidado mutuo entre territorios - niñas y niños, que reivindiquen otras formas de interacción sustentadas en el cuidado de la vida en todas sus manifestaciones .

Este curso tiene como propósito central reconocer, enriquecer y ampliar las estrategias pedagógicas que organizan el quehacer pedagógico de las maestras y los maestros de educación inicial y los dos primeros grados de básica primaria, bajo el marco de las posibilidades de la investigación en el aula y en particular desde el acercamiento y profundización a los “laboratorios pedagógicos”.

A su vez, busca que las y los participantes del curso puedan:

- Reconocerse junto a niñas y niños como sujetos que investigan y construyen aprendizajes desde la experimentación, la pregunta, la cotidianidad y el trabajo colaborativo.
- Conectar con las posibilidades que se tienen en los laboratorios pedagógicos de potenciar el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños de acuerdo con sus momentos de vida, sus particularidades, las de sus familias y comunidades.
- Reflexionar sobre su rol, desde las implicaciones de acompañar, cuidar y provocar las formas de experimentación e investigación de las niñas y los niños y enriquecer las propias.
- Identificar y definir las posibilidades de fortalecimiento y transformación de sus ambientes pedagógicos para ampliar las opciones de experimentación e investigación en y desde el aula.

- Generar conexiones con las comunidades y territorios que habitan las niñas y los niños para ampliar sus posibilidades de experimentación e investigación en y desde el aula, en el marco del cuidado mutuo y la premisa ética del cuidado de la vida.

Se define como estructura de referencia del curso, una propuesta de 4 módulos, tal como se muestra en la siguiente tabla:

| Módulo | Temáticas |
|--|---|
| Módulo 1: Laboratorios pedagógicos como estrategia de investigación en y desde el aula | <ol style="list-style-type: none"> 1. La investigación desde la primera infancia como proceso central de la organización de la práctica pedagógica. 2. La organización de experiencias pedagógicas desde la manipulación y disfrute de objetos, utensilios, herramientas, materias, artefactos. 3. Las preguntas de las niñas y los niños como movilizadoras de las experiencias de investigación en y desde el aula. 4. El trabajo colaborativo como característica de los laboratorios pedagógicos. |
| Módulo 2: El lugar de la experimentación en los procesos de desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños | <ol style="list-style-type: none"> 1. Las posibilidades del desarrollo de pensamiento científico y tecnológico desde la experimentación. 2. La relación entre construcción de pensamiento, emociones y procesos de aprendizaje con el desarrollo corporal desde la experimentación e interacción con otras/os. 3. La participación de niñas y niños en el diseño y vivencia de los laboratorios pedagógicos. 4. Las posibilidades de experimentación e investigación de las niñas y los niños desde su diversidad, la de sus familias, comunidades y territorios. |
| Módulo 3: El rol de maestras y maestros como provocadores de la experimentación y de la investigación en y desde el aula | <ol style="list-style-type: none"> 1. La maestra o el maestro que acompaña cuida y provoca la experimentación y la investigación en y desde el aula. 2. La maestra o el maestro que co-investiga con niñas y niños. 3. La maestra o el maestro que documenta la experiencia y construye saber pedagógico. |
| Módulo 4: La organización del ambiente pedagógico en pro de la investigación - creación en y desde el aula | <ol style="list-style-type: none"> 1. La organización del ambiente para la experimentación y la creación individual y colectiva. 2. Artefactos, herramientas, utensilios, materias, objetos para la experimentación y la investigación. 3. Espacios propios de los territorios para la generación de laboratorios pedagógicos - |

| Módulo | Temáticas |
|--------|--|
| | exploración y experimentación en los territorios desde el cuidado mutuo y el cuidado de la vida. 4. Interacciones y actitudes que favorecen la experimentación y la investigación en y desde el aula. |

Es fundamental al momento de diseñar e implementar el curso que tanto su desarrollo metodológico como su contenido den un lugar privilegiado a la conexión con las particularidades territoriales y una mirada transversal de la diversidad con apuestas puntuales sobre el enfoque diferencial en función de cerrar brechas, ejemplo: posicionar discusiones sobre las posibilidades de experimentación desde una mirada de género o sobre los ajustes razonables que se requerirían para garantizar la participación de niñas y niños con discapacidad o el reconocimiento de formas de investigación propias de las comunidades campesinas, etc., esto desde una lectura de cómo en cada grupo que acompañan las maestras y los maestros se vive la diversidad.

Ciclo 2: Curso Semilleros y redes de investigación en la escuela

Los Semilleros y redes de investigación en la escuela tiene como eje central la participación activa de estudiantes frente a interrogantes que susciten en los entornos inmediatos, potenciando la exploración, curiosidad y acercamiento a las realidades de lo cotidiano.

Desde allí, se toma como principio el potencial creativo de todos los participantes de los semilleros en la escuela, por lo cual, invita a la construcción y co-creación desde lo colectivo, tomando como base enfoques interdisciplinarios que llevan al desarrollo de la motivación partiendo de las necesidades e intereses. En este sentido, los semilleros y redes de investigación posibilitan bajo este contexto el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, en espacios de consolidación de una cultura investigativa en las escuelas.

En coherencia con lo anterior, los semilleros de investigación se consolidan a través de la realización de proyectos los cuales buscan el diálogo constante de la comunidad educativa, alrededor de prácticas que emergen del trabajo educativo y pedagógico. Bajo este principio, se busca que los estudiantes desarrollen por una parte capacidades relacionadas con la indagación, exploración y mediación, por otro lado, aquellas correspondientes a la negociación, autonomía, argumentación y sensibilidad a las realidades sociales.

Es así como, las redes de investigación se consolidan como alianzas interinstitucionales de diálogo de saberes en torno a los procesos llevados en cada una de las instituciones educativas, buscando de esta manera que maestros tanto

como estudiantes interactúen en comunidades de red desde alianzas que promueven la cultura investigativa en las escuelas.

Este curso tiene como propósito central realizar una aproximación a la creación de semilleros y participación en redes de investigación en la escuela. Del mismo modo, se busca que las y los participantes alcancen:

- Establecer relaciones entre las prácticas de investigación educativa y pedagógica y la consolidación de semilleros de investigación.
- Brindar herramientas conceptuales y metodológicas para la creación de semilleros de investigación en la escuela.
- Identificar estrategias de proyectos de investigación dentro del aula que permitan la construcción o consolidación de semilleros de investigación en la escuela.

Se define como estructura de referencia del curso, una propuesta de 4 módulos, tal como se muestra en la siguiente tabla:

| Módulo | Temáticas |
|--|---|
| Módulo 1: la investigación y los semilleros escolares | <ol style="list-style-type: none"> 1. Las interacciones investigativas en los sujetos 2. Las prácticas escolares como laboratorios de vida 3. Rutas para la creación y consolidación de los semilleros |
| Módulo 2: La investigación formativa y los semilleros | <ol style="list-style-type: none"> 1. La participación en semilleros y el desarrollo de las competencias investigativas 2. La formación en investigación y las trayectorias educativas 3. El papel del maestro y el estudiante en los semilleros |
| Módulo 3: El papel de la escuela en los semilleros y redes | <ol style="list-style-type: none"> 1. Configuraciones y reconfiguraciones de los saberes escolares 2. Las motivaciones de los sujetos y sus preguntas en los semilleros 3. La escuela y los entornos escolares como dinamizadores de semilleros |
| Módulo 4: Redes de investigación | <ol style="list-style-type: none"> 1. Comunidades de saberes y prácticas 2. La divulgación del conocimiento académico en redes 3. Consolidación de comunidades en red de investigación 4. Articulación de saberes en las redes |

Eje 2: Innovación educativa

El eje de innovación educativa hace énfasis en la posibilidad de fortalecer la práctica pedagógica y la gestión educativa desde un proceso vivo que reconoce el carácter dinámico de la educación y busca responder a las particularidades, necesidades y momentos históricos en los que se da la misma.

Se reconoce la innovación educativa como:

Un proceso que se configura a partir de la creación o apropiación de ideas, estrategias, conocimientos, metodologías o productos, que generan transformaciones en las dinámicas de la comunidad educativa y la cultura escolar según el contexto, las necesidades, la diversidad y los intereses. Se enfoca en el desarrollo integral de los estudiantes y su proyecto de vida.

En este sentido, el proceso de la innovación educativa convoca diversos ámbitos de acción y está relacionada con la interacción colectiva y la construcción de cultura, pues generar transformaciones en la comunidad educativa implica que todo el sistema educativo se movilice y fortalezca las acciones enunciadas en el marco de la política pública; la gestión escolar; las prácticas educativas, pedagógicas, didácticas y de evaluación; la cualificación de los ambientes de aprendizaje; la vinculación de la comunidad y los actores sociales, entre otras (Citado en MEN, 2022 p. 21).

En este sentido, los cursos que se buscan movilizar en este eje convocan a una lectura de necesidades y situaciones de los territorios en particular y de oportunidades surgidas de apuestas globales que pueden enriquecer las prácticas pedagógicas y el dinamismo propio de la educación.

Las innovaciones deberían constituirse en espacios que permitan vivenciar, a quienes en ella conviven, la posibilidad de construir una opción diferente de colectivo social. Esto es importante y antagónico con lo que en la práctica se promueve explícitamente, que no es otra cosa que tratar de que la escuela se parezca, cada vez más, a la sociedad que hemos construido los adultos y de la cual, definitivamente, no nos sentimos satisfechos. (Arias y otros, 1999, p.17)

Bajo este marco, es de interés de este eje, que se reconozca y movilice que la innovación educativa se puede dar desde la concurrencia de reflexiones, actitudes investigativas y disposición a la transformación de los actores que dan vida a la experiencia educativa, en especial de maestras, maestros y directivas docentes.

Para este eje, se cuenta con tres (3) opciones de cursos, el primero de carácter *transversal*, en el cual pueden participar maestras y maestros desde educación inicial hasta el primer grado de básica secundaria; el segundo dirigido a maestras y maestros de la educación inicial y los tres primeros grados de la básica primaria (*ciclo 1*), y el tercero dirigido a maestras y maestros de cuarto grado a primer grado

de básica secundaria (*ciclo 2*). A continuación, se presentan las consideraciones técnicas de cada uno:

Curso Transversal: Territorios como organizadores de la educación

Los territorios se conciben como “las múltiples relaciones que tejemos entre seres humanos, otros seres y espacios que habitamos cotidianamente” (ICBF, s.a, p.3) base para la construcción de lo social, en donde es posible cimentar las interacciones para la vida, se generan oportunidades y emergen los desafíos de construcción de paz. Siguiendo esta perspectiva, se propone una lectura de la experiencia educativa desde el enfoque territorial, como orientador de la acción, con el fin de identificar las posibilidades y oportunidades propias de las características, situaciones y dinámicas de los territorios que pueden dinamizar la escuela, sus formas organizativas (rituales, tiempos, espacios, etc.), los currículos, las experiencias pedagógicas que en ella se viven y las interacciones que se tejen entre actores y de éstos con la cotidianidad de los territorios.

Esta apuesta por ubicar a los territorios como organizadores de la educación, responde a la necesidad de fortalecer las conexiones entre escuela y territorios, así como, a la oportunidad que ello representa, en la medida que permite conectar las vivencias de niñas y niños que surgen en la escuela con las de los territorios que habitan, para dotar de sentidos distintos la experiencia educativa e impulsar procesos de innovación educativa.

De igual forma, convoca a una lectura crítica y constante de los territorios para construir relaciones de cuidado mutuo “El cuidado mutuo es una oportunidad para sostener la vida en su diversidad, es decir, construir relaciones de empatía desde el reconocimiento de los otros seres (humanos y no humanos) que habitan un mismo territorio, lo que incluye la capacidad de arraigo y de convivencia equilibrada con otros seres.” (ICBF, s.a, p.4) pues marca dinámicas diversas y singulares que pueden ofrecer alternativas para el cuidado de la vida en sus distintas manifestaciones, y así consolidar otras perspectivas educativas (incluidas aquellas asociadas a la educación ambiental).

Por consiguiente, es importante fortalecer los ambientes de participación real y efectiva que garantice a la población infantil, sus familias y comunidades, la expresión auténtica y la toma de decisiones argumentadas en relación con la educación para la promoción del desarrollo integral y el aprendizaje de las niñas y los niños, desde la escucha, observación y valoración de sus territorios.

Este curso tiene como propósito reconocer la importancia de generar espacios de participación e inclusión de los territorios en la organización de la educación que contribuyan a la promoción del desarrollo integral, el aprendizaje de las niñas y los niños y el aseguramiento de las trayectorias educativas completas. Del mismo modo, se busca que las y los participantes del curso puedan:

- Identificar las características, necesidades e intereses de los territorios que pueden enriquecer e interpelar la experiencia educativa, diseñando e implementando acciones de gestión para el fortalecimiento de la educación, en coherencia y en diálogo con la línea normativa y técnica nacional.
- Generar acciones para garantizar la participación de las comunidades en todos los procesos que tienen que ver con la educación, con el propósito de consolidar territorios y comunidades protectoras de las niñas y los niños y experiencias educativas que nacen y se conectan con los territorios.
- Movilizar la participación y vinculación de las familias como primeras educadoras de niñas y niños de primera infancia y como actores determinantes en la organización curricular de la educación.
- Se define como estructura de referencia del curso, una propuesta de 4 módulos, tal como se muestra en la siguiente tabla:

| Módulo | Ejes temáticos |
|--|--|
| Módulo 1: Ver y escuchar el territorio para organizar la práctica pedagógica. | <ol style="list-style-type: none"> 1. El lugar de los territorios en la organización de la educación. 2. Las formas de habitar los territorios por parte de niñas y niños como referente para la organización de la práctica pedagógica. 3. Metodologías participativas para la construcción colectiva escuela – territorio (estrategias para ver y escuchar el territorio para favorecer la trayectoria educativa de niñas y niños). 4. Abrir la escuela al territorio - participación de las familias y comunidades en la organización y vivencia de la práctica pedagógica y la organización de la escuela. |
| Módulo 2: Los tiempos del territorio en diálogo con los tiempos de la escuela. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Posibilidades de articulación entre los tiempos del territorio y los tiempos de la escuela (rituales, organización de la jornada escolar, tiempos de participación, etc.) 2. Los calendarios bio-culturales⁷ como una posibilidad de organización de los tiempos de la escuela. |
| Módulo 3: Interpelar y enriquecer los currículos desde y con los territorios | <ol style="list-style-type: none"> 1. El lugar de los territorios en la construcción e implementación de los currículos. 2. Experiencias de construcción y ajuste de los currículos en función de los territorios y sus posibilidades de desarrollo y aprendizaje para las niñas y los niños. |

⁷ Hace referencia a la posibilidad de planear y ejecutar experiencias de acuerdo con los inviernos, veranos, cosechas, migraciones de fauna, temporadas de siembras, actividades y festividades comunitarias.

| Módulo | Ejes temáticos |
|--|---|
| | 3. La construcción de identidad territorial y pertinencia cultural como eje de la construcción y ajuste de los currículos. 4. Currículos que reconocen y responden a territorios vivos e impulsan relaciones de cuidado de la vida. |
| Módulo 4: Los territorios como ambientes pedagógicos | 1. Una escuela abierta al territorio y que se teje en él: reconocimiento de los territorios como ambientes pedagógicos. 2. Conexión con la cotidianidad de los territorios como recurso para la organización de los ambientes pedagógicos. 3. Ambientes y experiencias pedagógicas con y para niñas y niños como ciudadanos activos que exploran, disfrutan y cuidan los territorios que habitan. 4. Ambientes y experiencias pedagógicas con y para niñas y niños que construyen relaciones de cuidado con sus territorios, con el apoyo de sus familias y comunidades (otras perspectivas de educación ambiental). |

Ciclo 1: Curso de **Experiencias pedagógicas para el desarrollo de habilidades STEAM + género**

Este curso tiene como propósito brindar herramientas que contribuyan al diseño e implementación de metodologías innovadoras desde el enfoque STEAM⁸, que permitan que las prácticas educativas conecten con la vida real, los intereses de las niñas y los niños, sus procesos de desarrollo y su contexto social y cultural a partir de procesos educativos que potencien sus capacidades para explorar, experimentar, construir, transformar, crear, diseñar, organizar, clasificar, comunicar, expresar, indagar, investigar, entre otras.

Este enfoque contribuye a potenciar el desarrollo y el aprendizaje de las niñas y los niños de manera autónoma y respetuosa, prestando especial atención a la diversidad, pues permite la adaptación a las características y singularidades propias de ellas y ellos y reconocer desde una mirada intercultural que existen distintos caminos para vivir la ciencia, la tecnología, las artes y las matemáticas en lógica de procesos de desarrollo y no de contenidos temáticos. Potenciar desde la educación inicial y primeros grados de básica, que las niñas y los niños vivan experiencias relacionadas con procesos y prácticas tecnológicas, científicas, artísticas, es de vital

⁸ Acrónimo proveniente de las siglas en inglés de Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas.

importancia para favorecer el desarrollo del pensamiento lógico, científico, tecnológico y matemático, al tiempo que promueven la creatividad, la curiosidad y la motivación.

Este curso debe promover la comprensión de la responsabilidad de las maestras y los maestros de aula para el cierre de las brechas vocacionales y de género desde la práctica pedagógica teniendo en cuenta que los estereotipos de género que se construyen desde la primera infancia inciden de manera determinante en los procesos de construcción de identidad de niñas y niños, al tiempo que marcan la promoción o no de experiencias que favorezcan el despliegue de todas sus capacidades y habilidades.

Por ello resulta fundamental que se proponga de manera sistemática e intencionada trascender los estereotipos de género que nieguen las capacidades de las niñas en procesos asociados al enfoque STEAM y la vivencia de diferentes experiencias que favorezcan su pleno desarrollo y aprendizaje, contribuyendo al cierre de brechas desde la perspectiva de género y aportando al reto de contribuir al desarrollo de las habilidades del siglo XXI.

Se define como estructura de referencia del curso, una propuesta de 4 módulos, tal como se muestra en la siguiente tabla:

| Módulo | Ejes temáticos |
|---|--|
| Módulo 1: Enfoque STEAM+G desde la Educación Inicial. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos centrales sobre enfoque STEAM en lógica de procesos de desarrollo de niñas y niños. 2. Identificación de estereotipos y roles de género en las prácticas pedagógicas. 3. Equidad de género, disminución de las brechas entre hombres y mujeres. 4. Las mujeres en la ciencia, la tecnología, las artes y las matemáticas, una mirada intergeneracional para identificar oportunidades para favorecer el desarrollo de las niñas y aportar al cierre de brechas. |
| Módulo 2: Prácticas pedagógicas con enfoque STEAM – ciencia, ingeniería y tecnología. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Disfrutar la ciencia a través de la experimentación y la exploración del medio, teniendo en cuenta las situaciones del aula, la vida cotidiana y los fenómenos físicos y naturales de los territorios. 2. Disfrutar la tecnología a través de la exploración de artefactos tecnológicos y experiencias de juego y creación conectadas a la cotidianidad del aula y los territorios. 3. Experiencias que provocan la experimentación, el disfrute y el goce por crear. 4. Disfrutar la ingeniería relacionada con la construcción de artefactos, con el juego y los |

| Módulo | Ejes temáticos |
|--|---|
| | lenguajes de expresión artística que permiten desarrollar la imaginación, para expresar formas singulares de comprender e interpretar el mundo. |
| Módulo 3: Prácticas pedagógicas con enfoque STEAM – arte y desarrollo de pensamiento matemático. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Disfrutar las artes desde experiencias de juego y expresiones artísticas comprendiendo la esencia de estas y su relación con el desarrollo y aprendizaje de niñas y niños para promoverlas a través de la generación de ambientes y experiencias pedagógicas. 2. Potenciar el pensamiento matemático reconociendo los procesos de desarrollo desde las diversas de experiencias de la vida cotidiana. |
| Módulo 4: El rol de las maestras y los maestros en el cierre de brechas en STEAM desde la Educación Inicial y primeros grados de educación básica. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Planeación de experiencias pedagógicas inspiradoras que impactan no solo las niñas y los niños sino también su entorno familiar y comunitario. 2. Generación de ambientes de aprendizaje que promuevan el enfoque STEAM. 3. Comportamientos y actitudes que favorecen el desarrollo de pensamiento matemático, científico y tecnológico de niñas y niños con enfoque de género. |

Ciclo 2: Curso de Metodologías activas en el aula

Las metodologías activas en el aula buscan en primera medida la resignificación del papel fundamental de las relaciones entre los diferentes agentes educativos en las escuelas, donde el maestro o la maestra se convierte en una diseñadora de experiencias de aprendizaje centradas en sus estudiantes, y los estudiantes en los actores principales de dichas experiencias. Por tal motivo, en el marco del énfasis de metodologías activas se aborda un abanico de posibilidades de construcción colectiva alrededor del trabajo educativo y pedagógico en las aulas.

En este sentido, se busca promover prácticas educativas participativas, reflexivas y que fomenten la construcción de conocimiento en comunidad, visibilizando el papel activo de las y los estudiantes durante los procesos de planeación, consolidación y acción de las apuestas en la enseñanza. De esta manera, se busca el desarrollo de capacidades relacionadas con la mediación de los aprendizajes, puestos desde la reflexión de las planeaciones, metodologías y formas de evaluación en los entornos escolares.

Por lo anterior, se parte de análisis, conocimiento y reconocimiento de las realidades sociales como punto de partida esencial, las cuales son potencializadores e insumos para la selección, diseño e implementación de estrategias con uso de metodologías activas, las cuales involucran diferentes herramientas y mediaciones.

Este curso tiene como propósito central reconocer la importancia y posibilidades del uso de metodologías activas en el aula. Del mismo modo, se busca que las y los participantes alcancen:

- Identificar experiencias maestro y maestras centradas en el uso de metodologías activas en el aula para potencializar estos ejercicios inspiradores en la comunidad.
- Relacionar las iniciativas de metodologías activas en el aula y la innovación educativa, para fomentar espacios de reflexión crítica sobre el impacto de estas en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Diseñar de manera colaborativa experiencias de aprendizaje con metodologías activas que impacten a las y los estudiantes de las diversas instituciones.

Se define como estructura de referencia del curso, una propuesta de 4 módulos, tal como se muestra en la siguiente tabla:

| Módulo | Ejes temáticos |
|--|--|
| Módulo 1: Metodologías activas en la enseñanza y el aprendizaje | <ol style="list-style-type: none"> 1. Las nuevas configuraciones del aprender y el enseñar 2. Relaciones entre la innovación educativa y las metodologías activas 3. El papel de la maestra y el maestro en la configuración de las metodologías 4. Claves para el desarrollo de metodologías activas en el aula |
| Módulo 2: Las construcciones sobre el aprendizaje | <ol style="list-style-type: none"> 1. El aprendizaje cooperativo y colaborativo 2. El aprendizaje basado en proyectos 3. El aprendizaje basado en <i>problemas</i> y casos 4. Proyectos basados en evidencias |
| Módulo 3: Las construcciones sobre la enseñanza-el aula como referente de innovación | <ol style="list-style-type: none"> 1. La creatividad y la metodología del <i>Design Thinking</i> 2. El aprendizaje cooperativo y el <i>Jigsaw Classroom</i>. 3. Los diseños de co-creación y enseñanza centrada en las preguntas |
| Módulo 4: El papel de las tecnologías | <ol style="list-style-type: none"> 1. Aulas activas, interactivas y colaborativas. 2. Modelo de aula invertida en la escuela-<i>Flipped Classroom</i>. 3. El juego y sus posibilidades educativas-herramientas desde la gamificación |

Eje 3: Educación inclusiva

El eje de educación inclusiva en el programa de formación continua hace énfasis en la resignificación del quehacer pedagógico no sólo desde la conceptualización sino de la transformación de políticas, culturas y prácticas de las maestras y los maestros, de manera que incidan positivamente en los aprendizajes y en el desarrollo integral de todas las niñas y los niños, así como, en el fortalecimiento de las instituciones educativas y la vinculación de las familias en el proceso pedagógico.

En este sentido, es fundamental tener en cuenta el concepto de educación inclusiva entendida como:

“un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo”. (Decreto 1421 de 2017).

Cobra valor tener en cuenta el documento de “Lineamientos de Política para la Inclusión y Equidad en la Educación - Educación para todas las personas sin excepción”, el cual se enmarca en lo determinado en el contexto internacional desde la Agenda 2030 sobre el desarrollo sostenible de 2015 y específicamente en el marco del ODS 4 que determina la importancia de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Desde esta perspectiva el desarrollo humano como espíritu de la educación, y de las metas relacionadas con el avance en el cierre de las brechas sociales, el logro de la equidad, la consolidación de la paz, la mejora de la calidad de vida de las personas en Colombia y el alcance del desarrollo sostenible. Así como, garantizar condiciones para que, sin distinción alguno, todas las niñas, los niños, puedan ejercer sus derechos y conseguir una vida propia, auténtica y con sentido personal, social, cultural e histórico.

Una Educación para todas las personas sin excepción, requiere ampliar la comprensión sobre la diversidad, tanto de las comunidades como de los contextos, su magnitud y complejidad respecto a la ampliación de la cobertura, la mejora de la calidad y la mayor pertinencia educativa, así como la disponibilidad y accesibilidad suficiente y oportuna en términos de infraestructura, recursos educativos analógicos y digitales, a las dotaciones y apoyos con equidad para cada una, y a la mayor eficiencia en la inversión.

Por tal razón la inclusión y equidad es una gran apuesta de país, el camino por donde debe transitar la educación, comprendiendo de esta manera que el derecho a la educación es para todas las personas y no para unas cuantas, en donde se garanticen los apoyos y ajustes que permitan a las personas desde la diversidad que presenten, superar las barreras que hacen parte del entorno educativo, a través de la transformación de las políticas, prácticas y culturas para el cierre de las brechas.

De esta manera, de acuerdo con los elementos planteados anteriormente se establece que, desde el marco de la Inclusión y Equidad en la Educación, el abordaje del concepto de educación de calidad con equidad deberá:

- Garantizar que todas las niñas, los niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas y mayores tengan acceso a la educación, a través de una oferta educativa pertinente, en donde se promueva su reconocimiento y se adquieran aprendizajes y competencias para la vida.
- Reconocer el valor intrínseco de la diversidad y el respeto de la dignidad humana, donde las diferencias se aborden de manera positiva, para la transformación de las prácticas, las políticas y las culturas, fomentar el aprendizaje de y para todos y dar respuesta pertinente a través de la oferta educativa en el territorio.
- Fortalecer los componentes de ciencia, tecnología e innovación, a través del aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación TIC para fortalecer los sistemas educativos, la difusión de conocimientos, el acceso a la información, el aprendizaje efectivo y la prestación más eficaz de servicios educativos.
- Fortalecer los insumos, los procesos y la evaluación de los resultados y los mecanismos para valorar los progresos de acuerdo con las características de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas y mayores.
- Promover la creatividad y el conocimiento, para garantizar la adquisición de las competencias básicas y otras habilidades cognitivas, interpersonales y sociales.
- Propiciar el desarrollo de las competencias ciudadanas y socioemocionales.
- Contemplar que el enfoque de derechos y la interseccionalidad en el marco de la Inclusión y Equidad en la Educación contribuye a que las comunidades educativas sean reconocidas desde su diversidad, diferencia con igualdad y equidad de oportunidades, reconocidos ante todo como personas, más allá de sus condiciones o características.

Para este eje, se cuenta con dos (2) opciones de cursos, el primero de carácter transversal, en el cual pueden participar maestras y maestros desde educación inicial hasta primer grado de básica secundaria, el segundo dirigido a maestras y maestros de la educación inicial y los tres primeros grados de la básica primaria (ciclo 1). A continuación, se presentan las consideraciones técnicas de cada uno:

Transversal: Curso Diseño Universal para el Aprendizaje - DUA

El Diseño Universal para el Aprendizaje es un camino pedagógico que garantiza la educación para todas y todos a partir de la eliminación de barreras y el incremento de oportunidades para el desarrollo integral y el aprendizaje. El Diseño Universal para el Aprendizaje -DUA- proporciona un plan para la creación de objetivos, métodos, materiales, evaluaciones y desarrollo de capacidades y competencias que funcionan para todos, es un conjunto de principios para el desarrollo del currículo que le dan a todas las personas la igualdad de oportunidades para aprender.

Desarrollar un proceso de formación que tiene en cuenta la Diseño Universal para el Aprendizaje permite:

1. Comprender el concepto de la educación inclusiva para la atención educativa pertinente y de calidad de todas las niñas y los niños.
2. Conocer e implementar estrategias y herramientas didácticas y pedagógicas para la atención de todas las niñas y los niños.
3. Reconocer que no existe una única manera de aprender y que por lo tanto no hay un modelo único de aprendizaje.
4. Identificar que el desarrollo y los aprendizajes se dan de manera muy diversa, por lo tanto, las prácticas de enseñanza deben reconocer los diversos aprendices, en las cuales se tenga en cuenta que todas las personas podemos aprender juntas.
5. Comprender que la lectura y la escritura del código lecto escrito del español no es la única manera de aprender o participar en el proceso de aprendizaje.

El curso tiene el propósito de llevar a cabo un proceso de acompañamiento pedagógico en la que las y los maestros reflexionen sobre sus prácticas pedagógicas reconociendo el DUA como una herramienta fundamental para resignificarlas y transformarlas.

Se define como estructura de referencia del curso, una propuesta de 4 módulos, tal como se muestra en la siguiente tabla:

| Módulo | Ejes temáticos |
|---|--|
| Módulo 1. Educación inclusiva, reconociendo a todas y todos desde su diversidad | <ol style="list-style-type: none"> 1. Marco político y normativo de la educación inclusiva en Colombia. 2. Principios de la educación inclusiva. 3. Dimensiones de la educación inclusiva (Culturas, políticas y prácticas). 4. Barreras para el aprendizaje y la participación. 5. Atención a la diversidad. |
| Módulo 2. El aprendizaje como proceso esencial del desarrollo humano, cultural y comunitario. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Todos podemos aprender (Neuro aprendizaje). 2. El desarrollo integral y los aprendizajes desde la primera infancia. 3. El desarrollo humano, mente, cerebro y educación. |

| Módulo | Ejes temáticos |
|---|---|
| Módulo 3. Diseño Universal para el Aprendizaje de todos sin excepción en y para la ruralidad. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Generalidades del Diseño Universal para el Aprendizaje. 2. Diversidad de formas en las que los maestros motivan a niñas y niños para aprender. 3. Diversidad de estilos para desarrollar las formas en que las maestras presentan la información a las niñas y los niños sin excepción. 4. Diversidad de estilos para desarrollar las formas en que las niñas y los niños participan en su proceso de desarrollo y aprendizaje. |
| Módulo 4. Procesos didácticos y curriculares en la atención a la diversidad. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Oportunidades de aprendizaje incluyendo adecuaciones y flexibilizaciones curriculares, de espacio, tiempo, didácticas y metodologías. 2. Proceso de diseño y planeación a través del DUA. 3. Procesos didácticos, pedagógicos y curriculares para el primer ciclo de educación. |

Ciclo 1: Curso Ambientes pedagógicos para la construcción de paz en el marco de la educación inclusiva

Organizar la práctica pedagógica sitúa a las maestras y los maestros de primera infancia y los primeros grados de la básica primaria como protagonistas y constructores de propuestas educativas que promueven el desarrollo integral y el aprendizaje de las niñas y los niños. Esto genera desafíos, ya que la mayoría de las niñas y los niños viven en contextos sociales y culturales distintos, con intereses particulares y capacidades diversas, que invitan a planear y diseñar ambientes pedagógicos pertinentes, en los que se favorezca el deseo de explorar, preguntar, conocer y comprender los sucesos de la vida, y se construyan interacciones que respeten los ritmos, conquistas, miedos y descubrimientos que viven en su cotidianidad. (MEN, 2017, p.109).

Reconocemos el ambiente pedagógico como,

Esa red viviente, agenciadora de ideas, afectos y acciones que podría constituirse en factor determinante en la formación del estudiante si proveyese y posibilite al niño la exploración y el enriquecimiento de las experiencias necesarias para la construcción de un marco de acción vital (Moreno y otros, 1993, p.9)

Y es en esta red viviente, donde se pueden tejer o no opciones para la construcción de culturas de paz, en la medida que se pueda reflexionar y cuestionar las formas de consolidación de los ambientes pedagógicos que privilegian una actitud homogeneizadora de la vida escolar que no permite el reconocimiento, respeto y celebración de la diversidad; o favorece la naturalización de las violencias sustentadas en imaginarios de la obediencia, las relaciones de poder vertical, la

disciplina y el control y se estructura desde la desconexión con las realidades territoriales. Y a partir de esta reflexión, repensar y construir opciones de ambientes pedagógicos que favorecen el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños en el marco de culturas de paz.

En este sentido, este curso tiene como propósito contribuir a la organización de ambientes pedagógicos que promueven el desarrollo integral y los aprendizajes de las niñas y los niños, en donde se tengan en cuenta sus contextos sociales y culturales, intereses particulares y capacidades diversas, y se privilegien las oportunidades de explorar, preguntar, conocer y comprender su cotidianidad, reconociendo los ambientes como un tercer maestro. Así mismo, busca reconocer, valorar e impulsar la transformación de los ambientes pedagógicos “(...) como espacio de convivencia que incida en los procesos de transformación cultural de las comunidades... donde la escuela... está inserta” (Segura y otros, 2007, p.54) donde se privilegien interacciones sustentadas en el cuidado de la vida, en la posibilidad de expresión, creación y participación genuina, como contribuciones a la construcción de culturas de paz desde la educación inicial y a lo largo de trayectoria educativa.

A su vez, busca que las y los participantes del curso puedan:

- Reconocer los ambientes pedagógicos como medio que propicia una educación para todas y todos sin excepción a lo largo de la vida y asegurar trayectorias educativas completas como un mecanismo de reconocimiento y valoración de la diversidad base para la construcción de paz.
- Reflexionar sobre las posibilidades que brindan los ambientes pedagógicos para vivir la convivencia escolar desde un enfoque de derechos para garantizar un sistema educativo acogedor, seguro y provocador, en el que se valora la diversidad sin discriminación o exclusión alguna y reconocer la diferencia como una oportunidad para el aprendizaje y promoción del desarrollo integral.
- Identificar por parte de las y los maestros las posibilidades de fortalecimiento y transformación de sus ambientes pedagógicos.
- Reconocer el entorno escolar como espacio fundamental para propiciar el desarrollo de las habilidades que se requieren para el ejercicio de la ciudadanía.

Se define como estructura de referencia del curso, una propuesta de 3 módulos, tal como se muestra en la siguiente tabla:

| Módulo | Ejes temáticos |
|--|--|
| Módulo 1: Comprensiones y características de los ambientes pedagógicos para el aprendizaje | 1. Características y principios para la generación de ambientes pedagógicos que potencian el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños |

| Módulo | Ejes temáticos |
|---|---|
| y desarrollo de las niñas y los niños. | <ol style="list-style-type: none"> 2. Ambientes pedagógicos para vivir el juego, la literatura, las expresiones artísticas y la exploración del medio. 3. El lugar de los recursos, mobiliarios y espacios físicos en la generación de ambientes pedagógicos que favorecen el desarrollo y aprendizaje de niñas y niños en su trayectoria educativa. 4. El rol de maestras y maestros en la generación de ambientes pedagógicos que favorecen el desarrollo y aprendizaje de niñas y niños en su trayectoria educativa. |
| Módulo 2: Elementos claves para la generación de ambientes pedagógicos para la construcción de paz. | <ol style="list-style-type: none"> 1. El lugar de las interacciones vinculantes sustentadas en el cuidado de la vida en la generación de ambientes pedagógicos. 2. Ambientes pedagógicos que favorecen el trabajo colaborativo como opciones para la construcción de culturas de paz. 3. Generación de ambientes pedagógicos en conexión con la organización de la práctica pedagógica que contemplan el indagar, proyectar, vivir la experiencia, documentar y valorar el proceso. 4. La reflexión pedagógica como escenario de conexión entre los ambientes pedagógicos y la construcción de paz. |
| Módulo 3: Generación y transformación de ambientes pedagógicos desde y con los territorios | <ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocimiento y apropiación de los territorios como ambientes pedagógicos (expandir el aula). 2. Ambientes pedagógicos que contempla elementos naturales, del contexto y prácticas socioculturales como aporte a la construcción de identidad y de relaciones de cuidado de la vida. 3. Posibilidades de generación de ambientes pedagógicos desde la construcción de memoria histórica con las comunidades. 4. El lugar de las familias y las comunidades en la generación y transformación de los ambientes pedagógicos. |
| Módulo 4: Generación y transformación de ambientes pedagógicos para el reconocimiento, respeto y celebración de la diversidad | <ol style="list-style-type: none"> 1. Ambientes pedagógicos que acogen a todas y todos, sin excepción. 2. Ambientes pedagógicos que facilitan la permanencia y participación de todas y todos desde y para disfrutar la diversidad. |

| Módulo | Ejes temáticos |
|--------|--|
| | 3. Recursos, mobiliario, espacios, interacciones que permiten el reconocimiento, respeto y celebración de la diversidad. 4. Participación activa de las niñas y los niños y sus familias en la generación de ambientes pedagógicos. |

Eje 4: Estrategias para la resignificación del tiempo escolar en el marco de la formación integral

El eje de estrategias de resignificación del tiempo escolar se centra en brindar orientaciones para el desarrollo de experiencias de uso significativo del tiempo escolar para todos los niños y niñas, a través de herramientas para que los docentes y directivos generen estrategias pedagógicas, curriculares y didácticas pertinentes a sus contextos y que articulen los procesos de educación artística y cultural, educación física, recreación y deportes, ciencia, lectura, escritura y oralidad; bilingüismo y tecnología e innovación incorporando el enfoque de derechos y las competencias socioemocionales y ciudadanas en la básica primaria.

Saavedra (2015)⁹ define la resignificación del tiempo escolar como el mecanismo a través del cual los docentes hacen del proceso educativo, un fenómeno de investigación. A partir de esta idea, reflexionar sobre la práctica, es una invitación a la investigación acción de tal manera que se construyan marcos de referencia propios del colegio, producto de la implementación, reflexión-acción del PEI/PEC.

Lo anterior implica entonces reconocer la importancia de conocer cómo los docentes y los directivos docentes están llevando a la práctica lo planeando, y así, reflexionar sobre su práctica para tener un punto de partida. A partir de este proceso, se replantea, se re-nueva: se re-significa. Así, el curso que se propone en este eje propone el tiempo como un recurso dinámico que nos permite pensar otras posibilidades de la escuela a pesar de las limitaciones que reconocemos y promover un tiempo flexible acorde a la realidad del contexto: una escuela de puertas abiertas, conectada con el territorio.

El curso de este eje tiene elementos que posibilitarán potenciar el tiempo escolar de calidad a partir de:

⁹ Saavedra, L. Saavedra, S. La labor del profesorado desde la reflexión pedagógica. Revista Colombiana de Educación, N.º 68. Primer semestre de 2015, Bogotá, Colombia

1. Formación especializada para pensar pedagógicamente el tiempo en la escuela y resignificar la jornada escolar.
2. Potenciar la jornada escolar desde la misionalidad pedagógica.
3. Contribuir a la construcción de innovaciones pedagógicas en pro de la formación integral y los aprendizajes de niñas y niños.
4. Aportar al enriquecimiento de las prácticas pedagógicas para que más niñas y niños aprendan motivados y felices.
5. Enriquecer los procesos de planeación pedagógica y organización curricular para la formación integral y el aprendizaje significativo en el marco de las estrategias de ampliación del tiempo escolar.
6. Construir o fortalecer estrategias pedagógicas y didácticas para el uso significativo del tiempo escolar.

Promover y fortalecer el tiempo en la escuela implica pensar en estrategias que contribuyan a la formación integral de las niñas y los niños en el marco de procesos de resignificación o ampliación del tiempo escolar y la protección de las trayectorias de vida y educativas. Esto con el fin de aumentar y desarrollar sus oportunidades de aprendizaje desde una oferta educativa pertinente, innovadora y diversa; que promueva transformaciones curriculares a partir de la integración del arte, la cultura, el deporte, la actividad física, la ciencia, el pensamiento histórico, la tecnología y la innovación; la lectura, la escritura y la oralidad; el bilingüismo, así como la educación CRESE.

De tal modo, la apuesta estratégica para la formación integral propone que, para lograr una educación dialógica y flexible, es necesario construir espacios de reflexión y aprendizaje abiertos al mundo de la vida, el barrio, el municipio, sin perder de vista la conexión con dinámicas territoriales, regionales, nacionales y globales. Así, los estudiantes, además de desarrollar sus competencias básicas - tales como la lectura, la escritura y la comunicación oral, entre otras-, pueden aprender investigando y participando en escenarios que demandan conocimientos, actitudes y habilidades propias del siglo XXI, entre las cuales, convivir con los otros y alcanzar sus proyectos de vida desde sus capacidades individuales, son fundamentales.

Objetivo general del curso:

Brindar herramientas para que los docentes y directivos generen estrategias pedagógicas, curriculares y didácticas pertinentes a sus contextos y énfasis institucionales, en los que se integren las artes, la cultura, la educación física, la recreación y deportes, la ciencia, la tecnología e innovación, la lectura, la escritura y la oralidad; el bilingüismo, como ejes movilizados de los Proyectos Educativos Institucionales –PEI- o Proyectos Educativos Comunitarios –PEC- o proyectos educativos rurales –PER- para el mejoramiento de los aprendizajes y la formación integral en el marco de las estrategias de resignificación del tiempo escolar.

Objetivos específicos:

- Promover la reflexión pedagógica sobre los procesos de transformación pedagógica para la implementación de estrategias de resignificación del tiempo escolar.
- Facilitar la construcción de estrategias pedagógicas integrales para el uso significativo del tiempo escolar.
- Fortalecer las prácticas pedagógicas, los currículos institucionales y los Proyectos Educativos Institucionales –PEI- o Proyectos Educativos Comunitarios –PEC- o proyectos educativos rurales –PER- como una oportunidad para promover aprendizajes significativos, habilidades del siglo XXI y las competencias ciudadanas y socioemocionales en los niños y niñas de los contextos rurales.

| Módulo | Descripción y ejes temáticos |
|--|--|
| <p>Módulo 1. Comprensión de realidades y contextos para la resignificación del tiempo escolar.</p> | <p>En este módulo se trabajará diferentes contenidos que van desde la realidad educativa y social de las ruralidades hoy; diversidades, dificultades y posibilidades En por ello que el énfasis parte de la reflexión y construcción de estrategias pedagógicas de calidad que aporten a los proyectos de vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los diversos contextos, en unión con los saberes locales y sus necesidades, ya que al hablar de los espacios de resignificación escolar es de gran importancia transformar el rol del docente desde prácticas de participación inclusivas y contextualizadas, las cuales se circunscribe en su labor cotidiana como ciudadanos en dichos espacios.</p> <p>Los ejes temáticos que propone son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Referentes MEN (tiempo y jornada escolar, formación integral). • Referentes de política (PND, Proyecto de ley estatutaria) • Lectura de contexto y realidad. • Conformación de comunidades de aprendizaje en los diversos contextos |
| <p>Módulo 2. Estrategias pedagógicas para la resignificación del</p> | <p>La transformación pedagógica para el desarrollo integral y el aprendizaje significativo pretende integrar los procesos de enseñanza y aprendizaje que realizan en la</p> |

| Módulo | Descripción y ejes temáticos |
|--|--|
| <p>tiempo escolar: centros de interés para la formación integral</p> | <p>cotidianidad los docentes y la construcción de estrategias innovadoras para su articulación, así como la transformación de los escenarios escolares, tendencias pedagógicas contemporáneas, las prácticas docentes flexibles y las planeaciones estratégicas para que sea posible potenciar el aprendizaje teniendo en cuenta los ritmos, estilos de aprendizajes y realidades comunitarias por lo tanto, cambios en las formas de enseñar y la manera de realizar seguimiento y evaluación.</p> <p>En el módulo dos se conceptualizan temas relacionados a la innovación curricular para el tiempo escolar significativo, transformación y flexibilización curricular, desarrollo integral, oportunidades para un aprendizaje significativo, retos para la resignificación del tiempo escolar.</p> <p>Los ejes temáticos que propone son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pedagogías del siglo XXI - Centros de interés - Aprendizaje Basado en Problemas - Aprendizaje Basado en Proyectos - Educación CRESE (ciudadana, para la reconciliación, socioemocional, antirracista y para el cambio climático) |
| <p>Módulo 3: El arte y la cultura una oportunidad para potenciar la propuesta pedagógica institucional</p> | <p>La Educación Artística y Cultural, desde la perspectiva del desarrollo integral se puede ver como la oportunidad para aportar al crecimiento, la madurez, el cultivo de los modos de expresión (escrita y oral), la profundización de todas las facultades del pensamiento, el desarrollo socioafectivo, el enriquecimiento de las experiencias, el arraigo comunitario, la identidad cultural y la posibilidad de generar otras visiones de mundo dentro del contexto escolar.</p> <p>En este módulo se pretende fortalecer las expresiones artísticas y culturales en la jornada escolar</p> <p>Teniendo en cuenta los contenidos a desarrollar, se espera trabajar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La educación artística y cultural para la formación integral de las niñas y niños. |

| Módulo | Descripción y ejes temáticos |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> ● Integración curricular de la educación artística y cultural en lógica de trayectoria educativa y de vida. ● La lectura, la escritura y la oralidad como prácticas socioculturales transversales e integradoras al currículo. ● La literatura como medio y fin para fortalecer las capacidades del lenguaje. ● Selección y uso de colecciones bibliográficas para movilizar las prácticas pedagógicas. |
| <p>Módulo 4. La educación física, la recreación y el deporte para el desarrollo integral</p> | <p>La educación física, la recreación y el deporte, tiene como objetivo presentar elementos que aporten en la definición, desarrollo y enriquecimiento de las prácticas del área de educación física, recreación y deporte desde las estrategias propuestas para la puesta en marcha de la resignificación del tiempo escolar y la formación integral, para lo cual enfatiza en las implicaciones pedagógicas y curriculares para la implementación del programa y en las necesidades de acompañamiento que requieren los establecimientos en aras de fortalecer la formación integral de los niñas y niños.</p> <p>Teniendo en cuenta los contenidos a desarrollar, se espera trabajar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La educación física, la recreación y el deporte para la formación integral de las niñas y niños. - Integración curricular de la educación física, la recreación y el deporte en lógica de trayectoria educativa completa. - La educación física, la recreación y el deporte como escenario para la interdisciplinariedad, el aprendizaje significativo y el desarrollo de las competencias básicas, socioemocionales y las habilidades del siglo XXI. |
| <p>Módulo 5. La ciencia, la tecnología y la innovación para una jornada escolar de calidad en la ruralidad</p> | <p>El lugar que tienen la CTel en la educación, puntualmente desde estrategias de resignificación del tiempo escolar, implica recordar la integralidad de la educación en cuanto a que todas las niñas y los niños reciban una educación inclusiva, integral y de calidad, que les permita el desarrollo de competencias para la realización de</p> |

| Módulo | Descripción y ejes temáticos |
|--------|--|
| | <p>proyectos de vida individuales y colectivos, y el ejercicio de la ciudadanía (Política de infancia y adolescencia 2018-2030).</p> <p>Teniendo en cuenta los contenidos a desarrollar, se espera trabajar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La ciencia, la tecnología y la innovación (Ctel) para el desarrollo integral de las niñas y niños. ● Integración curricular de la ciencia, la tecnología y la innovación en lógica de trayectoria educativa completa. ● La ciencia, la tecnología y la innovación como escenario para la interdisciplinariedad, el aprendizaje significativo, y el desarrollo de las competencias básicas, digitales, socioemocionales y las habilidades del siglo XXI. <p>Para ello se valdrán de los siguientes recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Estrategias pedagógicas y metodologías disruptivas basadas en la innovación y la creatividad, (desde la planeación hasta la evaluación), Ciclo de indagación, ABPr, gamificación, Aprendizaje basado en retos, entre otros. |

Productos del curso

En el marco de los procesos de formación y acompañamiento de las maestras y los maestros de educación inicial, básica primaria y primer grado de básica secundaria, se espera que se construyan los siguientes productos:

Portafolio digital

El portafolio digital es una herramienta para el registro de evidencias de un proceso de desarrollo de aprendizaje que puede llevar a una reflexión sistemática de la práctica docente. Como estrategia de registro, reflexión y retroalimentación, se orientará la elaboración del portafolio digital durante el desarrollo del curso. Esta estrategia se complementará con foros u otras alternativas de socialización e

interlocución mediante las cuales se consolide y eleve el nivel de sustentación académica.

La IES u organización del tercer sector asume el compromiso de dinamizar la implementación de esta herramienta de registro con el fin de recoger el proceso y los productos que la o el maestro en formación genere durante su ruta de formación, adicionalmente, a las alternativas de interacción, confrontación y retroalimentación académica que, desde este instrumento de registro, se propiciarán y acompañarán.

Propuestas Pedagógicas y centros de interés o semilleros de investigación

Las Instituciones de Educación Superior o institución u organización del tercer sector deben presentar un diseño curricular del curso, de tal forma que promueva el diseño e implementación de una propuesta pedagógica relacionada con el tema y objetivos definidos en el curso en relación con el contexto de las sedes educativas.

A lo largo del proceso de formación las maestras y los maestros del ciclo 1 (educación inicial hasta tercero de primaria) del curso deberán diseñar e iniciar la implementación de una **propuesta pedagógica** que recoja las siguientes características:

- La comprensión de las particularidades históricas, sociales, culturales, ambientales y económicas de los territorios y su relación con las propuestas pedagógicas. En este sentido, la pertinencia para el contexto en el que se desarrollan.
- La propuesta pedagógica la construye con la o el maestro en formación y/o entre pares, acompañados por la institución educativa y la asesoría de la IES o institución u organización del tercer sector. También pueden generarse estrategias que vinculen a familias y comunidades (incluidas niñas y niños) con el diseño de las propuestas. El encadenamiento de la propuesta con los contenidos del curso está dado por la pregunta de la o el maestro que al problematizarla se convertirá en una propuesta pedagógica.
- El diálogo entre distintos saberes y disciplinas vinculando los ámbitos productivos, familiares y/o comunitarios como escenarios de aprendizaje.
- La participación de comunidades y familias en el diseño, implementación y coevaluación de las propuestas pedagógicas. Esto implica que, las comunidades y las familias se involucren en las propuestas, no solamente desde escenarios de socialización, sino de participación.
- El fortalecimiento de competencias y uso de herramientas en las y los maestros, en el marco del proceso de diseño, implementación y evaluación de la propuesta pedagógica.
- La sostenibilidad de la propuesta en el establecimiento educativo, de tal manera que esta no finalice con el curso, sino que tenga la continuidad definida en el diseño, por la o el maestro y la comunidad.

- Consideran procesos de evaluación y sostenibilidad, en los que se sugiere la participación de diversos actores, siendo la evaluación de la propuesta un ejercicio compartido para el aprendizaje.
- La institución oferente de los programas de formación debe proponer, además de espacios académicos, acompañamiento y apoyo en coherencia con las necesidades de los maestros y maestras.
- La propuesta pedagógica debe estar en correspondencia con una intervención concreta en un escenario educativo o comunitario propio de la o el maestro, proyectando la mirada al conjunto de la práctica educativa, con la contribución que le proporciona la profundización en conceptos pertinentes a sus preguntas y el contacto con otras experiencias pedagógicas.
- La IES u organización del tercer sector en conjunto con las maestras y los maestros participantes elegirán las propuestas pedagógicas innovadoras y que estén enmarcadas en la atención a la diversidad y en la educación inclusiva para realizar como mínimo tres (3) videoclips por macrorregión que puedan ser divulgadas por diferentes redes sociales.

La propuesta construida por la maestra o el maestro de aula se enriquece con un proceso de indagación (estrategia de investigación), con las preguntas e intercambios de la comunidad académica y/o de la comunidad en general (estrategia de actualización) y terminará con una proyección a partir de la reorientación de la acción.

En el caso de los maestros y las maestras del ciclo 2 (de cuarto a sexto), deberán desarrollar y hacer la implementación inicial de un **centro de interés o un semillero de investigación** que recoja las siguientes características:

- La comprensión de las particularidades del territorio y del contexto
- Basarse en los intereses y necesidades de los y las estudiantes o de la comunidad educativa
- El diálogo entre distintos saberes y disciplinas vinculando los ámbitos productivos, familiares y/o comunitarios como escenarios de aprendizaje.
- Los centros de interés o semilleros de investigación deben estar en correspondencia con una intervención concreta en un escenario educativo o comunitario propio de la o el maestro, proyectando la mirada al conjunto de la práctica educativa, con la contribución que le proporciona la profundización en conceptos pertinentes a sus preguntas y el contacto con otras experiencias pedagógicas
- Los centros de interés o semilleros de investigación deben incluir temáticas relacionadas con la educación CRESE (ciudadanía para la reconciliación, antirracista, socioemocional y para el cambio climático.
- Los centros de interés o semilleros de investigación deben articularse a la estructura curricular, cuidando de no configurarse en una asignatura más del plan de estudios.

Video clip de propuestas pedagógicas, centros de interés o semilleros más significativas

Por cada macrorregión la IES u organización del tercer sector realizará un videoclip que registre una experiencia significativa, esta última entendida como la práctica pedagógica que nace en el ámbito educativo a partir de la aplicación de los contenidos y las reflexiones de los cursos, con el fin de propiciar aprendizajes a través de experiencias que potencian los procesos de desarrollo de las niñas y los niños; que se retroalimenta de manera permanente a través de la autorreflexión crítica; es innovadora, atiende una necesidad del contexto identificada previamente, tiene una fundamentación teórica y metodológica coherente y genera impacto saludable en la calidad de vida de la comunidad educativa, posibilitando la mejora continua.

Productos de divulgación de las experiencias y reflexiones de las maestras y maestros

En el marco del proceso de formación y acompañamiento, las maestras y maestros deberán, mediante alguno de los formatos listados a continuación (u otros que consideren), presentar un producto que recoja sus reflexiones sobre su práctica pedagógica o su proceso formativo, o permita socializar el proyecto pedagógico que construyó a lo largo del curso. Esta elaboración deberá contar con la asesoría y acompañamiento de los profesionales pedagógicos y tutores. Por cada macrorregión deberán seleccionarse por parte de las IES u organizaciones que desarrollen el proceso de formación un total de *20 productos*, los cuales deberán cumplir con los criterios de calidad establecidos por las IES u organizaciones y avalados por el Ministerio de Educación Nacional:

Ensayo: Texto de máximo 3 páginas, que recoja los aprendizajes de los maestros y maestras en el proceso de formación. Se seleccionarán 10 ensayos por cada macrorregión para divulgar el saber de los maestros y maestras en los medios que el MEN disponga para esto.

Texto literario: Dentro de esta categoría se contemplan todas aquellas producciones textuales (cuentos, narrativas, poemas, entre otros) no escritas bajo los parámetros científicos. La extensión máxima de estos textos será de 5 páginas. Se seleccionarán 5 por cada macrorregión

Podcast: Esta producción de audio deberá tener una extensión máxima de 10 minutos, así como un guion que estructure su desarrollo. Se seleccionarán 5 por cada macrorregión.

IX. Requisitos de participación de las entidades oferentes

En este apartado, se señalan los requisitos de participación de las entidades oferentes y los criterios mínimos de cumplimiento de las propuestas técnicas, así como la documentación necesaria para la selección de los oferentes de los programas de formación continua y acompañamiento para maestras y maestros de educación inicial, básica primaria, primer grado de secundaria y directivos docentes (rectores, directivos rurales, coordinadores).

Se reitera que en esta convocatoria participarán las entidades que cumplan el 100% de los requisitos de participación y cuyas propuestas técnicas cumplan en su totalidad con los criterios mínimos descritos en el presente documento y en las condiciones específicas de los cursos cortos, descritas en el apartado anterior.

Entidades que pueden participar

- i. Instituciones de educación superior nacional que ofrezcan por lo menos un programa de licenciatura o una maestría en educación, y/o
- ii. Instituciones de educación superior internacionales que ofrezcan por lo menos un programa de pregrado o posgrado en educación en alianza con instituciones del primer literal, y/o
- iii. Organizaciones del tercer sector nacionales e internacionales con experiencia en el área de la educación y/o la formación de docentes y directivos en alianza con instituciones del primer literal.

Nota 1: para esta convocatoria, las instituciones de educación superior deberán contar además con experiencia en las áreas de educación inicial, básica primaria y primer grado de básica secundaria en la formación y acompañamiento de las maestras y los maestros y en el desarrollo de procesos de formación y acompañamiento.

Nota 2: para esta convocatoria, las instituciones de educación superior (sean estas del territorio o no) con la experiencia requerida, podrán aliarse con otras IES o entidades que cumplan estos requisitos.

Nota 3: es requisito para las instituciones de educación superior internacionales u organizaciones del tercer sector nacionales o internacionales que deseen participar de la presente convocatoria, que establezcan una promesa de convenio con una institución del literal i, señalado en la primera parte de este apartado. En caso de que sean seleccionados para este banco de oferentes, como lo indica el reglamento operativo del fondo 1400 de 2016, no se les permite modificar o reemplazar alguna las partes que conformen el convenio al momento de participar en la presente convocatoria.

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 – 14. CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 22 22800

Línea Gratuita: 018000 - 910122

Nota 4: si la propuesta técnica presentada por un convenio entre instituciones u organizaciones nacionales o internacionales con una institución del literal i cumple con los requisitos de esta convocatoria y es aceptada por el Ministerio de Educación Nacional, se solicitará a las entidades oferentes, formalizar su participación a través de un convenio que permita garantizar la emisión de una constancia de participación de los maestros y maestras por parte de la IES nacional. Este convenio será requisito indispensable para la inscripción de estos.

Documentos requeridos para la participación de las entidades oferentes

| Documentos | |
|--|--|
| Carta de manifestación de interés | Esta debe presentarse en el formato correspondiente al anexo 1 de esta convocatoria |
| Certificado de Existencia y Representación legal | El certificado debe tener fecha de expedición no mayor a seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria. Emitido por la Cámara de Comercio o por la entidad que le otorga reconocimiento de personería jurídica (con identificación de sedes). Aplica sólo para las instituciones u organizaciones nacionales del sector privado. |
| Promesa de convenio entre entidades | La promesa de convenio debe indicar la disposición a constituir una alianza entre instituciones u organizaciones nacionales o internacionales con una entidad de los literales (i) o (ii) del capítulo <i>IX Requisitos de participación</i> y el capítulo <i>XI criterios para la selección de las propuestas técnicas, si aplica</i> . La promesa de alianza entre instituciones de educación superior no acreditadas con otras IES con acreditación de alta calidad. |
| Certificación de la entidad con la relación de convenios, contratos o actividades que demuestren la experiencia en formación continua de educadores y/o | La experiencia que la entidad certifique debe corresponder a programas de formación docente y/o acompañamiento pedagógico relacionados con los temas de esta convocatoria y que se hayan realizado a partir de 2016. |

| Documentos | |
|--|---|
| acompañamiento pedagógico a instituciones educativas. | |
| Certificación de la entidad con la relación de proyectos de investigación y de publicaciones que demuestren la experiencia en los temas de los módulos del programa de formación. | Las entidades deben demostrar experiencia en investigación en los temas de los módulos de los cursos. Para ello, debe relacionar la producción investigativa relacionada con los temas de esta convocatoria que haya sido publicada a partir de 2016. |
| Documento con la propuesta técnica | La propuesta técnica debe contemplar los criterios temáticos y metodológicos planteados en el apartado VIII de este documento. |

Nota: La documentación requerida y sus soportes deben presentarse en formato PDF. Si la información o documentación está incompleta, no se evaluará la propuesta.

No Clasificado

Condiciones de la propuesta técnica solicitada a los oferentes

La propuesta técnica presentada por las IES y/u organizaciones del tercer sector interesadas en implementar los procesos de formación y acompañamiento de maestras y maestros de educación inicial, básica primaria y primer grado de básica secundaria en el país deberá cumplir con los criterios que se detallan a continuación. Estos últimos, serán la base con la cual el Ministerio de Educación Nacional evaluará y seleccionará las propuestas.

Es importante que en la propuesta se especifique(n) la(s) macrorregión(es) a las que se postula la IES u organización del tercer sector, evidenciando que cumple con la capacidad administrativa, financiera, técnica y operativa necesaria para implementar con la calidad requerida los procesos de formación y acompañamiento.

Experiencia del proponente

Podrán participar en la presente convocatoria Instituciones de educación superior nacional que ofrezcan por lo menos un programa de licenciatura o una maestría en educación; Instituciones de educación superior internacionales que ofrezcan por lo menos un programa de pregrado o posgrado en educación

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 – 14. CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 22 22800

Línea Gratuita: 018000 - 910122

en alianza con instituciones del primer literal, u organizaciones del tercer sector nacionales e internacionales con experiencia en el área de la educación y/o la formación de docentes y directivos en alianza con instituciones de educación superior que demuestren experiencia en los últimos diez (10) años en procesos de formación continua dirigida a maestras y maestros de educación inicial, básica primaria y primer grado de básica secundaria y en los ejes temáticos propuestos, procesos de acompañamiento a establecimientos educativos en territorios rurales, procesos de acompañamiento a maestras y maestros, directivos docentes y establecimiento educativos del sector oficial.

Condiciones de mínimo cumplimiento del diseño y desarrollo del programa de formación

Las IES u organizaciones del tercer sector deberán detallar en su propuesta técnica las siguientes condiciones para el desarrollo de los cursos de formación continua:

| Condiciones de mínimo cumplimiento del diseño y desarrollo del programa de formación | |
|--|--|
| Descripción de los cursos | <p>La propuesta incluye una descripción del programa de formación y una sustentación de su importancia en los contextos educativos y sociales a los cuales pertenecen las y los maestros que conforman la población beneficiaria (maestras y maestros de educación inicial, básica primaria y primer grado de básica secundaria) y en coherencia con el marco general, normativo y de política de la convocatoria y de los cursos en particular.</p> <p>La institución evidenciará la experiencia en formación e investigación de la institución en los temas y líneas del programa de formación seleccionado.</p> |
| Objetivos de formación | <p>Los objetivos de formación corresponden a los propósitos de los cursos y a las especificaciones generales planteados por el Ministerio para la presente convocatoria (programas de formación dirigidos a las y los maestros de educación inicial y básica primaria).</p> |
| Estructura curricular | <p>La propuesta conceptual presenta para cada módulo, el contenido a abordar en cada uno de los ejes temáticos. Es importante que esta propuesta genere articulación entre los módulos y los ejes temáticos y aborde, desde perspectivas actuales y pertinentes, los ejes.</p> |

| Condiciones de mínimo cumplimiento del diseño y desarrollo del programa de formación | |
|--|---|
| Estrategias metodológicas de cada módulo | Propuesta de la metodología a través de la cual se desarrollarán cada uno de los módulos (abordaje de los contenidos y actividades a desarrollar). |
| Portafolio | La propuesta define operativa, metodológica y pedagógicamente el diseño y la implementación del Portafolio, que reúna las actividades desarrolladas por la o el maestro a lo largo del programa de formación, en articulación con los contenidos y evaluaciones del curso, así como su propósito como estrategia de registro, reflexión y retroalimentación. |
| Propuesta pedagógica | La propuesta define operativa, metodológica y pedagógicamente los criterios para el diseño y la implementación de la propuesta pedagógica a elaborar por las y los maestros, a lo largo del programa de formación, su articulación con los objetivos, los contenidos y las actividades de los cursos. |
| Resultados de aprendizaje del curso y de los módulos | La propuesta presenta de manera concreta, las evidencias y los resultados de aprendizaje del programa de formación dando cuenta de la articulación entre la propuesta temática, la metodología, los recursos y la evaluación previstos en el programa. |
| Estrategias de formación - acompañamiento del curso | <p>La propuesta define las estrategias de formación - acompañamiento que garanticen la articulación entre el contexto de la práctica pedagógica y el proceso de formación, a la vez que permite orientar las estrategias metodológicas y didácticas que sean necesarias y pertinentes.</p> <p>Estas estrategias deben contemplar el acompañamiento constante a las y los maestros en la asistencia, participación y desarrollo de las actividades presenciales, sincrónicas y asincrónicas del curso, garantizando con ello la participación constante y la culminación de su proceso formativo.</p> <p>Así mismo, deben partir del reconocimiento de las y los maestros como sujetos políticos y de saber, y desde allí, movilizar procesos de reflexión pedagógico y construcción colectiva</p> |

| Condiciones de mínimo cumplimiento del diseño y desarrollo del programa de formación | |
|--|---|
| | para la incidencia en la transformación de la práctica pedagógica. |
| Criterios y procesos de evaluación del curso | Cada uno de los módulos propuestos contiene los resultados de aprendizaje, los criterios, los momentos y la rúbrica de evaluación del desempeño de la o el maestro durante el programa de formación. |
| Recursos para el aprendizaje de cada módulo | <p>Cada uno de los módulos propuestos cuenta con recursos de apoyo para el aprendizaje y bibliografía.</p> <p>Es importante vincular herramientas y recursos del ecosistema digital del Ministerio de Educación Nacional-Portal Colombia Aprende, con el ánimo de impulsar el aprovechamiento pedagógico, didáctico y estratégico de los diversos componentes, rutas y orientaciones que han construido los equipos técnicos de Ministerio de Educación para la transformación del sector educativo.</p> <p>Así mismo, contemplar recursos en el marco de la interculturalidad que convoquen a la confluencia de diversos saberes y conocimientos en el proceso de formación.</p> |

Condiciones de mínimo cumplimiento de carácter operativo

Con el propósito de garantizar la calidad y completitud de la implementación del curso de formación, las IES y organizaciones del tercer sector deberán especificar en la propuesta técnica los siguientes elementos de carácter operativo:

| Condiciones de mínimo cumplimiento de carácter operativo | |
|--|---|
| Cobertura por macrorregiones | Define el listado de las macrorregiones en las que ofrecerá el programa de formación. La cobertura debe coincidir con la focalización definida por el Ministerio para la presente convocatoria. Se deberá considerar las posibilidades de realización de las visitas de acompañamiento <i>in situ</i> . |

| Condiciones de mínimo cumplimiento de carácter operativo | |
|---|--|
| Homologación de créditos en programas de formación avanzada | Indica si el curso puede ser homologado con programas académicos de pregrado o posgrado. Así mismo, aclara cuáles son los programas que ofrece la institución de formación avanzada (especialización, maestría y doctorado) en ciencias de la educación en los que los créditos del proceso de formación serán homologables y si dicha homologación tiene algún término o plazo en el tiempo, así como los requisitos para adelantar el proceso de homologación. |
| Criterios para la aprobación del proceso de formación | <p>Establece los criterios académicos que determinarán la aprobación o reprobación del proceso de formación y mostrará en su propuesta de manera clara y concreta estas condiciones.</p> <p>La propuesta debe contener indicadores concretos (Porcentaje de asistencia, porcentaje de logro según los criterios de valoración descritos). Deben incluir entre los criterios de aprobación la asistencia al curso en un mínimo de 70%.</p> |
| Asistencia | <p>Define el mecanismo y los instrumentos mediante los que llevará el control de asistencia en coherencia con las modalidades definidas en esta convocatoria.</p> <p>Es importante tener en cuenta que el maestro/a debe cumplir con al menos el 70% de asistencia al programa.</p> |
| Flexibilidad | Define, teniendo en cuenta las condiciones de conectividad de las zonas rurales y las diversas situaciones que podrían dificultar la participación de las maestras y los maestros en el curso, las estrategias que permiten la flexibilidad para que puedan finalizar el curso a satisfacción. |
| Estrategias de permanencia y promoción | Define las estrategias académicas y administrativas para reducir el ausentismo, prevenir la deserción y garantizar la permanencia y la promoción del programa de formación. Es importante que las estrategias definidas den cuenta plena de las acciones realizadas por parte de las IES u organizaciones del tercer sector con los maestros y maestras |

| Condiciones de mínimo cumplimiento de carácter operativo | |
|--|--|
| | para garantizar su permanencia y participación en el curso. |
| Plataformas tecnológicas y educativas | <p>Describe la plataforma educativa con sus funcionalidades, en la cual se desarrollará parte del proceso de formación y se alojarán los diferentes recursos, haciendo referencia a metodología, recursos, soporte tecnológico e inducción a las maestras y los maestros.</p> <p>La plataforma elegida para el componente virtual contempla o incluye espacios de interacción académica como foros, encuesta, chat, videoconferencia, entre otros.</p> <p>Se recomienda incluir plataformas alternativas o medios de comunicación como radio (emisoras de las entidades, por ejemplo) para apoyar el proceso de formación de los maestros y las maestras que se encuentren en zonas rurales dispersas.</p> |
| Contrapartida | Detallar las actividades o recursos que den un valor agregado al proceso de formación y acompañamiento de las maestras y los maestros que participen en el curso. |

Talento humano

Para la adecuada implementación de los procesos de formación y acompañamiento en cada una de las macrorregiones definidas en esta convocatoria, las IES y organizaciones del tercer sector interesadas en participar en esta convocatoria, deberán contar con el siguiente equipo que cumpla con los perfiles y funciones definidas a continuación:

| EQUIPO DE TRABAJO EQUIPO DE GESTIÓN | | |
|--|--|--|
| ROL | PERFIL | FUNCIONES |
| | Título Universitario: Profesional en ciencias sociales y humanas, o ciencias de la educación. | 1. Coordinar junto con el equipo del proyecto, el desarrollo de los procesos pedagógicos, metodológicos y logísticos que se requieran para la adecuada implementación del proceso. |

| EQUIPO DE TRABAJO EQUIPO DE GESTIÓN | | |
|---|---|--|
| ROL | PERFIL | FUNCIONES |
| <p>Coordinador (a) académico: Coordinar todas y cada una de las acciones relacionadas con el desarrollo académico, conceptual, metodológico y pedagógico para la implementación, seguimiento y documentación del desarrollo de capacidades a directivos docentes y maestras/os.</p> <p>Total, requerido: 1 por macro región</p> | <p>Posgrado: Estudios de postgrado en áreas de gestión de proyectos sociales, gestión educativa, políticas públicas, educación, desarrollo humano o pedagogía.</p> <p>Experiencia: Experiencia relacionada de 61 a 72 meses, de los cuales debe contar con experiencia específica en coordinación de proyectos sociales o educativos dirigidos a niñas y niños de primera infancia y básica primaria, desarrollo de procesos de formación a maestras y maestros, elaboración de material pedagógico, participación en proyectos educativos, actividades pedagógicas o docencia directa; experiencia en procesos de cualificación o formación o fortalecimiento a agentes educativos en programas relacionados con educación inicial, pedagogía infantil, educación preescolar, educación infantil, educación para la primera infancia o básica primaria; conocimiento sobre atención integral a la primera infancia y educación inicial, así como en procesos de gestión educativa y liderazgo.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 2. Asesorar y acompañar el diseño de la propuesta técnica y metodológica del curso(s), acorde con los lineamientos y orientaciones que establezca el Ministerio de Educación Nacional. 3. Definir junto con los asesores pedagógicos lo relativo a la implementación, seguimiento y monitoreo permanente del proceso. 4. Realizar el cronograma de trabajo que incluye actividades y productos. 5. Distribuir en conjunto con los asesores pedagógicos, los municipios, tutores y profesionales pedagógicos para el proceso. 6. Definir el mecanismo para realizar el seguimiento al proceso, así como los instrumentos para cada una de las fases del informe de trabajo. 7. Velar junto con su equipo por el diligenciamiento de la totalidad de instrumentos que se trabajen en campo y hacer seguimiento a la sistematización de la información. 8. Coordinar junto con el equipo de asesores pedagógicos, las estrategias para la recolección y archivo de la información proveniente de listados de asistencia, actas de reuniones, informes de asesoría y demás instrumentos destinados para el desarrollo del proceso. 9. Coordinar junto con el equipo de asesores el proceso de inducción del equipo de trabajo. 10. Elaborar un informe con las recomendaciones técnicas, metodológicas y operativas para la implementación del proceso, de acuerdo con los resultados de este. 11. Mantener comunicación constante con la coordinación del proyecto y el equipo técnico de la Subdirección de Calidad de Primera Infancia y |

| EQUIPO DE TRABAJO EQUIPO DE GESTIÓN | | |
|--|---|--|
| ROL | PERFIL | FUNCIONES |
| | | <p>de la Subdirección de Referentes y Evaluación del Ministerio de Educación Nacional con el fin de informar avances y dificultades que se presenten en el proceso y concertar los ajustes correspondientes.</p> <p>12. Construir conjuntamente con el Ministerio de Educación Nacional la propuesta técnica para el desarrollo del encuentro de cierre.</p> |
| <p>Coordinador (a) administrativo: Coordinar todas y cada una de las acciones relacionadas con el desarrollo logístico y operativo para la implementación, seguimiento y documentación del proceso de formación de maestras/os y directivos docentes.</p> <p>Total requerido: 1 por macro región</p> | <p>Título Universitario: Profesional en ciencias administrativas, económicas o financieras.</p> <p>Posgrado: Estudios de postgrado en áreas relacionadas con las ciencias administrativas, económicas y financieras.</p> <p>Experiencia: Experiencia relacionada de 30 a 36 meses, de los cuales debe contar con experiencia específica en coordinación de proyectos sociales o educativos, gestión de información desde la recepción hasta la entrega de informes finales, elaboración de declaraciones tributarias, elaboración y seguimiento a presupuestos, manejo de procesos de obtención, organización y revisión de la información contable.</p> | <p>1. Participar en las mesas técnicas convocadas por el Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>2. Garantizar el desarrollo de los procesos de contratación, de conformidad con la normatividad vigente y en coordinación con las áreas que intervienen en el mismo.</p> <p>3. Consolidar los informes financieros de los procesos por cada línea de acción y general.</p> <p>4. Establecer un mecanismo de seguimiento a la ejecución financiera en las Entidades Territoriales priorizadas por el Ministerio de Educación Nacional para cada línea de acción.</p> <p>5. Validar la ejecución financiera establecida en el presupuesto.</p> <p>6. Optimizar los recursos económicos y financieros en la implementación de los de las estrategias de formación – acompañamiento en las Entidades Territoriales priorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>7. Apoyar a la coordinación general en el seguimiento al cumplimiento de las metas, acciones y productos establecidos en el plan de trabajo.</p> <p>8. Realizar seguimiento al pago de parafiscales de los profesionales contratados de acuerdo con lo establecido en la Ley.</p> <p>9. Responder por los</p> |

| EQUIPO DE TRABAJO EQUIPO DE GESTIÓN | | |
|--|---|--|
| ROL | PERFIL | FUNCIONES |
| | | <p>procedimientos administrativos de los recursos técnicos, humanos y financieros que se requieran en la implementación de los procesos especificados para los procesos de formación y acompañamiento.</p> <p>10. Acompañar la realización del informe con las recomendaciones técnicas, metodológicas y operativas para la implementación del proceso, de acuerdo con los resultados de este</p> |
| <p>Profesional de apoyo operativo y logístico: Hacer seguimiento y liderar las acciones operativas y administrativas que garanticen el buen desarrollo del proceso de implementación, seguimiento y documentación de la formación de maestras/os y directivos docentes.</p> <p>Total requerido: 1 por macro región</p> | <p>Título Universitario: Técnico o tecnólogo en áreas administrativas y/o áreas afines.</p> <p>Experiencia: Experiencia relacionada de 20 a 24 meses, en apoyo al desarrollo de proyectos sociales o educativos, manejo en procesos de compra, entrega y distribución de material, planeación, coordinación y supervisión de las actividades relacionadas con la consecución de espacios y manejo de bodega, custodia y archivo de información.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Articular acciones operativas y logísticas con los coordinadores para el cumplimiento de las fases determinadas. 2. Acompañar el desarrollo de la convocatoria de los profesionales interesados en participar en el proceso y elaborar un informe que dé cuenta del procedimiento empleado 3. Gestionar los espacios en las regiones, para el desarrollo de la metodología definida para el desarrollo de los procesos formativos y de acompañamiento. 4. Apoyar a la coordinación general en el seguimiento al cumplimiento de las metas, acciones y productos establecidos en el plan de trabajo. 5. Garantizar la entrega oportuna de los documentos que se requieren para la implementación de los procesos en los municipios definidos por el Ministerio de Educación Nacional. 6. Brindar apoyo al desarrollo operativo de los cursos. 7. Organizar los documentos, las actas, los instrumentos utilizados acorde con los lineamientos y orientaciones establecidas por el Ministerio |

| EQUIPO DE TRABAJO EQUIPO DE GESTIÓN | | |
|---|--|---|
| ROL | PERFIL | FUNCIONES |
| | | <p>de Educación Nacional.</p> <p>8. Garantizar la recolección de todos los instrumentos, las actas, las evidencias fotográficas y archivar acorde con las orientaciones establecidas por el Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>9. Acompañar la realización del informe con las recomendaciones técnicas, metodológicas y operativas para la implementación del proceso, de acuerdo con los resultados de este</p> |
| <p>Profesional audiovisual: Producir piezas audiovisuales relacionadas con la propuesta formativa dirigida a los directivos docentes y maestras/os</p> <p>Total requerido: 1 por macro región</p> | <p>Título Universitario: Comunicador social, diseñador gráfico, documentalista o realizador visual</p> <p>Experiencia: Experiencia de 20 a 24 meses en el ejercicio profesional</p> <p style="text-align: center;">No Clasificado</p> | <p>1. Diseñar y diagramar las piezas audiovisuales que se requieran para el desarrollo del curso de acuerdo con las orientaciones dadas desde la Coordinación académica.</p> <p>2. Desarrollo de la documentación de las propuestas más significativas a partir de videoclips.</p> <p>3. Asistir a las reuniones que convoque el coordinador y/o el Ministerio de Educación Nacional.</p> |
| <p>Profesional apoyo base de datos Ordenar y sistematizar la información relacionada con la base de datos de los directivos docentes y maestras/os participantes para su cargue en las bases de datos dispuesta por el MEN.</p> <p>Total, requerido: 2 por macro región</p> | <p>Título Universitario: Profesional, Técnico profesional o tecnólogo en ciencias sociales, humanas y/o de la educación, ingenierías o ciencias de la computación.</p> <p>Experiencia: Relacionada de 10 a 12 meses, de los cuales debe contar con manejo de sistemas de información, administración de base de datos, procesamiento de información.</p> | <p>1. Cargar la información de los participantes suministrada por los apoyos logísticos en los Sistemas de Información definidos, acorde con los lineamientos y orientaciones establecidas por el Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>2. Garantizar la calidad en los datos reportados en los Sistemas de Información.</p> <p>3. Elaborar informes teniendo en cuenta los criterios establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>4. Apoyar a la coordinación general en el seguimiento al cumplimiento de las metas, acciones y productos establecidos en el plan de trabajo.</p> <p>5. Participar en las mesas de trabajo convocadas por el</p> |

| EQUIPO DE TRABAJO EQUIPO DE GESTIÓN | | |
|--|--------|-----------------------------------|
| ROL | PERFIL | FUNCIONES |
| | | Ministerio de Educación Nacional. |

| Desarrollo de capacidades de maestras y maestros que acompañan las comunidades de aprendizaje de educación inicial, básica primaria y primer grado de básica secundaria | | |
|---|--|---|
| EQUIPO DE TRABAJO CURSOS | | |
| ROL | PERFIL | FUNCIONES |
| <p>Profesional pedagógico (PP): Diseñar y desarrollar la propuesta pedagógica y metodológica, en articulación con el coordinador académico</p> <p>1 por grupo de maestras y maestros (20 a 30 educadores) en cada macro región</p> | <p>Título Universitario: Profesional en ciencias de la educación, humanas o sociales.</p> <p>Posgrado: Maestría en educación, ciencias sociales, humanas, o afines al campo educativo.</p> <p>Profesional pedagógico para los cursos del ciclo 1:</p> <p>Experiencia: Experiencia específica de al menos de 30 a 36 meses en el desarrollo y acompañamiento in situ de procesos relacionados con educación para la infancia, primera infancia Coordinación de proyectos sociales o educativos orientados al desarrollo y fortalecimiento de modelos educativos, o asesoría pedagógica en campos relacionados con la educación. Formación y acompañamiento a maestros de educación inicial</p> <p>Profesional pedagógico para los cursos del ciclo 2:</p> <p>Experiencia: Experiencia específica de al menos de 30 a 36 meses en el desarrollo de procesos de formación, capacitación y acompañamiento con maestros de básica primaria</p> <p>Coordinación de proyectos sociales o educativos orientados al desarrollo y fortalecimiento de modelos educativos, o asesoría pedagógica en campos relacionados con la educación.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar la definición, junto con el coordinador académico, de lo relativo a la implementación, seguimiento y monitoreo permanente del proceso formativo. 2. Diseñar y desarrollar el diseño de la propuesta técnica y metodológica para las estrategias de formación y acompañamiento, acorde con los lineamientos y orientaciones que establezca el Ministerio de Educación Nacional. 3. Consolidar y ajustar el plan de trabajo para la propuesta técnica y metodológica de las estrategias de formación y acompañamiento, a partir de la realimentación del equipo técnico Ministerio de Educación Nacional. 4. Apoyar las jornadas de socialización, focalización y establecimiento de acuerdos con Entidades Territoriales y establecimiento educativos oficiales. 5. Apoyar la distribución de los municipios y tutores para el proceso formativo. 6. Consolidar los informes técnicos de implementación de las estrategias de formación y acompañamiento. 7. Acompañar y realimentar la construcción de las propuestas pedagógicas. 8. Acompañar y realimentar la construcción de las narrativas realizados en los encuentros presenciales y virtuales. 9. Asistir a las mesas y comités |

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 – 14. CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 22 22800

Línea Gratuita: 018000 - 910122

Desarrollo de capacidades de maestras y maestros que acompañan las comunidades de aprendizaje de educación inicial, básica primaria y primer grado de básica secundaria

EQUIPO DE TRABAJO CURSOS

| ROL | PERFIL | FUNCIONES |
|--|--|---|
| | <p>Participación en proyectos con maestras y maestros de básica primaria</p> <p>Profesional pedagógico para los cursos transversales: Experiencia: Experiencia específica de al menos de 30 a 36 meses en el desarrollo de procesos de formación, capacitación y acompañamiento con maestros de básica primaria y/o educación inicial</p> <p>Coordinación de proyectos sociales o educativos orientados al desarrollo y fortalecimiento de modelos educativos, o asesoría pedagógica en campos relacionados con la educación.</p> <p>Participación en proyectos con maestras y maestros de básica primaria y o educación inicial</p> | <p>técnicos a los que sea convocado.</p> <p>10. Apoyar la construcción de los productos y evidencias requeridas durante la ejecución del proceso formativo.</p> |
| <p>Tutor pedagógico: Apoyar el desarrollo del proceso de formación y liderar el proceso de acompañamiento a los maestros y maestras participantes.</p> <p>1 por grupo de maestros y maestras (20 a 30) por macro región</p> | <p>Título Universitario: Profesional en Ciencias de la Educación con título de licenciatura en educación preescolar o educación infantil o educación para la primera infancia o pedagogía infantil o en licenciaturas en educación básica, o en educación especial, en artes plásticas y visuales, o en música, o en artes escénicas y dramáticas.</p> <p>Posgrado: Maestría en educación o ciencias sociales o humanas, o afines al campo de la educación, o veinticuatro meses (24) meses de experiencia adicional a la mínima requerida.</p> <p>Experiencia ciclo 1: Experiencia profesional relacionada con educación inicial y/o preescolar y/o básica primaria de al menos 30 a 36 meses. Experiencia de al menos 24 meses en procesos de formación, cualificación, fortalecimiento, acompañamiento</p> | <p>1. Participar de las jornadas de inducción y fortalecimiento a las que sea convocado.</p> <p>2. Conocer e implementar la metodología y esquema operativo propuesto para el curso.</p> <p>3. Apoyar el proceso de documentación de las propuestas pedagógicas experiencias de los maestros y maestras que acompaña haciendo uso de la metodología propuesta.</p> <p>4. Realizar acompañamiento in situ a los grupos de maestras y maestros asignados.</p> <p>5. Apoyar en la elaboración del cronograma de visitas situadas</p> <p>6. Apoyar el desarrollo del encuentro de apertura y de</p> |

| Desarrollo de capacidades de maestras y maestros que acompañan las comunidades de aprendizaje de educación inicial, básica primaria y primer grado de básica secundaria | | |
|---|---|--|
| EQUIPO DE TRABAJO CURSOS | | |
| ROL | PERFIL | FUNCIONES |
| | pedagógico a maestros o agentes educativos en programas relacionados con educación inicial, pedagogía infantil, educación preescolar o educación infantil, educación para la primera infancia, básica primaria. | <p>cierre en su territorio.</p> <p>7. Participar de las reuniones convocadas por la coordinación.</p> <p>8. Apoyar en el registro y sistematización de la participación de los maestros y maestras en los diferentes procesos de la formación (sistematización de la asistencia a los encuentros presenciales, participación en la plataforma, asistencia a tutorías)</p> <p>9. Apoyar en la elaboración de los informes y la recopilación de los soportes respectivos por maestro en los casos de deserción o intermitencia</p> <p>10. Apoyar a los maestros y maestras para que accedan a la plataforma y al material del curso</p> <p>11. Compartir en los grupos de maestros y maestras asignados las piezas comunicativas relacionadas con el proceso de formación y acompañamiento</p> <p>12. Acompañar y realimentar la construcción de las narrativas realizados en los encuentros presenciales y virtuales (productos del curso)</p> <p>13. Mantener comunicación constante con los maestras y maestros</p> |

X. Criterios y puntajes de la evaluación de la propuesta técnica

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 – 14. CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 22 22800

Línea Gratuita: 018000 - 910122

La evaluación y selección de las propuestas técnicas se desarrollarán con base en los siguientes criterios:

| Criterio | Subcriterio | Puntaje del subcriterio | Puntaje total |
|---|---|-------------------------|---------------|
| Experiencia del proponente | Experiencia en procesos de formación a docentes | 10 | 30 |
| | Experiencia del proponente en procesos de acompañamiento a maestras y maestros de educación inicial y básica primaria | 10 | |
| | Experiencia del proponente en procesos de acompañamiento en territorios rurales | 5 | |
| | Presencia de la IES u organización en el territorio | 5 | |
| Plan de trabajo y propuesta de ejecución con base en los términos de referencia | Enfoque conceptual para el desarrollo de la formación y el acompañamiento | 10 | 40 |
| | Propuesta metodológica y evaluativa del proceso de formación y acompañamiento | 15 | |
| | Propuesta de estrategia de acompañamiento y seguimiento a las y los maestros | 10 | |
| | Recursos definidos para el desarrollo de la formación y acompañamiento de las y los maestros | 5 | |
| Calificaciones del personal profesional clave para el trabajo | Perfil de los profesionales | 5 | 15 |
| | Experiencia de los profesionales | 10 | |

| Criterio | Subcriterio | Puntaje del subcriterio | Puntaje total |
|----------------------------|---|-------------------------|---------------|
| Experiencia del proponente | Experiencia en procesos de formación a docentes | 10 | 30 |
| | Experiencia del proponente en procesos de acompañamiento a maestras y maestros de educación inicial y básica primaria | 10 | |
| | Experiencia del proponente en procesos de acompañamiento en territorios rurales | 5 | |
| | Presencia de la IES u organización en el territorio | 5 | |
| Valor agregado | Propuesta de contrapartida | N/A | 15 |

Factores de desempate

En caso de empate en el puntaje técnico total de dos o más propuestas, la entidad contratante escogerá al proponente que haya obtenido el mayor puntaje en el criterio de escogencia Plan de trabajo y propuesta de ejecución con base en los términos de referencia propuestos en respuesta a los términos de referencia. Si persiste el empate, escogerá al proponente que haya obtenido el mayor puntaje en el criterio de escogencia Experiencia específica del proponente. Si persiste el empate, escogerá al proponente que haya obtenido el mayor puntaje en el criterio de escogencia Calificaciones del personal profesional clave para el trabajo. Si el empate persiste, se escogerá la propuesta que tenga mayor puntaje en el criterio Valor agregado.

En caso de ser seleccionado, los profesionales que se evalúen deben ser quienes participen en el desarrollo del contrato. En caso de requerirse algún cambio en uno o algunos de los profesionales del equipo clave el nuevo profesional deberá contar con iguales o mejores calificaciones que el profesional al que está remplazando. En todo caso, las hojas de vida deben ser avaladas previamente por el Ministerio de Educación Nacional.

XI. Productos establecidos

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 – 14. CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 22 22800

Línea Gratuita: 018000 - 910122

En aras de realizar un ejercicio de sistematización y seguimiento oportuno del desarrollo de los cursos, a continuación, se establecen los productos a entregar por parte de las IES y las organizaciones del tercer sector que desarrollen los procesos de formación y acompañamiento. Es importante señalar que la entrega a conformidad y en las fechas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional es la condición previa para efectuar los dos pagos estipulados por el Reglamento Operativo del Fondo de Formación Continua (ver apartado VII). En ese sentido, los productos y la distribución correspondiente para cada uno de los pagos es la siguiente:

| Producto | Desembolso |
|--|------------|
| Relación de la contratación de la totalidad del equipo requerido, donde se evidencia el cumplimiento del perfil, la experiencia establecida, funciones y reconocimiento económico específico en la propuesta. | 1 |
| Relación de los lugares donde se realizarán los encuentros grupales. | 1 |
| Base de datos con los parámetros establecidos del 100% de las maestras y los maestros inscritos y participantes el curso, en la matriz definida por el equipo técnico del Ministerio de Educación Nacional. | 1 |
| Plan de trabajo con cronograma para la implementación de los cursos transversales y en los dos ciclos (Ciclo 1: las maestras y los maestros de educación inicial, primero a tercer grado de básica primaria, Ciclo 2: las maestras y los maestros de cuarto y quinto grado de básica primaria y primer grado de básica secundaria), aprobado por el equipo técnico del Ministerio de Educación Nacional. Este debe contener una proyección de las fechas del acompañamiento in situ para cada uno de las y los maestros participantes. | 1 |
| Documento descriptivo con la agenda y la metodología del proceso de inducción al talento humano requerido para el desarrollo del proceso y las correspondientes listas de asistencia donde se evidencie la participación de todo el equipo de la IES u organización del tercer sector. | 1 |
| Documento que contenga la descripción técnica (diseño curricular) de los cursos en coherencia con la estructura, ejes temáticos y metodología entregada por el equipo técnico del Ministerio de Educación Nacional. | 1 |
| Documento descriptivo con la metodología a implementar en los dos encuentros con directivos docentes. | 1 |
| Diseño de la estrategia de prevención de la deserción y flexibilización teniendo en cuenta las características de los territorios | 1 |

| Producto | Desembolso |
|--|------------|
| Documento con la base de datos de los directivos docentes que hayan participado en el encuentro de apertura, en matriz definida por el equipo técnico del Ministerio de Educación Nacional. | 1 |
| Cartas de compromiso de permanencia y participación en el curso firmadas por las maestras y los maestros inscritos. Evidencia del desarrollo del primer encuentro virtual de intercambio entre pares, actas, listados de asistencia y grabación de la sesión | 1 |
| Evidencias del desarrollo del encuentro inicial virtual o presencial (actas, listados de asistencia y grabación de la sesión) | 1 |
| Evidencias del desarrollo de cinco encuentros presenciales del curso. (informe analítico, listados de asistencia y fotografías) | 1 |
| Evidencias de 2 visitas de acompañamiento in situ (registro fotográfico, acta de visita, carta firmada por el representante legal de que se hizo la visita situada). | 1 |
| Evidencia del desarrollo de 6 tutorías (matriz en línea con el reporte de las tutorías desarrolladas con cada uno de los participantes) | 1 |
| Informe de ejecución financiera. Este se entregará en el formato definido por el Ministerio de Educación Nacional | 1 |
| Diseño y sistematización de los resultados de la primera encuesta de percepción del proceso de formación y acompañamiento realizado a las maestras y los maestros participantes y soporte de invitación a su diligenciamiento. | 1 |
| Documento que describa la implementación de las estrategias de prevención de la deserción. | 2 |
| Evidencias del uso de la plataforma digital para la socialización y divulgación de los productos seleccionados por macrorregión. | 2 |
| Cartas de autorización de manejo de imagen de los participantes en los videoclips y demás actividades que se desarrollen en el marco de los cursos. | 2 |
| Evidencia del desarrollo del primer encuentro virtual de intercambio entre pares, actas, listados de asistencia y grabación de la sesión. | 2 |
| Base de datos de las maestras y los maestros de aula que cumplieron con los requerimientos mínimos para su certificación del curso, en la matriz definida por el equipo técnico del Ministerio de Educación Nacional. | 2 |
| Evidencia de la entrega de certificado de participación impresa a las maestras y los maestros de aula que logren finalizar el proceso de formación. Este debe estar firmado | 2 |

| Producto | Desembolso |
|---|------------|
| por la institución de IES u organización del tercer sector que desarrolla el proceso y por el Ministerio de Educación Nacional y debe referenciar el número de horas. | |
| Informe final que contenga: lecciones aprendidas de la implementación de la metodología, avances, dificultades y recomendaciones que surjan del desarrollo de los cursos. | 2 |
| Memorias de cada evento de cierre, con recomendaciones para continuar aportando en el cierre de brechas. | 2 |
| Base de datos de los directivos docentes que participaron en los dos encuentros, en la matriz definida por el equipo técnico del Ministerio de Educación Nacional. | 2 |
| Realización del cargue de la información de las y los maestros que hayan culminado el curso y cumplido con los requisitos mínimos para su certificación, en el Sistema de Información definido por el Ministerio de Educación Nacional. | 2 |
| Evidencias del desarrollo de las sesiones presenciales del proceso de formación (registro fotográfico, informe analítico, listado de asistencia en los formatos definidos por el equipo técnico del Ministerio de Educación) | 2 |
| Evidencias de las visitas de acompañamiento in situ (registro fotográfico, acta de visita, carta firmada por el representante legal de que se hizo la visita situada). | 2 |
| Sistematización de los resultados de la segunda encuesta de percepción del curso realizada a las maestras y los maestros participantes y soporte de invitación a su diligenciamiento | 2 |
| Documento de cesión de derechos patrimoniales de autor al Ministerio de Educación Nacional, que surjan de la producción intelectual en virtud del presente proceso. | 2 |
| Video clips de la o las experiencias más significativas por cada una de las ETC, este video debe ceñirse a los lineamientos técnicos definidos por el MEN y debe contar con los formatos de permisos de imagen definidos | 2 |
| Informe de ejecución financiera final. Este se entregará en el formato definido por el Ministerio de Educación Nacional. | 2 |
| Entrega de gestión documental de acuerdo con los procedimientos determinados por el Ministerio de Educación Nacional. | 2 |

Nota 1: los productos deberán entregarse en las fechas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional en los formatos definidos y organizados de acuerdo con las orientaciones de Atención al Ciudadano de esta entidad. Es importante que las IES u organizaciones del tercer sector seleccionadas para el

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 – 14. CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 22 22800

Línea Gratuita: 018000 - 910122

desarrollo de los cursos cortos, participen en la capacitación orientada por Atención al ciudadano del MEN para la organización, nombramiento y cargue de los productos.

Nota 2: Previo a la ejecución de la propuesta de formación y acompañamiento, las IES u organizaciones del tercer sector seleccionadas deberán participar en un espacio de reunión en donde se especificarán criterios de entrega (formatos, calidad, cantidad) de los productos.

XII. Indicaciones para participar en la convocatoria

Para la presentación de la(s) propuesta(s), la entidad proponente debe previamente:

- Realizar una lectura atenta y completa de los términos de la convocatoria y de sus anexos.
- Verificar que los documentos (carta de interés, certificaciones y propuesta técnica) estén correctamente diligenciados y las firmas sean legibles (en caso de que así esté previsto en los mismos) por el Representante Legal, si aplica.
- Verificar que la entidad cumpla con las condiciones para participar en la convocatoria.
- Verificar que la propuesta técnica cumpla con las condiciones generales y específicas solicitadas revisando al detalle la(s) macro - región(es) en la que desea participar.
- Entregar los documentos únicamente en formato PDF en las fechas que se indican en el cronograma de la convocatoria.

A continuación, se detallarán cada una de las actividades relacionadas con el desarrollo de la presente convocatoria:

1. Publicación de la convocatoria

La presente convocatoria se publicará en la página web del Ministerio de Educación Nacional: <https://www.mineduccion.gov.co/>

2. Inscripción de las instituciones y entrega de las propuestas técnicas y documentación requerida para participar la convocatoria

Las instituciones interesadas en ser oferentes deben realizar la inscripción al siguiente correo electrónico surrego@mineducacion.gov.co con copia a igarcial@mineducacion.gov.co y adjuntar los documentos que se listan a continuación:

- a. Carta de manifestación de interés (Anexo 1).
- b. Promesa de convenio entre entidades, si aplica, de acuerdo con lo definido en los requisitos de las entidades oferentes.
- c. Certificado de Existencia y Representación legal.
- d. Certificación de la experiencia relacionada con formación docente y/o acompañamiento pedagógico en los temas del proceso de fortalecimiento.
- e. Certificación de la experiencia relacionada con investigación educativa en los temas del proceso de fortalecimiento.
- f. Documento(s) PDF con la(s) propuesta(s) técnica(s).

3. Valoración de las propuestas técnicas

La valoración de las propuestas se desarrollará en las fechas señaladas en el cronograma de la convocatoria y de acuerdo con los requisitos de participación y los criterios de mínimo cumplimiento indicados en el capítulo anterior del presente documento. Sin embargo, el período de valoración podrá ser modificado, dependiendo del número de propuestas recibidas. En tal caso, el Ministerio de Educación Nacional informará a las instituciones participantes, de la modificación del cronograma.

Para la valoración de las propuestas, los equipos técnicos del Ministerio de Educación Nacional verificarán:

- a) Los documentos jurídicos
- b) Los documentos que certifican la experiencia de la(s) entidad(es)
- c) El/Los documentos con la(s) propuesta(s) técnica(s) presentadas por las Instituciones de acuerdo con el curso(s) al que se postule

Las propuestas seleccionadas deben cumplir con el **100 %** de los requisitos de participación y de los criterios señalados en el capítulo anterior del presente documento.

4. Publicación de instituciones seleccionadas

Una vez haya culminado la valoración de las propuestas, el Ministerio de Educación Nacional publicará en su página web (<https://www.mineducacion.gov.co/>) la lista de Instituciones que cumplen con las condiciones para ser seleccionado como oferente.

5. Reclamaciones o aclaraciones

A partir de la publicación de los resultados, las instituciones u organizaciones tendrán un plazo de dos (2) días hábiles para presentar las reclamaciones o aclaraciones a las que haya lugar. Para ello, deberá escribir al correo surrego@mineducacion.gov.co con copia al correo igarcial@mineducacion.gov.co. Vencido este periodo, no se recibirán observaciones, reclamaciones, ni aclaraciones. Asimismo, no se recibieran subsanaciones.

6. Publicación de resultados definitivos de instituciones seleccionadas

Después de terminado el plazo de entrega de las observaciones por parte de las instituciones formadoras, el Ministerio de Educación Nacional publicará los resultados definitivos de las entidades seleccionadas en su página web. Los resultados definitivos de las entidades no serán objeto de observaciones, reclamaciones o aclaraciones adicionales.

El Ministerio de Educación Nacional informará los resultados a las instituciones seleccionadas vía correo electrónico.

Por favor, tenga en cuenta que entre las causales de rechazo de las propuestas técnicas se encuentran:

- Entrega de información y/o documentación incompleta y/o extemporánea.
- Entrega de información en carpetas compartidas (Drive o OneDrive, entre otros).
- El incumplimiento de alguno de las condiciones mínimas establecidas para la selección de las propuestas.
- Contenidos de la propuesta que no sean de autoría de la entidad que presenta la propuesta.

7. Cronograma de la convocatoria

| Actividades | Fecha |
|--|------------------------|
| Publicación y apertura de la convocatoria – Página web MEN. | 27 de diciembre 2023 |
| Inscripción: Entrega de documentación y propuestas técnicas. | 1 de febrero 2024 |
| Revisión y evaluación de propuestas técnicas. | 2 y 14 de febrero 2024 |

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 – 14. CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 22 22800

Línea Gratuita: 018000 - 910122

| Actividades | Fecha |
|---|------------------------------|
| Publicación de resultados de las instituciones seleccionadas | 15 de febrero 2024 |
| Reclamaciones o aclaraciones. | 16 al 19 de febrero 2024 |
| Publicación de resultados definitivos de instituciones seleccionadas para conformar el Banco de Oferentes | 23 de febrero de 2024 |
| Inicio de la formación | Primera semana de marzo 2024 |

No Clasificado

XIII. Anexo 1

(Ciudad) (Fecha)

Señoras (es)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Bogotá

Asunto: Manifestación de interés – Oferentes **Formación continua para docentes de aula de educación inicial, básica primaria y primer grado de básica secundaria.** Fondo de Formación Continua.

Cordial saludo.

El/La suscrito(a), (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) obrando en nombre y representación de La(s) (INSTITUCIÓN/ES) confirma conocer los términos de referencia de la convocatoria para seleccionar los oferentes de la convocatoria Formación continua para docentes de aula de educación inicial, básica primaria y primer grado de básica secundaria. del Fondo de Formación Continua.

Por ello, manifiesta(n) su interés en ofrecer la propuesta técnica de acuerdo con los criterios establecidos en el marco de la convocatoria y la implementación de la convocatoria Formación continua para docentes de aula de educación inicial, básica primaria y primer grado de básica secundaria a través del “Fondo de Formación Continua para educadores en servicio de las instituciones educativas oficiales”, (Contrato 1400 de 2016, entre el Ministerio de Educación Nacional y el ICETEX).

La persona responsable de los procesos de formación e interlocutor con el Ministerio de Educación Nacional pertenece a la (UNIDAD / FACULTAD / DEPARTAMENTO) y sus datos de contacto son:

¿Para qué macro región se postula? Marque con una X, pueden ser una, varias o todas las opciones:

- Macro región 1

- Macro región 2

- Macro región 3

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 – 14. CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 22 22800

Línea Gratuita: 018000 - 910122

- Macro región 4

| Nombre del responsable e interlocutor con el MEN | Cargo | Celular | Correo electrónico |
|--|-------|---------|--------------------|
| | | | |

Así mismo, entiendo que:

- a. si la propuesta técnica es seleccionada, la entidad se compromete a realizar los ajustes a la propuesta del programa de formación que solicite el Ministerio de Educación Nacional, si aplica, y sin que ello genere costo alguno al Ministerio o modifique el valor de la propuesta.
- b. si la propuesta técnica es presentada a través de una promesa de convenio entre las entidades oferentes definidos en esta convocatoria y es aceptada por el Ministerio de Educación, se solicitará que las entidades formalicen dicha alianza a través de un convenio. Esto, con la finalidad de garantizar la certificación de los educadores y la homologación de los créditos académicos.

Firma

XIV. Anexo 2. Focalización de establecimientos educativos (EE) para la convocatoria de formación y acompañamiento de maestras y maestros de aula de educación inicial, básica primaria y primer grado de secundaria

| DEPARTAMENTO | SECRETARIA | NOMBRE_ESTABLECIMIENTO | DOCENTES FOCALIZADOS |
|--------------|------------|--|----------------------|
| Amazonas | Amazonas | I.E FRANCISCO JOSE DE CALDAS | 5 |
| Amazonas | Amazonas | I.E INTERNADO SAN RAFAEL DEL CARAPARANA | 3 |
| Amazonas | Amazonas | I.E. COLEGIO INDIGENA CASA DEL CONOCIMIENTO | 4 |
| Amazonas | Amazonas | I.E. COLEGIO TECNICO AGROPECUARIO JOSE CELESTINO MUTIS | 4 |
| Amazonas | Amazonas | I.E. FRANCISCO DE ORELLANA | 5 |
| Amazonas | Amazonas | I.E. INTERNADO FRAY JAVIER DE BARCELONA | 3 |
| Amazonas | Amazonas | I.E. INTERNADO INDIGENA SAN JOSE | 2 |
| Amazonas | Amazonas | I.E. INTERNADO SAN FRANCISCO DE LORETOYACO | 6 |
| Amazonas | Amazonas | I.E. LAS AMERICAS | 1 |
| Amazonas | Amazonas | INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS | 8 |
| Antioquia | Antioquia | I. E. EDUARDO FERNANDEZ BOTERO | 6 |
| Antioquia | Antioquia | I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR AMAGA | 5 |
| Antioquia | Antioquia | I. E. JOSE MANUEL RESTREPO | 6 |
| Antioquia | Antioquia | INSTITUCION EDUCATIVA JUAN DE DIOS URIBE | 3 |
| Antioquia | Apartado | INSTITUCIÓN EDUCATIVA CADENA LAS PLAYAS | 4 |
| Antioquia | Apartado | INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS | 6 |
| Antioquia | Apartado | INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PAZ | 9 |
| Antioquia | Apartado | INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA | 5 |
| Antioquia | Apartado | INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS | 6 |
| Antioquia | Medellín | INSTITUCION EDUCATIVA ANA DE CASTRILLON | 4 |
| Antioquia | Medellín | INSTITUCION EDUCATIVA ALFREDO COCK ARANGO | 4 |
| Antioquia | Medellín | INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SANTANDER | 5 |

| DEPARTAMENTO | SECRETARIA | NOMBRE_ESTABLECIMIENTO | DOCENTES FOCALIZADOS |
|--------------|------------|--|----------------------|
| Antioquia | Medellín | INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO VALDES | 5 |
| Antioquia | Medellín | INSTITUCION EDUCATIVA CENTRO FORMATIVO DE ANTIOQUIA -CEFA | 8 |
| Antioquia | Medellín | INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO LOYOLA PARA LA CIENCIA Y LA INNOVACION | 3 |
| Antioquia | Medellín | INSTITUCION EDUCATIVA CRISTO REY | 4 |
| Antioquia | Medellín | INSTITUCION EDUCATIVA DEBORA ARANGO PEREZ | 6 |
| Antioquia | Medellín | INSTITUCION EDUCATIVA FATIMA NUTIBARA | 3 |
| Antioquia | Medellín | INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA EL LIMONAR | 4 |
| Antioquia | Medellín | INSTITUCION EDUCATIVA FELIX DE BEDOUT MORENO | 3 |
| Antioquia | Medellín | INSTITUCION EDUCATIVA FELIX HENAO BOTERO | 5 |
| Antioquia | Medellín | INSTITUCION EDUCATIVA HERNAN TORO AGUDELO | 4 |
| Antioquia | Medellín | INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN | 4 |
| Antioquia | Medellín | INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA ESPINOSA PRIETO - CASD | 5 |
| Antioquia | Medellín | INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII | 4 |
| Antioquia | Medellín | INSTITUCION EDUCATIVA MAESTRO PEDRO NEL GOMEZ | 4 |
| Antioquia | Medellín | INSTITUCION EDUCATIVA NICANOR RESTREPO SANTAMARIA | 4 |
| Antioquia | Medellín | INSTITUCION EDUCATIVA PABLO NERUDA | 5 |
| Antioquia | Medellín | INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO OCTAVIO AMADO | 4 |
| Antioquia | Medellín | INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO CAMILO TORRES RESTREPO | 2 |
| Antioquia | Medellín | INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA DE VENEZUELA | 3 |
| Antioquia | Medellín | INSTITUCION EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA | 2 |
| Antioquia | Medellín | INSTITUCION EDUCATIVA STELLA VELEZ LONDOÑO | 4 |
| Antioquia | Medellín | INSTITUCION EDUCATIVA TULIO OSPINA | 4 |
| Antioquia | Medellín | INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO | 10 |
| Arauca | Arauca | CENTRO EDUCATIVO EL TRANSITO | 2 |
| Arauca | Arauca | CENTRO EDUCATIVO MONSERRATE | 2 |
| Arauca | Arauca | I.E. MATECANDELA | 3 |
| Arauca | Arauca | IE CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL | 7 |

| DEPARTAMENTO | SECRETARIA | NOMBRE_ESTABLECIMIENTO | DOCENTES FOCALIZADOS |
|---|---------------------|--|----------------------|
| Arauca | Arauca | INSTITUCION EDUCATIVA ALEJANDRO HUMBOLDT | 10 |
| Arauca | Arauca | INSTITUCION EDUCATIVA INOCENCIO CHINCA | 8 |
| Arauca | Arauca | INSTITUCION EDUCATIVA LICEO TAME | 7 |
| Arauca | Arauca | INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS | 6 |
| Arauca | Arauca | INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA | 9 |
| Arauca | Arauca | INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO CRISTO REY | 8 |
| Arauca | Arauca | INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL FROILAN FARIAS | 5 |
| Arauca | Arauca | INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO | 13 |
| Archipiélago De San Andrés, Providencia Y Santa Catalina | San Andrés | FLOWERS HILL BILINGUAL SCHOOL | 7 |
| Archipiélago De San Andrés, Providencia Y Santa Catalina | San Andrés | I.E. JUNIN | 3 |
| Archipiélago De San Andrés, Providencia Y Santa Catalina | San Andrés | I.E. MARIA INMACULADA | 1 |
| Archipiélago De San Andrés, Providencia Y Santa Catalina | San Andrés | INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS | 3 |
| Archipiélago De San Andrés, Providencia Y Santa Catalina | San Andrés | INSTITUTO BOLIVARIANO | 5 |
| Atlántico | Atlántico | INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO DE LA CRUZ | 5 |
| Atlántico | Atlántico | INSTITUCION EDUCATIVA JUAN V PADILLA | 10 |
| Atlántico | Atlántico | INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE MANATI | 10 |
| Atlántico | Atlántico | INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA | 9 |
| Atlántico | Atlántico | INSTITUCION EDUCATIVA PANFILO CANTILLO MENDOZA | 6 |
| Atlántico | Atlántico | INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE LURUACO | 7 |
| Atlántico | Atlántico | INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL LA INMACULADA | 7 |
| Atlántico | Atlántico | INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER | 15 |
| Atlántico | Barranquilla | INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL ALFONSO LOPEZ | 5 |
| Atlántico | Barranquilla | INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL CARLOS MEISEL | 10 |
| Atlántico | Barranquilla | INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL COMUNITARIA OCTAVIO PAZ | 4 |
| Atlántico | Barranquilla | INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL DEL BARRIO MONTES | 6 |

| DEPARTAMENTO | SECRETARIA | NOMBRE_ESTABLECIMIENTO | DOCENTES FOCALIZADOS |
|--------------|--------------|--|----------------------|
| Atlántico | Barranquilla | INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EL PUEBLO | 4 |
| Atlántico | Barranquilla | INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EVARISTO SOURDIS | 6 |
| Atlántico | Barranquilla | INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL JOSE EUSEBIO CARO | 5 |
| Atlántico | Barranquilla | INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL JUAN ACOSTA SOLERA | 6 |
| Atlántico | Barranquilla | INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL MANUEL ZAPATA OLIVELLA | 5 |
| Atlántico | Barranquilla | INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL NO. 161 | 8 |
| Atlántico | Malambo | INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS | 4 |
| Atlántico | Malambo | INSTITUCION EDUCATIVA DE MESOLANDIA | 3 |
| Atlántico | Malambo | INSTITUCION EDUCATIVA EL CONCORDE | 4 |
| Atlántico | Malambo | INSTITUCION EDUCATIVA EVA RODRIGUEZ | 6 |
| Atlántico | Malambo | INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII | 8 |
| Atlántico | Malambo | INSTITUCION EDUCATIVA SAN SEBASTIAN | 4 |
| Atlántico | Malambo | INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR | 5 |
| Atlántico | Malambo | INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGRICOLA JUAN DOMINGUEZ ROMERO | 5 |
| Bolívar | Bolívar | INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR MONTES DE MARÍA | 12 |
| Bolívar | Bolívar | INSTITUCIÓN EDUCATIVA ACADÉMICA Y TÉCNICA EN GESTIÓN EMPRESARIAL DIÓGENES A. ARRIETA | 9 |
| Bolívar | Bolívar | INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENJAMIN HERRERA | 9 |
| Bolívar | Bolívar | INSTITUCIÓN EDUCATIVA CATALINA HERRERA | 6 |
| Bolívar | Bolívar | INSTITUCIÓN EDUCATIVA FELIPE SANTIAGO ESCOBAR | 5 |
| Bolívar | Bolívar | INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL EDMUNDO MENDOZA | 6 |
| Bolívar | Bolívar | INSTITUCIÓN EDUCATIVA PIO XII | 10 |
| Bolívar | Bolívar | INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DE ACHI | 4 |
| Bolívar | Bolívar | INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA | 8 |
| Bolívar | Bolívar | INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMON ALMANZA JULIO | 3 |
| Bolívar | Bolívar | INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ACUÍCOLA SAGRADO CORAZON DE JESÚS | 4 |
| Bolívar | Bolívar | INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ACUICOLA SAN FRANCISCO DE ASIS | 6 |
| Bolívar | Bolívar | INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA DE VILLANUEVA | 9 |

| DEPARTAMENTO | SECRETARIA | NOMBRE_ESTABLECIMIENTO | DOCENTES FOCALIZADOS |
|--------------|------------|--|----------------------|
| Bolívar | Bolívar | INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA EFIGENIO MENDOZA SIERRA | 7 |
| Bolívar | Bolívar | INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA LA BUENA ESPERANZA | 9 |
| Bolívar | Bolívar | INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA DE EL GUAMO | 5 |
| Bolívar | Bolívar | INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPISCICOLA LICEO DEL DIQUE ENRIQUE CASTILLO JIMENEZ | 7 |
| Bolívar | Bolívar | INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO | 7 |
| Bolívar | Bolívar | INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ECOLÓGICA EMMA CECILIA ARNOLD | 3 |
| Bolívar | Bolívar | INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EN INFORMÁTICA ANIBAL NOGUERA MENDOZA | 5 |
| Bolívar | Bolívar | INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EN INFORMÁTICA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER | 8 |
| Bolívar | Bolívar | INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EN INFORMÁTICA MARÍA MONTESSORI | 7 |
| Bolívar | Bolívar | INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL JUAN FEDERICO HOLLMAN | 11 |
| Bolívar | Bolívar | INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL MOISES CABEZA JUNCO | 10 |
| Bolívar | Cartagena | INSTITUCION EDUCATIVA ARROYO DE PIEDRA | 6 |
| Bolívar | Cartagena | INSTITUCION EDUCATIVA FUNDACION PIES DESCALZOS | 4 |
| Bolívar | Cartagena | INSTITUCION EDUCATIVA HERMANO ANTONIO RAMOS DE LA SALLE | 3 |
| Bolívar | Cartagena | INSTITUCION EDUCATIVA JOHN F KENNEDY | 7 |
| Boyacá | Boyacá | I.E. ANTONIA SANTOS | 7 |
| Boyacá | Boyacá | I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER | 6 |
| Boyacá | Boyacá | I.E. IGNACIO GIL SANABRIA | 6 |
| Boyacá | Boyacá | I.E. JOSE SANTOS GUTIERREZ | 4 |
| Boyacá | Boyacá | I.E. JUAN JOSE RONDON | 5 |
| Boyacá | Boyacá | I.E. LICEO NACIONAL JOSE JOAQUIN CASAS | 10 |
| Boyacá | Boyacá | I.E. NORMAL SUPERIOR | 4 |
| Boyacá | Boyacá | I.E. NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZON | 5 |
| Boyacá | Boyacá | I.E. NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA | 4 |
| Boyacá | Boyacá | I.E. RAMON BARRANTES | 3 |
| Boyacá | Boyacá | I.E. SANTO DOMINGO SAVIO | 2 |

| DEPARTAMENTO | SECRETARIA | NOMBRE_ESTABLECIMIENTO | DOCENTES FOCALIZADOS |
|--------------|------------|--|----------------------|
| Boyacá | Boyacá | I.E. TECNICA ANTONIO NARIÑO | 12 |
| Boyacá | Boyacá | I.E. TECNICA CARLOS ALBERTO OLANO VALDERRAMA | 6 |
| Boyacá | Boyacá | I.E. TECNICA INDUSTRIAL | 4 |
| Boyacá | Boyacá | I.E. TECNICA JAIME CAMPOS JACOME DE MACANAL | 5 |
| Boyacá | Boyacá | I.E. TECNICA JOSE ACEVEDO Y GOMEZ | 3 |
| Boyacá | Boyacá | I.E. TECNICA JOSE CAYETANO VASQUEZ | 4 |
| Boyacá | Boyacá | I.E. TECNICA PIO ALBERTO FERRO PEÑA | 5 |
| Boyacá | Boyacá | I.E. TECNICA SEÑOR DE LOS MILAGROS | 2 |
| Boyacá | Boyacá | I.E. TECNICA SUSANA GUILLEMIN | 5 |
| Boyacá | Boyacá | I.E. TECNICA VALENTIN GARCIA | 5 |
| Boyacá | Boyacá | I.E. TECNICA Y ACADEMICA ANTONIO NARIÑO | 7 |
| Boyacá | Boyacá | I.E. TECNICO COMERCIAL | 6 |
| Boyacá | Boyacá | I.E. TECNICO INDUSTRIAL JULIO FLOREZ | 9 |
| Boyacá | Duitama | COLEGIO GUILLERMO LEON VALENCIA | 16 |
| Boyacá | Duitama | COLEGIO NACIONALIZADO LA PRESENTACION | 10 |
| Boyacá | Duitama | COLEGIO TECNICO MUNICIPAL SIMON BOLIVAR | 7 |
| Boyacá | Duitama | INSTITUTO TECNICO NUEVA FAMILIA. | 4 |
| Boyacá | Sogamoso | INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SUGAMUXI | 9 |
| Boyacá | Sogamoso | INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADO JOAQUIN GONZALEZ CAMARGO | 15 |
| Boyacá | Sogamoso | INSTITUCION EDUCATIVA MAGDALENA | 5 |
| Boyacá | Sogamoso | INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO SAN MARTIN DE TOURS | 3 |
| Boyacá | Tunja | ESCUELA NORMAL SUPERIOR LEONOR ALVAREZ PINZON | 12 |
| Boyacá | Tunja | ESCUELA NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE TUNJA | 16 |
| Boyacá | Tunja | GUSTAVO ROJAS PINILLA. | 7 |
| Boyacá | Tunja | I.E. SILVINO RODRIGUEZ | 12 |
| Boyacá | Tunja | INSTITUCIÓN EDUCATIVA LIBERTADOR SIMON BOLIVAR | 7 |
| Boyacá | Tunja | INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA DIVERSIFICADA INEM CARLOS ARTURO TORRES | 12 |

| DEPARTAMENTO | SECRETARIA | NOMBRE_ESTABLECIMIENTO | DOCENTES FOCALIZADOS |
|--------------|------------|---|----------------------|
| Caldas | Caldas | INSTITUCION EDUCATIVA AGUACATAL | 2 |
| Caldas | Caldas | INSTITUCION EDUCATIVA ALEGRIAS | 2 |
| Caldas | Caldas | INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO MARIA HINCAPIE | 3 |
| Caldas | Caldas | INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO | 3 |
| Caldas | Caldas | INSTITUCION EDUCATIVA BONAFONT | 4 |
| Caldas | Caldas | INSTITUCION EDUCATIVA CRISTO REY | 4 |
| Caldas | Caldas | INSTITUCION EDUCATIVA DORADA | 8 |
| Caldas | Caldas | INSTITUCION EDUCATIVA EL PLACER | 2 |
| Caldas | Caldas | INSTITUCION EDUCATIVA EL SOCORRO | 3 |
| Caldas | Caldas | INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CLAUDINA MUNERA | 4 |
| Caldas | Caldas | INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE LA PRESENTACION | 5 |
| Caldas | Caldas | INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA ESCOLASTICA | 3 |
| Caldas | Caldas | INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR REBECA SIERRA CARDONA | 3 |
| Caldas | Caldas | INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZON | 9 |
| Caldas | Caldas | INSTITUCION EDUCATIVA FELIX NARANJO | 5 |
| Caldas | Caldas | INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL RAMON MARIN | 2 |
| Caldas | Caldas | INSTITUCION EDUCATIVA GREGORIO GUTIERREZ GONZALEZ | 3 |
| Caldas | Caldas | INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII | 4 |
| Caldas | Caldas | INSTITUCION EDUCATIVA LA FELISA | 2 |
| Caldas | Caldas | INSTITUCION EDUCATIVA LA IBERIA | 3 |
| Caldas | Caldas | INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ | 2 |
| Caldas | Caldas | INSTITUCION EDUCATIVA MARINO GOMEZ ESTRADA | 3 |
| Caldas | Caldas | INSTITUCION EDUCATIVA PATIO BONITO | 2 |
| Caldas | Caldas | INSTITUCION EDUCATIVA PUEBLO RICO | 2 |
| Caldas | Caldas | INSTITUCION EDUCATIVA SAN FELIX | 2 |
| Caldas | Caldas | INSTITUCION EDUCATIVA SAN GERARDO MARIA MAYELA | 5 |
| Caldas | Manizales | INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE CALDAS | 11 |

| DEPARTAMENTO | SECRETARIA | NOMBRE_ESTABLECIMIENTO | DOCENTES FOCALIZADOS |
|-----------------|------------------|--|----------------------|
| Caldas | Manizales | INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO MARCO FIDEL SUAREZ | 3 |
| Caldas | Manizales | INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA CABAÑA | 2 |
| Caldas | Manizales | INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MIGUEL ANTONIO CARO | 6 |
| Caldas | Manizales | INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN PEREGRINO | 2 |
| Caquetá | Caquetá | I.E AGROECOLOGICO AMAZONICO | 6 |
| Caquetá | Caquetá | I.E ANGEL CUNIBERTI | 6 |
| Caquetá | Caquetá | I.E EL CHAIRA JOSE MARIA CORDOBA | 9 |
| Caquetá | Caquetá | I.E VERDE AMAZONICO | 5 |
| Caquetá | Florencia | INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE | 9 |
| Caquetá | Florencia | INSTITUCION EDUCATIVA BELLO HORIZONTE | 5 |
| Caquetá | Florencia | INSTITUCION EDUCATIVA CIUDADELA SIGLO XXI | 7 |
| Caquetá | Florencia | INSTITUCION EDUCATIVA JUAN BAUSTISTA LA SALLE | 8 |
| Caquetá | Florencia | INSTITUCION EDUCATIVA JUAN BAUTISTA MIGANI | 5 |
| Caquetá | Florencia | INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE | 6 |
| Caquetá | Florencia | INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR | 10 |
| Caquetá | Florencia | INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL | 10 |
| Caquetá | Florencia | INSTITUTO TECNICO AGROINDUSTRIAL DE LA AMAZONIA | 5 |
| Casanare | Casanare | INSTITUCION EDUCATIVA EZEQUIEL MORENO Y DIAZ | 10 |
| Casanare | Casanare | INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS | 4 |
| Casanare | Casanare | INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA | 11 |
| Casanare | Casanare | INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO | 5 |
| Casanare | Casanare | INSTITUCION EDUCATIVA SAN AGUSTIN | 8 |
| Casanare | Casanare | INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD | 9 |
| Casanare | Yopal | IE CARLOS LLERAS RESTREPO | 7 |
| Casanare | Yopal | IE DIVINO SALVADOR | 4 |
| Casanare | Yopal | IE JORGE ELIECER GAITAN | 6 |
| Casanare | Yopal | IE MANUELA BELTRAN | 7 |

| DEPARTAMENTO | SECRETARIA | NOMBRE_ESTABLECIMIENTO | DOCENTES FOCALIZADOS |
|--------------|------------|---|----------------------|
| Casanare | Yopal | IE POLICARPA SALAVARRIETA | 5 |
| Casanare | Yopal | INST TEC EMPRESARIAL | 14 |
| Cauca | Cauca | I.E. AGRICOLA DE ARGELIA | 5 |
| Cauca | Cauca | I.E. ALMIRANTE PADILLA | 6 |
| Cauca | Cauca | I.E. FIDELINA ECHEVERRY | 12 |
| Cauca | Cauca | I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX | 15 |
| Cauca | Cauca | UMA KIWE - INFIKUK | 3 |
| Cauca | Cauca | I.E. JOSE HILARIO LOPEZ | 7 |
| Cauca | Cauca | I.E. MANUEL DE VALVERDE | 4 |
| Cauca | Cauca | I.E. NORMAL SUPERIOR LOS ANDES | 4 |
| Cauca | Cauca | I.E. SAGRADA FAMILIA | 4 |
| Cauca | Cauca | I.E. SAGRADO CORAZON | 6 |
| Cauca | Cauca | I.E. VASCO NUÑEZ DE BALBOA | 7 |
| Cauca | Cauca | INSTITUCION EDUCATIVA BACHILLERATO PATIA | 9 |
| Cauca | Cauca | INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARMEN DE QUINTANA | 5 |
| Cauca | Cauca | INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS | 4 |
| Cauca | Cauca | INSTITUCION EDUCATIVA INCODELCA | 5 |
| Cauca | Cauca | INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO NACIONAL MIXTO | 5 |
| Cauca | Cauca | INSTITUCION EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA | 3 |
| Cauca | Cauca | INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR ENRIQUE VALLEJO DE TIERRADENTRO | 9 |
| Cauca | Cauca | INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO -ANTES (I.E. URB DE NIÑAS NTA SRA DEL ROSARIO) | 4 |
| Cauca | Cauca | INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE LABOURÉ | 4 |
| Cauca | Cauca | INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR | 5 |
| Cauca | Cauca | INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO DOMINGO BELISARIO GOMEZ | 4 |
| Cauca | Cauca | INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO MARISCAL SUCRE | 5 |
| Cauca | Popayán | INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALEJANDRO DE HUMBOLDT | 6 |
| Cauca | Popayán | INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFEREZ REAL | 2 |

| DEPARTAMENTO | SECRETARIA | NOMBRE_ESTABLECIMIENTO | DOCENTES FOCALIZADOS |
|--------------|------------|--|----------------------|
| Cauca | Popayán | INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO GARCIA PAREDES | 8 |
| Cauca | Popayán | INSTITUCIÓN EDUCATIVA CESAR NEGRET VELASCO | 4 |
| Cauca | Popayán | INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMERCIAL DEL NORTE | 8 |
| Cauca | Popayán | INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISTO REY | 3 |
| Cauca | Popayán | INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL MIRADOR | 5 |
| Cauca | Popayán | INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO DE ULLOA | 8 |
| Cauca | Popayán | INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS - CALICANTO | 2 |
| Cauca | Popayán | INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL | 8 |
| Cauca | Popayán | INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM FCO JOSE DE CALDAS | 6 |
| Cauca | Popayán | INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY | 6 |
| Cauca | Popayán | INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MILAGROSA | 4 |
| Cauca | Popayán | INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS COMUNEROS | 4 |
| Cauca | Popayán | INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS | 4 |
| Cauca | Popayán | INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL | 11 |
| Cauca | Popayán | INSTITUCIÓN EDUCATIVA TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA | 5 |
| Cesar | Cesar | INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO ROSA JAIMES BARRERA | 5 |
| Cesar | Cesar | INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ | 4 |
| Cesar | Cesar | INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES BELLO | 8 |
| Cesar | Cesar | INSTITUCION EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL | 4 |
| Cesar | Cesar | INSTITUCION EDUCATIVA ELOY QUINTERO ARAUJO | 13 |
| Cesar | Cesar | INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO AGRICOLA | 9 |
| Cesar | Cesar | INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADA MONTELIBANO | 6 |
| Cesar | Cesar | INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN | 3 |
| Cesar | Cesar | INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MEJIA URIBE | 3 |
| Cesar | Cesar | INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MEJIA GOMEZ | 8 |
| Cesar | Cesar | INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR | 4 |
| Cesar | Cesar | INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA | 7 |

| DEPARTAMENTO | SECRETARIA | NOMBRE_ESTABLECIMIENTO | DOCENTES FOCALIZADOS |
|--------------|------------|---|----------------------|
| Cesar | Cesar | INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN | 7 |
| Cesar | Cesar | INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARGOTE VEGA | 7 |
| Cesar | Cesar | INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL SALAZAR | 5 |
| Cesar | Cesar | INSTITUCION EDUCATIVA SAN ALBERTO MAGNO | 8 |
| Cesar | Cesar | INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE | 11 |
| Cesar | Valledupar | CENTRO INDIGENA CHERUA | 3 |
| Cesar | Valledupar | COLEGIO LEONIDAS ACUÑA | 14 |
| Cesar | Valledupar | I.E. NUESTRA SEÑORA DE FATIMA | 1 |
| Cesar | Valledupar | INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA LA MINA | 4 |
| Cesar | Valledupar | INSTITUCION EDUCATIVA CASIMIRO RAUL MAESTRE | 6 |
| Cesar | Valledupar | INSTITUCION EDUCATIVA DE AGUAS BLANCAS | 6 |
| Cesar | Valledupar | INSTITUCION EDUCATIVA DE PATILLAL | 4 |
| Cesar | Valledupar | INSTITUCION EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE GUATAPURÍ - CHEMESQUEMENA | 2 |
| Cesar | Valledupar | INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO LABRADOR | 5 |
| Cesar | Valledupar | INSTITUCION EDUCATIVA VIRGEN DEL CARMEN | 4 |
| Chocó | Chocó | CE BORAUDO | 2 |
| Chocó | Chocó | CE INDÍGENA HIPOLITO BITUCAY | 1 |
| Chocó | Chocó | IE BELEN DE BAJIRA | 7 |
| Chocó | Chocó | IE CESAR CONTO | 5 |
| Chocó | Chocó | IE CORAZON DE MARIA | 2 |
| Chocó | Chocó | IE DEL VALLE | 2 |
| Chocó | Chocó | IE FRANCISCO PIZARRO | 6 |
| Chocó | Chocó | IE HERACLIO LARA ARROYO | 6 |
| Chocó | Chocó | IE INDÍGENA BIAKIRU DE PUNTO ALEGRE - RIO CUIA | 1 |
| Chocó | Chocó | IE INDÍGENA DE CHANO | 1 |
| Chocó | Chocó | IE INDÍGENA DE PESCADITO | 1 |
| Chocó | Chocó | IE INDÍGENA SANTA MARIA DE PANGALA | 1 |

| DEPARTAMENTO | SECRETARIA | NOMBRE_ESTABLECIMIENTO | DOCENTES FOCALIZADOS |
|--------------|------------|--|----------------------|
| Chocó | Chocó | IE JOSE MANUEL PALACIOS PALACIOS | 5 |
| Chocó | Chocó | IE LA UNION DE BAJIRA | 11 |
| Chocó | Chocó | IE LUIS LOPEZ DE MESA | 8 |
| Chocó | Chocó | IE MANUEL MOSQUERA MORENO | 2 |
| Chocó | Chocó | IE MARIA AUXILIADORA | 4 |
| Chocó | Chocó | IE NORMAL SUP SAN PIO X | 7 |
| Chocó | Chocó | IE NORMAL SUPERIOR DEMETRIO SALAZAR CASTILLO | 7 |
| Chocó | Chocó | IE NORMAL SUPERIOR SANTA TERESITA | 4 |
| Chocó | Chocó | IE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES | 6 |
| Chocó | Chocó | IE PRIMITIVO PALACIOS | 5 |
| Chocó | Chocó | IE SAN PABLO INDUSTRIAL | 10 |
| Chocó | Quibdó | CENTRO EDUCATIVO DIEGO LUIS CORDOBA | 1 |
| Chocó | Quibdó | CENTRO EDUCATIVO INDIGENA JOSE MELANIO TUNAY DEL 21 | 1 |
| Chocó | Quibdó | CENTRO EDUCATIVO MUNGUIDO | 2 |
| Chocó | Quibdó | IE ANTONIO MARIA CLARET | 11 |
| Chocó | Quibdó | IE DIOCESANO PEDRO GRAU Y AROLA | 15 |
| Chocó | Quibdó | IE FEMENINA DE ENSEÑANZA MEDIA | 11 |
| Chocó | Quibdó | IE MIA ROGERIO VELASQUEZ MURILLO | 12 |
| Chocó | Quibdó | IE NORMAL SUPERIOR MANUEL CAÑIZALEZ | 10 |
| Chocó | Quibdó | IE TECNICA INTEGRADO CARRASQUILLA INDUSTRIAL | 15 |
| Córdoba | Córdoba | INSTITUCION EDUCATIVA EL PARAISO | 4 |
| Córdoba | Córdoba | INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO BUILES CORREA | 6 |
| Córdoba | Córdoba | INSTITUCION EDUCATIVA BENICIO AGUDELO | 8 |
| Córdoba | Córdoba | INSTITUCION EDUCATIVA CONCENTRACION EDUCATIVA DEL SUR DE MONTELIBANO | 9 |
| Córdoba | Córdoba | INSTITUCION EDUCATIVA ENRIQUE OLAYA HERRERA | 5 |
| Córdoba | Córdoba | INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS | 9 |
| Córdoba | Córdoba | INSTITUCION EDUCATIVA GERMAN GOMEZ PELAEZ | 10 |

| DEPARTAMENTO | SECRETARIA | NOMBRE_ESTABLECIMIENTO | DOCENTES FOCALIZADOS |
|--------------|------------|---|----------------------|
| Córdoba | Córdoba | INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN | 6 |
| Córdoba | Córdoba | INSTITUCION EDUCATIVA JULIO C. MIRANDA | 10 |
| Córdoba | Córdoba | INSTITUCION EDUCATIVA LAS MERCEDES | 6 |
| Córdoba | Córdoba | INSTITUCION EDUCATIVA LOS CORDOBAS | 7 |
| Córdoba | Córdoba | INSTITUCION EDUCATIVA MANUELA BELTRAN | 6 |
| Córdoba | Córdoba | INSTITUCION EDUCATIVA MARISCAL SUCRE | 6 |
| Córdoba | Córdoba | INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA | 8 |
| Córdoba | Córdoba | INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN | 8 |
| Córdoba | Córdoba | INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO | 4 |
| Córdoba | Córdoba | INSTITUCION EDUCATIVA OBDULIO MAYO SCARPETA | 5 |
| Córdoba | Córdoba | INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS | 6 |
| Córdoba | Córdoba | INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS | 7 |
| Córdoba | Córdoba | INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE | 6 |
| Córdoba | Córdoba | INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA | 8 |
| Córdoba | Córdoba | INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR | 13 |
| Córdoba | Montería | IE AGUAS NEGRAS | 4 |
| Córdoba | Montería | IE ANTONIA SANTOS | 8 |
| Córdoba | Montería | IE ANTONIO NARIÑO | 8 |
| Córdoba | Montería | IE CECILIA DE LLERAS | 10 |
| Córdoba | Montería | IE EL RECUERDO | 6 |
| Córdoba | Montería | IE LA RIBERA | 6 |
| Córdoba | Montería | IE LETICIA | 6 |
| Córdoba | Montería | IE LOS GARZONES | 8 |
| Córdoba | Montería | IE NORMAL SUPERIOR | 10 |
| Córdoba | Montería | IE SANTA MARIA | 5 |
| Córdoba | Sahagún | INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ B. | 8 |
| Córdoba | Sahagún | INSTITUCION EDUCATIVA EL NACIONAL | 14 |

| DEPARTAMENTO | SECRETARIA | NOMBRE_ESTABLECIMIENTO | DOCENTES FOCALIZADOS |
|--------------|--------------|---|----------------------|
| Cundinamarca | Chía | INSTITUCION EDUCATIVA DIVERSIFICADO | 12 |
| Cundinamarca | Chía | INSTITUCION EDUCATIVA LAURA VICUÑA | 5 |
| Cundinamarca | Cundinamarca | INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SALESIANO MIGUEL UNIA | 7 |
| Cundinamarca | Cundinamarca | INSTITUCION EDUCATIVA ALONSO RONQUILLO | 6 |
| Cundinamarca | Cundinamarca | INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL AGROINDUSTRIAL SANTIAGO DE CHOCONTA | 9 |
| Cundinamarca | Cundinamarca | INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ANTONIO NARIÑO | 3 |
| Cundinamarca | Cundinamarca | INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL BALDOMERO SANIN CANO | 2 |
| Cundinamarca | Cundinamarca | INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL CARLOS GIRALDO | 4 |
| Cundinamarca | Cundinamarca | INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO RURAL | 3 |
| Cundinamarca | Cundinamarca | INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DIVINO SALVADOR | 5 |
| Cundinamarca | Cundinamarca | INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL FRANCISCO JULIAN OLAYA | 8 |
| Cundinamarca | Cundinamarca | INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL IGNACIO PESCADOR | 5 |
| Cundinamarca | Cundinamarca | INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INSTITUTO TECNICO OLGA SANTA MARIA | 5 |
| Cundinamarca | Cundinamarca | INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INTEGRADO LA CALERA | 7 |
| Cundinamarca | Cundinamarca | INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LAS VILLAS | 6 |
| Cundinamarca | Cundinamarca | INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MIGUEL SAMPER AGUDELO | 15 |
| Cundinamarca | Cundinamarca | INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO | 3 |

| DEPARTAMENTO | SECRETARIA | NOMBRE_ESTABLECIMIENTO | DOCENTES FOCALIZADOS |
|--------------|--------------|--|----------------------|
| Cundinamarca | Cundinamarca | INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NUESTRA SEÑORA DE LA GRACIA | 7 |
| Cundinamarca | Cundinamarca | INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL PBRO. CARLOS GARAVITO A. | 12 |
| Cundinamarca | Cundinamarca | INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL PIO X | 8 |
| Cundinamarca | Cundinamarca | INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL PIO XII | 6 |
| Cundinamarca | Cundinamarca | INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SANTA GEMMA DE GALGANI | 6 |
| Cundinamarca | Facatativa | INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL | 10 |
| Cundinamarca | Facatativa | INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL MANUELA AYALA DE GAITAN | 8 |
| Cundinamarca | Facatativa | INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICO EMPRESARIAL CARTAGENA | 8 |
| Cundinamarca | Funza | INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE FUNZA | 14 |
| Cundinamarca | Funza | INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MIGUEL ANTONIO CARO | 14 |
| Cundinamarca | Funza | INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA BICENTENARIO | 7 |
| Cundinamarca | Fusagasuga | INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL JOSE CELESTINO MUTIS | 8 |
| Cundinamarca | Fusagasuga | INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL MANUEL HUMBERTO CARDENAS VELEZ | 7 |
| Cundinamarca | Girardot | INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA GIRARDOT | 7 |
| Cundinamarca | Girardot | INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES RAMON BUENO Y JOSE TRIANA | 6 |
| Cundinamarca | Girardot | INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE | 6 |
| Cundinamarca | Girardot | INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA | 6 |
| Cundinamarca | Mosquera | INSTITUCION EDUCATIVA JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA | 7 |
| Cundinamarca | Mosquera | INSTITUCION EDUCATIVA LA MERCED | 12 |
| Cundinamarca | Mosquera | INSTITUCION EDUCATIVA MAYOR DE MOSQUERA | 9 |
| Cundinamarca | Mosquera | INSTITUCION EDUCATIVA ROBERTO VELANDIA | 13 |
| Guainía | Guainia | C.E. ARRECIFAL | 1 |
| Guainía | Guainia | C.E. CHATARES | 1 |
| Guainía | Guainia | I.E. BAS SAN PEDRO CLAVER | 2 |

| DEPARTAMENTO | SECRETARIA | NOMBRE_ESTABLECIMIENTO | DOCENTES FOCALIZADOS |
|--------------|------------|---|----------------------|
| Guainía | Guainia | I.E. FRANCISCO MIRANDA | 8 |
| Guainía | Guainia | I.E. LA PRIMAVERA | 5 |
| Guainía | Guainia | I.E. LIBERTADORES | 5 |
| Guajira | La guajira | INSTITUCION EDUCATIVA EL CARMELO | 7 |
| Guajira | La guajira | INSTITUCION EDUCATIVA EL GOOL | 3 |
| Guajira | La guajira | INSTITUCION EDUCATIVA HELIODORO ALFREDO MONTERO DUARTE | 3 |
| Guajira | La guajira | INSTITUCION EDUCATIVA JOSE AGUSTIN SOLANO | 4 |
| Guajira | La guajira | INSTITUCION EDUCATIVA LA NORMAL SUPERIOR | 9 |
| Guajira | La guajira | INSTITUCION EDUCATIVA ROQUE DE ALBA | 6 |
| Guajira | La guajira | INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE FONSECA | 7 |
| Guajira | La guajira | INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA ISMAEL RODRIGUEZ FUENTES | 3 |
| Guajira | La guajira | INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑAN | 4 |
| Guajira | La guajira | INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA PROMOCION SOCIAL | 4 |
| Guajira | La guajira | INSTITUCION ETNOEDUCATIVA MONTE ALVERNIA | 6 |
| Guajira | Maicao | INSTITUCION EDUCATIVA NO. 1 | 6 |
| Guajira | Maicao | INSTITUCION EDUCATIVA NO. 13 | 7 |
| Guajira | Maicao | INSTITUCION EDUCATIVA NO. 15 | 9 |
| Guajira | Maicao | INSTITUCION EDUCATIVA NO. 2 | 13 |
| Guajira | Maicao | INSTITUCION EDUCATIVA NO. 5 | 6 |
| Guajira | Maicao | INSTITUCION EDUCATIVA NO. 8 | 8 |
| Guajira | Riohacha | CENTRO ETNOEDUCATIVO #14 | 10 |
| Guajira | Riohacha | CENTRO ETNOEDUCATIVO #8 | 3 |
| Guajira | Riohacha | INSTITUCION EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA | 12 |
| Guajira | Riohacha | INSTITUCION EDUCATIVA CENTRO DE INTEGRACION POPULAR | 11 |
| Guajira | Riohacha | INSTITUCION EDUCATIVA CHON-KAY | 5 |
| Guajira | Riohacha | INSTITUCION EDUCATIVA DENZIL ESCOLAR | 12 |
| Guajira | Riohacha | INSTITUCION EDUCATIVA EUSEBIO SEPTIMIO MARI | 3 |

| DEPARTAMENTO | SECRETARIA | NOMBRE_ESTABLECIMIENTO | DOCENTES FOCALIZADOS |
|--------------|------------|---|----------------------|
| Guajira | Riohacha | INSTITUCION EDUCATIVA ISABEL MARIA CUESTA | 9 |
| Guajira | Riohacha | INSTITUCION EDUCATIVA LIVIO REGINALDO FISCHIONE | 13 |
| Guajira | Riohacha | INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA SIERRA NEVADA | 5 |
| Guajira | Riohacha | INSTITUCION ETNOEDUCATIVA #11 | 6 |
| Guajira | Riohacha | INSTITUCION ETNOEDUCATIVA #7 | 7 |
| Guajira | Riohacha | INSTITUCION ETNOEDUCATIVO #12 | 6 |
| Guajira | Riohacha | INSTITUCION ETNOEDUCATIVO #6 GUACHAQUERO | 4 |
| Guajira | Riohacha | INSTITUCION ETNOEDUCATIVO #9 MAÑATURE | 5 |
| Guajira | Uribia | INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO | 7 |
| Guaviare | Guaviare | C.E. INDÍGENA EL MORICHAL VIEJO | 1 |
| Guaviare | Guaviare | I.E. AGUA BONITA - RAFAEL POMBO | 4 |
| Guaviare | Guaviare | I.E. CONCENTRACIÓN DESARROLLO RURAL | 6 |
| Guaviare | Guaviare | INST. EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS | 6 |
| Guaviare | Guaviare | INSTITUCION EDUCATIVA CAÑO BLANCO II | 3 |
| Guaviare | Guaviare | INSTITUCION EDUCATIVA EL EDEN | 1 |
| Guaviare | Guaviare | INSTITUCION EDUCATIVA LA PAZ | 2 |
| Guaviare | Guaviare | INSTITUCION EDUCATIVA LATORRE GOMEZ | 3 |
| Guaviare | Guaviare | INSTITUCION EDUCATIVA SANTANDER | 7 |
| Guaviare | Guaviare | INSTITUCION EDUCATIVA EL RETIRO | 2 |
| Huila | Huila | INSTITUCION EDUCATIVA EL VERGEL | 3 |
| Huila | Huila | INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO DEL HUILA | 4 |
| Huila | Huila | INSTITUCION EDUCATIVA BATEAS | 3 |
| Huila | Huila | INSTITUCION EDUCATIVA BORDONES | 4 |
| Huila | Huila | INSTITUCION EDUCATIVA GALLARDO | 5 |
| Huila | Huila | INSTITUCION EDUCATIVA ISMAEL PERDOMO BORRERO | 4 |
| Huila | Huila | INSTITUCION EDUCATIVA JORGE VILLAMIL ORTEGA | 6 |
| Huila | Huila | INSTITUCION EDUCATIVA LA MERCED | 7 |

| DEPARTAMENTO | SECRETARIA | NOMBRE_ESTABLECIMIENTO | DOCENTES FOCALIZADOS |
|--------------|------------|---|----------------------|
| Huila | Huila | INSTITUCION EDUCATIVA LA TROJA | 1 |
| Huila | Huila | INSTITUCION EDUCATIVA LA ULLOA | 5 |
| Huila | Huila | INSTITUCION EDUCATIVA LAS TOLDAS | 4 |
| Huila | Huila | INSTITUCION EDUCATIVA MISAEL PASTRANA BORRERO | 6 |
| Huila | Huila | INSTITUCION EDUCATIVA NUCLEO ESCOLAR EL GUADUAL | 4 |
| Huila | Huila | INSTITUCION EDUCATIVA RIVERITA | 4 |
| Huila | Huila | INSTITUCION EDUCATIVA SAN LORENZO | 6 |
| Huila | Huila | INSTITUCION EDUCATIVA SAN VICENTE | 5 |
| Huila | Huila | INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR | 12 |
| Huila | Neiva | INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR | 13 |
| Huila | Neiva | INSTITUCION EDUCATIVA JAIRO MOSQUERA MORENO | 3 |
| Huila | Neiva | INSTITUCION EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA FORTALECILLAS | 3 |
| Huila | Neiva | INSTITUCION EDUCATIVA OLIVERIO LARA BORRERO | 11 |
| Huila | Neiva | INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO SUPERIOR | 11 |
| Huila | Pitalito | INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL CHILLURCO | 2 |
| Huila | Pitalito | INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL CRIOLLO | 8 |
| Huila | Pitalito | INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL GUACACALLO | 5 |
| Huila | Pitalito | INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL JORGE VILLAMIL CORDOVEZ | 4 |
| Huila | Pitalito | INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL MONTESSORI | 14 |
| Huila | Pitalito | INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL PALMARITO | 4 |
| Huila | Pitalito | INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL VILLA FATIMA | 3 |
| Huila | Pitalito | INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL WINNIPEG | 7 |
| Magdalena | Ciénaga | INSTITUCION EDUCATIVA EL CARMEN | 4 |
| Magdalena | Ciénaga | INSTITUCION EDUCATIVA DARIO TORREGROZA PEREZ | 7 |
| Magdalena | Ciénaga | INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL J. DEL CASTILLO | 12 |
| Magdalena | Ciénaga | INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN DEL CORDOBA | 9 |
| Magdalena | Magdalena | INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL AGROPECUARIA JOSE MARIA HERRERA | 4 |

| DEPARTAMENTO | SECRETARIA | NOMBRE_ESTABLECIMIENTO | DOCENTES FOCALIZADOS |
|--------------|---------------|---|----------------------|
| Magdalena | Magdalena | INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ANTONIO BRUJES CARMONA | 6 |
| Magdalena | Magdalena | INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL BIENVENIDO RODRIGUEZ | 6 |
| Magdalena | Magdalena | INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE BASICA Y MEDIA SAN ANTONIO | 5 |
| Magdalena | Magdalena | INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL FOSSY MARCOS MARIA | 6 |
| Magdalena | Magdalena | INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LICEO ARIGUANI | 11 |
| Magdalena | Magdalena | INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LICEO SANTANDER | 6 |
| Magdalena | Magdalena | INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS | 14 |
| Magdalena | Magdalena | INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MARIA ALFARO DE OSPINO | 11 |
| Magdalena | Magdalena | INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NESTOR RANGEL ALFARO | 4 |
| Magdalena | Magdalena | INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN | 6 |
| Magdalena | Magdalena | INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE PUEBLO VIEJO | 10 |
| Magdalena | Magdalena | INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN JUDAS TADEO | 9 |
| Magdalena | Magdalena | INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SANTA TERESA DE JESUS | 8 |
| Magdalena | Santa Marta | IED HUGO J. BERMUDEZ | 6 |
| Magdalena | Santa Marta | IED JOSE LABORDE GNECCO | 5 |
| Magdalena | Santa Marta | IED LAURA VICUNA | 11 |
| Magdalena | Santa Marta | IED LICEO EL SABER | 3 |
| Magdalena | Santa Marta | IED MAGDALENA | 9 |
| Magdalena | Santa Marta | IED NUEVO AMANECER CON DIOS | 5 |
| Magdalena | Santa Marta | INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL GABRIELA MISTRAL | 3 |
| Magdalena | Santa Marta | INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL INTERCULTURAL BELLAVISTA | 2 |
| Meta | Meta | IE PABLO EMILIO RIVEROS | 6 |
| Meta | Meta | INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL | 4 |
| Meta | Meta | INSTITUCION EDUCATIVA HENRY DANIELS | 7 |
| Meta | Meta | INSTITUCION EDUCATIVA JOSE EUSTASIO RIVERA | 4 |
| Meta | Villavicencio | COLEGIO DEPARTAMENTAL CATUMARE | 11 |
| Meta | Villavicencio | COLEGIO DEPARTAMENTAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO | 12 |

| DEPARTAMENTO | SECRETARIA | NOMBRE_ESTABLECIMIENTO | DOCENTES FOCALIZADOS |
|--------------|---------------|---|----------------------|
| Meta | Villavicencio | COLEGIO SILVIA APONTE RODRIGUEZ | 5 |
| Meta | Villavicencio | ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO | 9 |
| Meta | Villavicencio | INSTITUCION EDUCATIVA ALBERTO LLERAS CAMARGO | 11 |
| Meta | Villavicencio | INSTITUCION EDUCATIVA INEM LUIS LOPEZ DE MESA | 11 |
| Meta | Villavicencio | INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MARCO FIDEL SUAREZ | 4 |
| Meta | Villavicencio | INSTITUCION EDUCATIVA UNIDAD EDUCATIVA ARNULFO BRICEÑO CONTRERAS | 7 |
| Nariño | Ipiales | INSTITUCION EDUCATIVA AGROINDUSTRIAL LOS PASTOS | 3 |
| Nariño | Ipiales | INSTITUCION EDUCATIVA EL PLACER | 2 |
| Nariño | Ipiales | INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL GABRIEL GARCIA MARQUEZ | 4 |
| Nariño | Ipiales | INSTITUCION EDUCATIVA PEREZ PALLARES | 6 |
| Nariño | Ipiales | INSTITUCION EDUCATIVA POLITECNICO MARCELO MIRANDA | 5 |
| Nariño | Ipiales | INSTITUCION EDUCATIVA TOMAS ARTURO SANCHEZ | 7 |
| Nariño | Nariño | INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO AGROECOLOGICO SAGRADO CORAZON DE JESUS DE CUETIAL | 2 |
| Nariño | Nariño | INSTITUCION EDUCATIVA DE DESARROLLO RURAL DE BERRUECOS | 4 |
| Nariño | Nariño | INSTITUCION EDUCATIVA DIVINO NIÑO GENOVA | 2 |
| Nariño | Nariño | INSTITUCION EDUCATIVA ECOLOGICA LA COCHA | 1 |
| Nariño | Nariño | INSTITUCION EDUCATIVA ELISEO PAYAN | 10 |
| Nariño | Nariño | INSTITUCION EDUCATIVA JUAN IGNACIO ORTIZ | 6 |
| Nariño | Nariño | INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN | 4 |
| Nariño | Nariño | INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DELCARMEN | 2 |
| Nariño | Nariño | INSTITUCION EDUCATIVA OSPINA PEREZ | 2 |
| Nariño | Nariño | INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO DE ADRADA | 3 |
| Nariño | Nariño | INSTITUCION EDUCATIVA POLITECNICO JUAN BOLAÑOS | 4 |
| Nariño | Nariño | INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PADUA | 2 |
| Nariño | Nariño | INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE | 5 |
| Nariño | Nariño | INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA | 2 |
| Nariño | Nariño | INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA DE ALTAQUER | 4 |

| DEPARTAMENTO | SECRETARIA | NOMBRE_ESTABLECIMIENTO | DOCENTES FOCALIZADOS |
|--------------|------------|--|----------------------|
| Nariño | Nariño | INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROECOLOGICA DEL RESGUARDO DE MALES | 2 |
| Nariño | Nariño | INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN GERARDO | 3 |
| Nariño | Nariño | INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO SAN JUAN BAUTISTA | 7 |
| Nariño | Pasto | I.E.M. CABRERA | 2 |
| Nariño | Pasto | I.E.M. EDUARDO ROMO ROSERO | 4 |
| Nariño | Pasto | I.E.M. EL SOCORRO | 4 |
| Nariño | Pasto | I.E.M. GUALMATAN | 2 |
| Nariño | Pasto | I.E.M. NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE | 6 |
| Nariño | Tumaco | CE. BAJO JAGUA | 2 |
| Nariño | Tumaco | CE. CAJAPI CARRETERA | 2 |
| Nariño | Tumaco | CE. ISLA GRANDE RIO ROSARIO | 1 |
| Nariño | Tumaco | CE. LA VARIANTE | 2 |
| Nariño | Tumaco | CE. NERETE | 1 |
| Nariño | Tumaco | CE. PUEBLO NUEVO ISLA GRANDE | 2 |
| Nariño | Tumaco | CE. SAN AGUSTIN GUALAJO | 1 |
| Nariño | Tumaco | CE. TABLON DULCE | 1 |
| Nariño | Tumaco | I. E. PEÑA COLORADA | 3 |
| Nariño | Tumaco | I.E. BAJO MIRA Y FRONTERA | 3 |
| Nariño | Tumaco | I.E. FRANCISCO JOSE DE CALDAS | 6 |
| Nariño | Tumaco | I.E. LA ENSENADA | 3 |
| Nariño | Tumaco | I.E. LLORENTE | 9 |
| Nariño | Tumaco | I.E. UNION RIO CHAGUI | 2 |
| Nariño | Tumaco | IE. CIUADELA MIXTA COLOMBIA | 8 |
| Nariño | Tumaco | IE. INST. TEC. INDUSTRIAL NAL. | 8 |
| Nariño | Tumaco | IE. MANUEL BENITEZ DUCLERG | 2 |
| Nariño | Tumaco | IE. SAN JOSE DE CAUNAPI | 4 |
| Nariño | Tumaco | IE. SAN JUAN EVANGELISTA | 2 |

| DEPARTAMENTO | SECRETARIA | NOMBRE_ESTABLECIMIENTO | DOCENTES FOCALIZADOS |
|--------------------|-----------------|--|----------------------|
| Norte de Santander | Cúcuta | COL FRANCISCO JOSE DE CALDAS | 12 |
| Norte de Santander | Cúcuta | COLEGIO FRAY MANUEL ALVAREZ | 4 |
| Norte de Santander | Cúcuta | COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO | 7 |
| Norte de Santander | Cúcuta | I.E. MISAEEL PASTRANA BORRERO | 6 |
| Norte de Santander | Cúcuta | IE SIMON BOLIVAR | 10 |
| Norte de Santander | Cúcuta | INSTITUCIÓN EDUCATIVA JULIO PÉREZ FERRERO | 11 |
| Norte de Santander | Norte Santander | CENTRO EDUCATIVO RURAL LA BOGOTANA | 1 |
| Norte de Santander | Norte Santander | CENTRO EDUCATIVO RURAL LA CECILIA | 2 |
| Norte de Santander | Norte Santander | CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LIBERTAD | 2 |
| Norte de Santander | Norte Santander | CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL CAMARIGCAYNA BARI | 2 |
| Norte de Santander | Norte Santander | COL AGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR | 3 |
| Norte de Santander | Norte Santander | COL AGUSTINA FERRO | 7 |
| Norte de Santander | Norte Santander | COL CAYETANO FRANCO PINZON | 4 |
| Norte de Santander | Norte Santander | COL EMILIANO SANTIAGO QUINTERO | 3 |
| Norte de Santander | Norte Santander | COL GUILLERMO COTE BAUTISTA | 5 |
| Norte de Santander | Norte Santander | COL INTEG FRANCISCO JOSE DE CALDAS | 18 |
| Norte de Santander | Norte Santander | COL JOSE EUSEBIO CARO | 15 |
| Norte de Santander | Norte Santander | COL LA SALLE | 12 |
| Norte de Santander | Norte Santander | COL NTRA SRA DE LAS MERCEDES | 6 |

| DEPARTAMENTO | SECRETARIA | NOMBRE_ESTABLECIMIENTO | DOCENTES FOCALIZADOS |
|--------------------|-----------------|--|----------------------|
| Norte de Santander | Norte Santander | COL PROVINCIAL SAN JOSE | 8 |
| Norte de Santander | Norte Santander | COL RAFAEL CONTRERAS NAVARRO | 3 |
| Norte de Santander | Norte Santander | COL SAN BERNARDO | 3 |
| Norte de Santander | Norte Santander | INST AGRICOLA RISARALDA | 6 |
| Norte de Santander | Norte Santander | INST ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASIS | 7 |
| Norte de Santander | Norte Santander | INST EDUCATIVA BETHLEMITAS BRIGHTON | 4 |
| Norte de Santander | Norte Santander | INST EDUCATIVA COLEGIO SANTO ANGEL | 4 |
| Norte de Santander | Norte Santander | INST EDUCATIVA INTEGRADO CAMPO DOS | 7 |
| Norte de Santander | Norte Santander | INST TECNICO CARLOS HERNANDEZ YARURO | 2 |
| Norte de Santander | Norte Santander | INST TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS | 15 |
| Norte de Santander | Norte Santander | INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO INTEGRADO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER | 7 |
| Norte de Santander | Norte Santander | INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL CELEDON | 3 |
| Norte de Santander | Norte Santander | INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO SAN MIGUEL | 3 |
| Norte de Santander | Norte Santander | INSTITUCION EDUCATIVA EL ASERRIO | 5 |
| Norte de Santander | Norte Santander | INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE | 7 |
| Norte de Santander | Norte Santander | INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION | 6 |
| Norte de Santander | Norte Santander | INSTITUCION EDUCATIVA ORU BAJO | 4 |

| DEPARTAMENTO | SECRETARIA | NOMBRE_ESTABLECIMIENTO | DOCENTES FOCALIZADOS |
|--------------------|-----------------|---|----------------------|
| Norte de Santander | Norte Santander | INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PEREZ | 5 |
| Norte de Santander | Norte Santander | INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SAN JOSE DE CASTRO | 4 |
| Norte de Santander | Norte Santander | INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO | 4 |
| Norte de Santander | Norte Santander | INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION | 6 |
| Norte de Santander | Norte Santander | INSTITUTO TECNICO AGRICOLA | 4 |
| Putumayo | Putumayo | IE ALVERNIA | 9 |
| Putumayo | Putumayo | IE CANDIDO LEGUIZAMO | 4 |
| Putumayo | Putumayo | IE CIUDAD DE ASIS | 9 |
| Putumayo | Putumayo | IE FRAY BARTOLOME DE IGUALADA | 3 |
| Putumayo | Putumayo | IE GABRIELA MISTRAL | 4 |
| Putumayo | Putumayo | IE GUILLERMO VALENCIA | 6 |
| Putumayo | Putumayo | IE JORGE ELIECER GAITAN | 6 |
| Putumayo | Putumayo | IE JOSE MARIA HERNANDEZ | 7 |
| Putumayo | Putumayo | IE LA LIBERTAD | 5 |
| Putumayo | Putumayo | IE LUIS CARLOS GALAN | 5 |
| Putumayo | Putumayo | IE PIO XII | 11 |
| Putumayo | Putumayo | IE RUR JOSE MARIA | 3 |
| Putumayo | Putumayo | IE SAN AGUSTIN | 4 |
| Putumayo | Putumayo | IE SAN JOSE DE ORITO | 14 |
| Putumayo | Putumayo | IE SANTA MARIA GORETTI | 6 |
| Putumayo | Putumayo | IE SUCRE | 4 |
| Putumayo | Putumayo | IER SIMON BOLIVAR | 4 |
| Putumayo | Putumayo | INS EDUC TEC CIUDAD SANTIAGO | 4 |
| Quindío | Armenia | INSTITUCION EDUCATIVA CAMARA JUNIOR | 7 |

| DEPARTAMENTO | SECRETARIA | NOMBRE_ESTABLECIMIENTO | DOCENTES FOCALIZADOS |
|--------------|------------|--|----------------------|
| Quindio | Armenia | INSTITUCION EDUCATIVA CASD HERMOGENES MAZA | 14 |
| Quindio | Armenia | INSTITUCION EDUCATIVA CIUDADELA DEL SUR | 11 |
| Quindio | Armenia | INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL QUINDIO | 11 |
| Quindio | Armenia | INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA DE FRANCIA | 2 |
| Quindio | Armenia | INSTITUCION EDUCATIVA RUFINO JOSE CUERVO CENTRO | 10 |
| Quindio | Armenia | INSTITUCION EDUCATIVA RUFINO JOSE CUERVO SUR | 9 |
| Quindio | Armenia | INSTITUCION EDUCATIVA TERESITA MONTES | 9 |
| Quindio | Quindio | INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO | 4 |
| Quindio | Quindio | INSTITUCION EDUCATIVA BOQUIA | 4 |
| Quindio | Quindio | INSTITUCION EDUCATIVA CIUDADELA EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA | 6 |
| Quindio | Quindio | INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER | 6 |
| Quindio | Quindio | INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO BUENAVISTA | 2 |
| Quindio | Quindio | INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO MONTENEGRO | 6 |
| Quindio | Quindio | INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO CALARCA | 4 |
| Quindio | Quindio | INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO GÉNOVA | 5 |
| Quindio | Quindio | INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO PIJAO | 2 |
| Quindio | Quindio | INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO QUIMBAYA | 4 |
| Quindio | Quindio | INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TEBADA | 5 |
| Quindio | Quindio | INSTITUCION EDUCATIVA JESUS MAESTRO | 4 |
| Quindio | Quindio | INSTITUCION EDUCATIVA LA POPA | 3 |
| Quindio | Quindio | INSTITUCION EDUCATIVA LAUREL | 3 |
| Quindio | Quindio | INSTITUCION EDUCATIVA LIBRE | 4 |
| Quindio | Quindio | INSTITUCION EDUCATIVA LICEO ANDINO DE LA SANTISIMA TRINIDAD | 3 |
| Quindio | Quindio | INSTITUCION EDUCATIVA LICEO QUINDIO | 4 |
| Quindio | Quindio | INSTITUCION EDUCATIVA LOS FUNDADORES | 8 |
| Quindio | Quindio | INSTITUCION EDUCATIVA LUIS ARANGO CARDONA | 5 |
| Quindio | Quindio | INSTITUCION EDUCATIVA LUIS GRANADA MEJIA | 3 |

| DEPARTAMENTO | SECRETARIA | NOMBRE_ESTABLECIMIENTO | DOCENTES FOCALIZADOS |
|--------------|--------------|--|----------------------|
| Quindio | Quindio | INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ | 5 |
| Quindio | Quindio | INSTITUCION EDUCATIVA NARANJAL | 2 |
| Quindio | Quindio | INSTITUCION EDUCATIVA PEDACITO DE CIELO ALVARO URIBE VELEZ | 5 |
| Quindio | Quindio | INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA | 9 |
| Quindio | Quindio | INSTITUCION EDUCATIVA RAMON MESSA LONDOÑO | 1 |
| Quindio | Quindio | INSTITUCION EDUCATIVA RIO VERDE BAJO | 2 |
| Quindio | Quindio | INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS | 4 |
| Quindio | Quindio | INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE | 8 |
| Quindio | Quindio | INSTITUCION EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL | 4 |
| Quindio | Quindio | INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA | 5 |
| Quindio | Quindio | INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR | 3 |
| Risaralda | Dosquebradas | INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARTAGENA | 3 |
| Risaralda | Dosquebradas | INSTITUCIÓN EDUCATIVA ENRIQUE MILLAN RUBIO | 3 |
| Risaralda | Dosquebradas | INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEGACOLEGIO BERNARDO LOPEZ PEREZ | 5 |
| Risaralda | Dosquebradas | INSTITUCION EDUCATIVA POPULAR DIOCESANO | 6 |
| Risaralda | Dosquebradas | INSTITUCION EDUCATIVA SANTA SOFIA | 8 |
| Risaralda | Pereira | CENTRO EDUCATIVO ENRIQUE MILLAN RUBIO | 1 |
| Risaralda | Pereira | CENTRO EDUCATIVO ESPERANZA GALICIA | 1 |
| Risaralda | Pereira | INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO JARAMILLO GUTIERREZ | 8 |
| Risaralda | Pereira | INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS CASTRO SAAVEDRA | 5 |
| Risaralda | Pereira | INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS EDUARDO VASCO URIBE | 5 |
| Risaralda | Pereira | INSTITUCION EDUCATIVA CREC GUILLERMO HOYOS SALAZAR | 1 |
| Risaralda | Pereira | INSTITUCION EDUCATIVA EL RETIRO | 3 |
| Risaralda | Pereira | INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO SUPERIOR | 13 |

| DEPARTAMENTO | SECRETARIA | NOMBRE_ESTABLECIMIENTO | DOCENTES FOCALIZADOS |
|--------------|-----------------|---|----------------------|
| Risaralda | Pereira | INSTITUCION EDUCATIVA LESTONNAC | 4 |
| Risaralda | Pereira | INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GONZALEZ MEJIA | 5 |
| Risaralda | Risaralda | IE ALFONSO LOPEZ PUMAREJO | 4 |
| Risaralda | Risaralda | IE BERNARDO ARIAS TRUJILLO | 5 |
| Risaralda | Risaralda | IE FRANCISCO JOSE DE CALDAS | 7 |
| Risaralda | Risaralda | IE INSTITUTO GUATICA | 3 |
| Risaralda | Risaralda | IE INSTITUTO MISTRATO | 7 |
| Risaralda | Risaralda | IE INSTITUTO TECNOLOGICO SANTA ROSA DE CABAL | 9 |
| Risaralda | Risaralda | IE JUAN HURTADO | 11 |
| Risaralda | Risaralda | IE LA FLORESTA | 3 |
| Risaralda | Risaralda | IE LABOURE | 8 |
| Risaralda | Risaralda | IE LICEO DE OCCIDENTE | 5 |
| Risaralda | Risaralda | IE LICEO GABRIELA MISTRAL | 8 |
| Risaralda | Risaralda | IE NUCLEO ESCOLAR RURAL | 6 |
| Risaralda | Risaralda | IE NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION | 5 |
| Risaralda | Risaralda | IE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES | 4 |
| Risaralda | Risaralda | IE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO | 7 |
| Risaralda | Risaralda | IE PATIO BONITO | 3 |
| Risaralda | Risaralda | IE SAGRADA FAMILIA | 3 |
| Risaralda | Risaralda | IE SAN ANDRES | 4 |
| Risaralda | Risaralda | IE SAN CLEMENTE | 3 |
| Risaralda | Risaralda | IE SAN PABLO | 5 |
| Risaralda | Risaralda | IE SANTA ANA | 4 |
| Santander | Barrancabermeja | INSTITUCION EDUCATIVA CASD JOSE PRUDENCIO PADILLA | 11 |
| Santander | Barrancabermeja | INSTITUCION EDUCATIVA CIUDELA EDUCATIVA DEL MAGDALENA MEDIO | 16 |

| DEPARTAMENTO | SECRETARIA | NOMBRE_ESTABLECIMIENTO | DOCENTES FOCALIZADOS |
|--------------|-----------------|---|----------------------|
| Santander | Barrancabermeja | INSTITUCION EDUCATIVA REAL DE MARES | 5 |
| Santander | Barrancabermeja | INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES RESTREPO | 17 |
| Santander | Bucaramanga | INSTITUCIÓN EDUCATIVA AURELIO MARTÍNEZ MUTIS | 8 |
| Santander | Bucaramanga | INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO HERMOSO | 7 |
| Santander | Bucaramanga | INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLAVERIANO FE Y ALEGRÍA | 2 |
| Santander | Bucaramanga | INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLUB UNIÓN | 9 |
| Santander | Bucaramanga | INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER | 11 |
| Santander | Bucaramanga | INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR | 16 |
| Santander | Bucaramanga | INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUSTAVO COTE URIBE | 4 |
| Santander | Bucaramanga | INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA | 23 |
| Santander | Bucaramanga | INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN | 2 |
| Santander | Bucaramanga | INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO | 3 |
| Santander | Bucaramanga | INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAIPORE | 11 |
| Santander | Bucaramanga | INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR | 16 |
| Santander | Bucaramanga | INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORIENTE MIRAFLORES | 7 |
| Santander | Bucaramanga | INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO | 12 |
| Santander | Bucaramanga | INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROMOCIÓN SOCIAL DEL NORTE | 9 |

| DEPARTAMENTO | SECRETARIA | NOMBRE_ESTABLECIMIENTO | DOCENTES FOCALIZADOS |
|--------------|-----------------|--|----------------------|
| Santander | Bucaramang a | INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL GARCÍA HERREROS | 5 |
| Santander | Bucaramang a | INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARÍA GORETTI | 8 |
| Santander | Bucaramang a | INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO EMPRESARIAL JOSÉ MARÍA ESTÉVEZ | 4 |
| Santander | Bucaramang a | INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNOLÓGICO SALESIANO ELOY VALENZUELA | 10 |
| Santander | Floridablanca | COLEGIO METROPOLITANO DEL SUR | 9 |
| Santander | Floridablanca | COLEGIO TECNICO VICENTE AZUERO | 15 |
| Santander | Girón | COLEGIO FACUNDO NAVAS MANTILLA | 9 |
| Santander | Girón | COLEGIO JUAN CRISTOBAL MARTINEZ | 8 |
| Santander | Girón | COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO | 9 |
| Santander | Girón | COLEGIO NIEVES CORTES RICON | 8 |
| Santander | Girón | INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO SANTA CRUZ | 4 |
| Santander | Santander | COLEGIO DEPARTAMENTAL INTEGRADO NUESTRA SEÑORA DE LOURDES | 2 |
| Santander | Santander | COLEGIO INTEGRADO EDUARDO CAMACHO GAMBA | 7 |
| Santander | Santander | COLEGIO JOSE DE FERRO | 4 |
| Santander | Santander | COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION | 4 |
| Santander | Santander | COLEGIO SAN LUIS | 4 |
| Santander | Santander | COLEGIO TECNICO AGROPECUARIO | 3 |
| Santander | Santander | COLEGIO TECNICO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO | 4 |
| Santander | Santander | ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA | 4 |
| Santander | Santander | INSTITUTO INTEGRADO DE COMERCIO | 13 |
| Santander | Santander | INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO AGATA | 3 |
| Sucre | Sincelejo | INSTITUCION EDUCATIVA ALTOS DE LA SABANA | 4 |
| Sucre | Sincelejo | INSTITUCION EDUCATIVA CONCENTRACION SIMON ARAUJO | 4 |
| Sucre | Sincelejo | INSTITUCION EDUCATIVA JOSE IGNACIO LOPEZ | 5 |
| Sucre | Sincelejo | INSTITUCION EDUCATIVA JUANITA GARCIA MANJARREZ | 6 |

| DEPARTAMENTO | SECRETARIA | NOMBRE_ESTABLECIMIENTO | DOCENTES FOCALIZADOS |
|--------------|------------|--|----------------------|
| Sucre | Sincelejo | INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE SINCELEJO | 16 |
| Sucre | Sincelejo | INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA | 7 |
| Sucre | Sincelejo | INSTITUCION EDUCATIVA PARA POBLACIONES ESPECIALES | 8 |
| Sucre | Sincelejo | INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL NUÑEZ | 8 |
| Sucre | Sincelejo | INSTITUCION EDUCATIVA RURAL BUENAVISTA | 3 |
| Sucre | Sincelejo | INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE C.I.P | 5 |
| Sucre | Sucre | C.E. BAJO DON JUAN | 1 |
| Sucre | Sucre | C.E. EL CIELO | 1 |
| Sucre | Sucre | I.E. AGUAS NEGRAS | 2 |
| Sucre | Sucre | I.E. COSTA RICA | 2 |
| Sucre | Sucre | I.E. DE VALENCIA | 2 |
| Sucre | Sucre | I.E. EL MAMON | 4 |
| Sucre | Sucre | I.E. FRANCISCO JOSE DE CALDAS | 12 |
| Sucre | Sucre | I.E. NORMAL SUPERIOR DE LA MOJANA | 5 |
| Sucre | Sucre | I.E. SAN ROQUE | 3 |
| Sucre | Sucre | I.E.T.A. FLOR DEL MONTE | 2 |
| Sucre | Sucre | I.E. TA.AGRO EL PIÑAL | 4 |
| Sucre | Sucre | INST EDUC PALMARITO | 2 |
| Sucre | Sucre | INST EDUC PIO XII | 4 |
| Sucre | Sucre | INST EDUC SAN MATEO | 3 |
| Sucre | Sucre | INSTITUCION EDUCATIVA BRISAS DEL MAR | 2 |
| Sucre | Sucre | INSTITUCION EDUCATIVA LA PEÑA | 2 |
| Sucre | Sucre | INSTITUCION EDUCATIVA PALMIRA | 3 |
| Sucre | Sucre | INSTITUCION EDUCATIVA SAN RAFAEL | 2 |
| Tolima | Ibagué | INST EDUC JORGE ELIECER GAITAN | 6 |
| Tolima | Ibagué | INST EDUC LEONIDAS RUBIO VILLEGAS | 8 |
| Tolima | Ibagué | INST EDUC MODELIA | 5 |

| DEPARTAMENTO | SECRETARIA | NOMBRE_ESTABLECIMIENTO | DOCENTES FOCALIZADOS |
|--------------|------------|---|----------------------|
| Tolima | Ibagué | INST EDUC MUS AMINA MELENDRO DE PULECIO | 13 |
| Tolima | Ibagué | INST EDUC NORMAL SUPERIOR | 13 |
| Tolima | Ibagué | INST EDUC SAN LUIS GONZAGA | 3 |
| Tolima | Ibagué | INST EDUC TEC ALBERTO CASTILLA | 8 |
| Tolima | Ibagué | INST EDUC TEC ALFONSO PALACIO RUDAS | 4 |
| Tolima | Ibagué | INST EDUC TEC EMPRESARIAL EL JARDIN | 7 |
| Tolima | Ibagué | INST EDUC TEC SAGRADA FAMILIA | 12 |
| Tolima | Tolima | INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO | 2 |
| Tolima | Tolima | INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS | 4 |
| Tolima | Tolima | INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO HERRAN ZALDUA | 2 |
| Tolima | Tolima | INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN | 5 |
| Tolima | Tolima | INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO | 3 |
| Tolima | Tolima | INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL MURILLO TORO | 10 |
| Tolima | Tolima | INSTITUCION EDUCATIVA NICANOR VELASQUEZ ORTIZ | 4 |
| Tolima | Tolima | INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR | 5 |
| Tolima | Tolima | INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO | 7 |
| Tolima | Tolima | INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE | 4 |
| Tolima | Tolima | INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO | 4 |
| Tolima | Tolima | INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO | 11 |
| Tolima | Tolima | INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALFONSO ARANGO TORO | 3 |
| Tolima | Tolima | INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALFONSO PALACIO RUDAS | 5 |
| Tolima | Tolima | INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CARLOS BLANCO NASSAR | 5 |
| Tolima | Tolima | INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL CALDAS | 8 |
| Tolima | Tolima | INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FELIX TIBERIO GUZMAN | 9 |
| Tolima | Tolima | INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JIMENEZ DE QUESADA | 4 |
| Tolima | Tolima | INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JUAN MANUEL RUDAS | 2 |
| Tolima | Tolima | INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JUAN XXIII | 6 |

| DEPARTAMENTO | SECRETARIA | NOMBRE_ESTABLECIMIENTO | DOCENTES FOCALIZADOS |
|-----------------|--------------|---|----------------------|
| Tolima | Tolima | INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MARCO FIDEL SUAREZ | 4 |
| Tolima | Tolima | INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MARIA AUXILIADORA | 5 |
| Tolima | Tolima | INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MARIANO SANCHEZ ANDRADE | 5 |
| Tolima | Tolima | INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MARTIN POMALA | 11 |
| Tolima | Tolima | INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MEDALLA MILAGROSA | 7 |
| Tolima | Tolima | INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MINUTO DE DIOS FE Y ALEGRIA | 3 |
| Tolima | Tolima | INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA NIÑA MARIA | 6 |
| Tolima | Tolima | INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA | 4 |
| Tolima | Tolima | INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN | 5 |
| Tolima | Tolima | INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO | 5 |
| Tolima | Tolima | INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PEDRO PABON PARGA | 8 |
| Tolima | Tolima | INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SAN JOSE | 6 |
| Tolima | Tolima | INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SIMON BOLIVAR | 2 |
| Tolima | Tolima | INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SOLEDAD MEDINA | 11 |
| Valle del Cauca | Buenaventura | ANTONIO NARIÑO | 5 |
| Valle del Cauca | Buenaventura | FRANCISCO JOSE DE CALDAS | 7 |
| Valle del Cauca | Buenaventura | INSTITUCION EDUCATIVA DIOCESANA JESUS ADOLESCENTE | 6 |
| Valle del Cauca | Buenaventura | INSTITUCION EDUCATIVA VASCO NUÑEZ DE BALBOA | 7 |
| Valle del Cauca | Buenaventura | JOSE MARIA CABAL | 11 |
| Valle del Cauca | Buenaventura | JOSE RAMON BEJARANO | 9 |
| Valle del Cauca | Buenaventura | JUAN JOSE RONDON | 7 |
| Valle del Cauca | Buenaventura | LA ANUNCIACION | 6 |

| DEPARTAMENTO | SECRETARIA | NOMBRE_ESTABLECIMIENTO | DOCENTES FOCALIZADOS |
|-----------------|--------------|---|----------------------|
| Valle del Cauca | Buenaventura | LAS AMERICAS | 13 |
| Valle del Cauca | Buenaventura | LICEO DEL PACIFICO | 8 |
| Valle del Cauca | Buenaventura | NESTOR URBANO TENORIO | 7 |
| Valle del Cauca | Buenaventura | NORMAL SUPERIOR JUAN LADRILLEROS | 12 |
| Valle del Cauca | Buenaventura | PASCUAL DE ANDAGOYA | 8 |
| Valle del Cauca | Buenaventura | SAN VICENTE | 7 |
| Valle del Cauca | Buenaventura | SIMON BOLIVAR | 11 |
| Valle del Cauca | Buenaventura | TÉCNICO INDUSTRIAL GERARDO VALENCIA CANO | 13 |
| Valle del Cauca | Buenaventura | TEOFILO ROBERTO POTES | 11 |
| Valle del Cauca | Buenaventura | TERMARIT | 7 |
| Valle del Cauca | Buga | INSTITUCION EDUCATIVA ACADEMICO | 7 |
| Valle del Cauca | Buga | INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA DE GUADALAJARA DE BUGA | 8 |
| Valle del Cauca | Buga | INSTITUCION EDUCATIVA NARCISO CABAL SALCEDO | 6 |
| Valle del Cauca | Buga | INSTITUCION EDUCATIVA SAN VICENTE | 8 |
| Valle del Cauca | Buga | INSTITUCION EDUCATIVA TULIO ENRIQUE TASCÓN | 11 |
| Valle del Cauca | Cali | INSTITUCION EDUCATIVA EL DIAMANTE | 10 |
| Valle del Cauca | Cali | INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR RAMON ARCILA | 11 |
| Valle del Cauca | Cali | INSTITUCION EDUCATIVA BOYACA | 3 |
| Valle del Cauca | Cali | INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL | 11 |
| Valle del Cauca | Cali | INSTITUCION EDUCATIVA INDUSTRIAL MARICE SINISTERRA | 4 |
| Valle del Cauca | Cali | INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO II | 12 |

| DEPARTAMENTO | SECRETARIA | NOMBRE_ESTABLECIMIENTO | DOCENTES FOCALIZADOS |
|-----------------|------------|---|----------------------|
| Valle del Cauca | Cali | INSTITUCION EDUCATIVA LA ANUNCIACION | 8 |
| Valle del Cauca | Cali | INSTITUCION EDUCATIVA LA MERCED | 6 |
| Valle del Cauca | Cali | INSTITUCION EDUCATIVA RODRIGO LLOREDA CAICEDO | 8 |
| Valle del Cauca | Cali | INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA | 7 |
| Valle del Cauca | Cali | INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA DE COMERCIO SIMON RODRIGUEZ | 7 |
| Valle del Cauca | Cali | INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA GABRIEL GARCIA MARQUEZ | 11 |
| Valle del Cauca | Cali | INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL DONALD RODRIGO TAFUR | 13 |
| Valle del Cauca | Cartago | ACADEMICO | 8 |
| Valle del Cauca | Cartago | INDALECIO PENILLA | 5 |
| Valle del Cauca | Cartago | SOR MARIA JULIANA | 11 |
| Valle del Cauca | Valle | INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO | 5 |
| Valle del Cauca | Valle | INSTITUCION EDUCATIVA BOLIVARIANO | 6 |
| Valle del Cauca | Valle | INSTITUCION EDUCATIVA GIMNASIO DEL CALIMA | 7 |
| Valle del Cauca | Valle | INSTITUCION EDUCATIVA INMACULADA CONCEPCION | 16 |
| Vaupés | Vaupés | I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA REINA | 5 |
| Vaupés | Vaupés | I.E.D. DE ACARICUARA | 3 |
| Vaupés | Vaupés | I.E.D. DE BOCAS DEL YI | 2 |
| Vaupés | Vaupés | I.E.D. DE CARURU | 4 |
| Vaupés | Vaupés | I.E.D. DE MANDI | 5 |
| Vaupés | Vaupés | I.E.D. DE MONFORTH | 2 |
| Vaupés | Vaupés | I.E.D. DE SAN JAVIER | 5 |
| Vaupés | Vaupés | I.E.D. INAYÁ | 4 |
| Vaupés | Vaupés | I.E.I.J.E.R | 5 |
| Vichada | Vichada | INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO VILLAVICENCIO | 1 |
| Vichada | Vichada | INSTITUCIÓN EDUCATIVA CADANAPAY | 2 |
| Vichada | Vichada | INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO CARRANZA | 4 |
| Vichada | Vichada | INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TROMPILLO | 1 |

| DEPARTAMENTO | SECRETARIA | NOMBRE_ESTABLECIMIENTO | DOCENTES FOCALIZADOS |
|----------------------|------------|--|----------------------|
| Vichada | Vichada | INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER | 3 |
| Vichada | Vichada | INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN | 2 |
| Vichada | Vichada | INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE EUSTASIO RIVERA | 3 |
| Vichada | Vichada | INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR FEDERICO LLERAS ACOSTA | 5 |
| Vichada | Vichada | INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BARTOLOME | 2 |
| Vichada | Vichada | INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLMERIDA BUILES | 3 |
| Vichada | Vichada | INSTITUCION EDUCATIVA VILLA MARIA | 1 |
| Vichada | Vichada | INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLALUZ | 3 |
| Total general | | 855 EE | 5106 docentes |

No Clasificado